



Casa abierta al tiempo

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Iztapalapa

## “Confianza en las instituciones electorales: el INE en las elecciones del 2018”

T E S I S I N A

QUE PRESENTA

**Obed Ramos Ortega**  
MATRICULA: 2163013770

Para acreditar el requisito del trabajo terminal  
y optar al título de

LICENCIAD(O/A) EN CIENCIA POLITICA

**Alberto Escamilla Cadena**

ASESOR

**Javier Santiago Castillo**

LECTOR

*Iztapalapa, Ciudad de México, (10/11/2020).*



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA – Unidad *Iztapalapa*  
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGIA-COORDINACIÓN DE CIENCIA POLÍTICA

## D I C T A M E N

Después de examinar este documento final presentado por el alumno Obed Ramos Ortega, matrícula(s) 2163013770 con el título de “Confianza en las instituciones electorales: el INE en las elecciones del 2018” se consideró que reúne las condiciones de forma y contenido para ser aprobado como conclusión de la Tesina o Trabajo Terminal, correspondiente a la Licenciatura en Ciencia Política que se imparte en esta Unidad.

Con lo cual se cubre el requisito establecido en la Licenciatura para aprobar el Seminario de Investigación III y acreditar la totalidad de los estudios que indica el Plan de Estudios vigente.

A s e s o r

---

Dr. Alberto Escamilla Cadena

L e c t o r

---

Lic. Javier Santiago Castillo

Fecha 10/11/2020    Trim: 20-P    No. Registro de Tesina: ROO/2020-P

UNIDAD *Iztapalapa*

Av. Michoacán y la Purísima, Col. Vicentina, 09340, México, D. F., Tels.: 5804-4600 y 5804-4898, Tel. y Fax: [01-55] **5804-479**

Política significa la aspiración a participar en el poder o a influir en la distribución del poder entre los distintos Estados o, dentro de un mismo Estado, entre los distintos grupos de hombres que lo componen.

Max Weber.

## Agradecimientos:

A mis padres y a mi hermana por su apoyo incondicional y porque sin ellos ningún logro personal se explicaría

A mi sobrino por rayar mis libros y cuadernos

A Rocki por esperarme siempre con un ladrido

A mi camarilla universitaria (Miguel, Uriel, Mauricio y Hansel)

“Ella me daba la mano y no hacía falta más. Me alcanzaba para sentirme bien acogido. Más que besarla, más que acostarnos juntos, más que ninguna otra cosa, ella me daba la mano y eso era amor” Mario Benedetti, La Tregua

## Índice General:

Introducción General...P. 2

Capítulo 1. Apuntes teóricos...P. 5

Introducción ...P. 6

1.1. Democracia...P. 7

1.2. La democracia en el debate contemporáneo...P. 10

1.3. La democracia de los antiguos y de los modernos... P.16

1.4. Elecciones...P.18

1.5. Participación ciudadana...P. 23

1.6. Confianza en las instituciones políticas...P. 26

Conclusión...P. 31

Capítulo 2. La creación del edificio: el Instituto Nacional Electoral (INE)...P. 33

Introducción...P. 34

2.1. La creación del edificio: el Instituto Nacional Electoral (INE)...P. 36

2.2. La mafia que nos robó la presidencia: las elecciones del 2006 y la reforma electoral...P. 52

2.3. La elección de 2012: nuevos retos y problemas que solucionar...P. 66

2.4. ¿Hacia dónde vamos? (conclusión) ...P. 80

Capítulo 3. El INE en las elecciones del 2018...P. 84

Introducción...P. 85

3.1. El INE en las elecciones del 2018...P. 86

Conclusión...P.107

Capítulo 4. Percepciones ciudadanas: la confianza en el INE...P. 109

Introducción...P. 110

4.1. Percepciones ciudadanas: la confianza en el INE...P.111

4.2. Confianza en el INE, ciudadanos políticos...P. 113

4.3. Confianza en el INE, académicos...P. 121

4.4. Confianza en el INE, ciudadano votante...P.129

4.5. Factores evaluados de la confianza...P. 136

4.6. Otras explicaciones de la confianza...P.141

Capítulo 5. Conclusiones y generales...P. 146

Bibliografía...P. 151

## Índice cuadros y gráficos

### **Capítulo 1.**

Cuadro 1.1. Tipologías clásicas de las formas de gobierno

Cuadro 1.2. instituciones básicas para la democracia

### **Capítulo 2.**

Gráfico 2.1. Resultado electoral de 1988

Cuadro 2.2. Resultado de las elecciones de 2006

Gráfico 2.3. Participación electoral 2006

Gráfico 2.4. Resultado elecciones de 2012

Cuadro 2.5. Procedimiento nombramiento consejeros electorales INE

Cuadro 2.6. Nuevas comisiones del INE

Cuadro 2.7. Coaliciones electorales

Cuadro 2.8. Reforma al artículo 41 en materia de propaganda política

Cuadro 2.9. Atribuciones nuevas y procedentes INE

### **Capítulo 3.**

Gráfico 3.1. Resultado de las elecciones presidenciales de 2018

Gráfico 3.2. Aprobación con el gobierno

Gráfico 3.3. Corrupción en México

Gráfico 3.4. Casos de gobernadores implicados en actos de corrupción durante el sexenio de Enrique Peña Nieto

### **Capítulo 4.**

- 4.1. Población de estudio
- 4.2. Evaluación del desempeño del INE en las elecciones del 2018, ciudadanos políticos
- 4.3. AMLO y la confianza en el INE, ciudadanos políticos
- 4.4. Cooperación y participación, ciudadanos políticos
- 4.5. Confianza en el INE, ciudadanos políticos
- 4.6. Evaluación del desempeño del INE en las elecciones del 2018, académicos
- 4.7. AMLO y la confianza en el INE, académicos
- 4.8. Cooperación y participación, académicos
- 4.9. Confianza en el INE, académicos
- 4.10. Evaluación del desempeño del INE en las elecciones del 2018, ciudadano votante
- 4.11. AMLO y la confianza en el INE, ciudadano votante
- 4.12. AMLO y la confianza en el INE, ciudadano votante
- 4.13. Cooperación y participación, ciudadano votante
- Cuadro 4.14. respeto de la voluntad del ciudadano en las elecciones presidenciales
- 4.15. AMLO y la confianza en el INE
- 4. 16. Participación/cooperación y confianza
- 4.17. satisfacción vital
- 4.18. confianza interpersonal

## Introducción general

En los últimos 30 años el sistema electoral mexicano ha pasado de un sistema de partido hegemónico a un sistema de partidos competitivos. Para lo cual, el sistema electoral ha ido evolucionando de un órgano electoral presidido por el secretario de gobernación y controlado por el gobierno a un órgano autónomo de carácter técnico como lo fue el IFE y a partir de la reforma político-electoral de 2014 como lo es el INE.

Además, a la par de la evolución de los órganos electorales encargados de la organización del proceso electoral, también han ido evolucionando los órganos encargados de judicializar los procesos electorales. En términos de gobernanza electoral, entendida como la elaboración de reglas, aplicación de reglas y resolución de conflictos, el INE es una institución clave para esta gobernanza.

En principio, el IFE naciente de la reforma de 1990 aún tenía como presidente del Consejo General al Secretario de Gobernación, no es sino hasta con la reforma de 1996 con la cual se deja fuera del consejo general al secretario de gobernación y el IFE es presidido por un consejero ciudadano, además los partidos políticos siguen estando presentes, pero dejan de tener voto en las decisiones de este órgano, por lo cual, con la reforma de 1996 se logra la plena autonomía del órgano electoral ante el gobierno.

Sin embargo, para llegar a ello fue parte de un proceso de décadas anteriores que había empezado desde lo local, de la periferia la centro, con la reforma de 1977 que permitía la creación de nuevas fuerzas políticas, en este momento comenzó la apertura del sistema político mexicano controlado por un solo partido político: el PRI.

El PRI como partido naciente de la revolución mexicana concentró todo el poder y el ejecutivo se hizo muy fuerte, por lo cual, México vivió un presidencialismo en el cual las decisiones pasaban por un solo partido y no por el conceso de las fuerzas políticas del país. Sin embargo, ante las diferentes coyunturas presentadas en el país como respuesta del malestar ciudadano, los espacios de representación se fueron abriendo paulatinamente, el IFE es resultado de ese proceso, pues se

requería de una institución autónoma que pugnara por la imparcialidad en los procesos electorales.

Con la autonomía del IFE en 1997, se permite que en la competencia entre los partidos políticos se den las primeras gobernaturas presididas por la oposición, posteriormente que el PRI deje de tener la mayoría en el legislativo y finalmente en el año 2000 que un partido político diferente al PRI presida la presidencia de la república.

Sin embargo, a pesar de las pruebas empíricamente comprobables de la autonomía del IFE-INE y el cambio político en México, la desconfianza hacia el árbitro electoral sigue existiendo, por lo cual el presente trabajo de investigación se centra en las causas de la confianza del ciudadano en el INE.

En este marco, las elecciones presidenciales de 2006 son presididas por el IFE y a pesar de ser un órgano autónomo se denuncia como una institución al servicio del gobierno, el candidato perdedor denuncia un fraude electoral en su contra durante meses y el ambiente social se permea de estas acusaciones, como consecuencia el IFE es reformado para solucionar algunos problemas en su funcionamiento en 2007. Para la elección presidencia de 2012 el IFE organiza la elección presidencial y de nueva cuenta el candidato perdedor denuncia fallos en la institución y un fraude en su contra, el IFE es reformando en 2014 y además de transformarse en Nacional, con todo lo que eso implica, tratan de solucionar posibles fallas al interior del órgano.

Finalmente, el INE organiza la elección presidencia de 2018 a pesar de que los candidatos ganadores aceptan legítimamente su derrota, el candidato vencedor y ahora presidente sigue denunciando a la institución que le permitió llegar al poder como fraudulenta y costosa. Es decir, la paradoja mexicana se centra en que a mayor libertad en los procesos electorales también son más cuestionadas las elecciones.

Debido a lo anterior, este estudio se centra en la confianza del ciudadano en el INE después de las elecciones del 2018, pues consideramos pudo haber un cambio en la perspectiva del ciudadano hacia esta institución con base en el candidato ganador

que fue el mismo que denunció fraude en su contra 12 años antes y 6 años antes. Partiendo de estos presupuestos el objetivo de esta investigación es el siguiente:

### **Objetivos**

El objetivo de la presente investigación es conocer las causas de confianza o desconfianza de los ciudadanos en el INE en las elecciones del 2018.

Se pretende conocer cómo es que piensan los sujetos respecto al INE, es decir, que los lleva a confiar o no en esta institución, cuáles son las causas que hacen pensar a los individuos como piensan a la institución.

### **Hipótesis:**

La confianza que los ciudadanos tienen en el INE después de las elecciones del 2018 se debe a que el ciudadano considera que se respetó la voluntad del electorado al elegir presidente a Andrés Manuel López Obrador, contrario a las elecciones de 2006 y 2012 en las cuales se considera las elecciones pudieron ser fraudulentas.

Además de lo anterior, uno de los factores que han venido y sigue minando la confianza de los ciudadanos en el INE son los comentarios de que los actores políticos hacen hacia esta institución, pues los actores políticos son privilegiados por los medios de comunicación al cubrir sus discursos, por lo cual son clave para la formación de la opinión pública. Consecuentemente, el discurso fraudulento de las elecciones y posteriormente del INE como una institución costosa y seguir denunciado fraude en elecciones anteriores por parte de Andrés Manuel ha sido parte de la cobertura de los medios y pieza importante de lo que el ciudadano piensa sobre el funcionamiento del INE.

Finalmente, los ciudadanos más participativos y cooperativos en los diferentes niveles de la sociedad (capital social) tienden a confiar más en el buen funcionamiento del INE como árbitro electoral.

# CAPÍTULO 1. APUNTES TEÓRICOS

“La democracia es el destino de la humanidad futura; la libertad, su indestructible arma; la perfección posible, el fin hacia donde se dirige”

Benito Juárez

## Introducción

El presente trabajo de investigación tiene la finalidad de analizar la coyuntura de las elecciones del 2018 y su impacto sobre la confianza del ciudadano hacia la autoridad electoral. Debido a ello, es necesario comenzar con un debate teórico que le dará sentido a la discusión político-electoral de la cual vierte el presente trabajo.

Abundando al respecto, en este primer capítulo el lector podrá encontrar las diferentes definiciones de varios conceptos que nos sirven para entender la realidad social del campo electoral en el cual se desarrolla el contenido general de este trabajo de investigación. Por consiguiente, en capítulo se desarrollan conceptos como democracia, desde su sentido antiguo de las *polis* griegas como *demos cratos* hasta llegar a la democracia moderna representativa, elecciones, participación ciudadana y confianza en las instituciones políticas.

Cada concepto, empezando por democracia, tiene una relación intrínseca con los siguientes, por ello el objetivo de este primer capítulo es acercar al lector los contenidos teóricos que permiten explicar la realidad social en general y la coyuntura analizada en particular, por lo cual, cada concepto enunciado nos servirá en los capítulos siguientes para interpretar de la mejor manera posible los hechos ocurridos en el pasado que explican en gran medida la conformación de la autoridad electoral.

Correspondientemente, el capítulo se encuentra dividido en seis subtemas cada uno destinado a un concepto diferente. El primer subtema es el concepto de democracia en general, el segundo subtema vierte sobre la definición moderna de la democracia, tercero sobre la diferencia entre la democracia de los antiguos y de los modernos, cuarto el concepto de elecciones y su relación con la democracia, quinto el concepto de participación como pieza fundamental de la democracia moderna representativa, y sexto la confianza en las instituciones políticas que después sentaremos concretamente en el INE.

## 1.1. DEMOCRACIA

El concepto de democracia es ampliamente usado en nuestros días, es relacionado con la forma del ejercicio del poder o de cómo los partidos políticos se hacen de poder, es relacionado con el gobierno y con las elecciones, pero la democracia no puede significar cualquier cosa, por ello hacemos una pequeña visita al concepto para llegar a la descripción de lo que para nosotros es democracia.

En primer lugar, la democracia es entendida por amplios sectores de la población como una forma de gobierno, y en efecto es una forma de gobierno. Las formas de gobierno son diferenciadas de las formas de Estado, las primeras se refieren a la estructura de poder y las relaciones entre los diversos órganos a las que la constitución asigna el ejercicio del poder (Bobbio, 2018), por su parte las formas de Estado se refieren a la relación entre la organización política y la sociedad o bien a la finalidad que persigue el poder político, se pueden distinguir las diferentes formas de Estado con base en dos criterios principales: el histórico y el referente a la mayor o menor expansión del Estado frente a la sociedad ( un criterio que también incluye el basado en las diversas ideologías) (Bobbio, 2018)

Debido a lo anterior, las formas de gobierno se refieren a la estructura y ejercicio del poder, es decir, a cómo está organizado el poder político y por quién es ejercido el poder, de esta manera, estas dos grandes preguntas ¿Quién ejerce el poder? Y ¿con que finalidad es ejercido el poder? Han estado presentes en el debate desde las civilizaciones griegas, pensadores como Aristóteles y Platón comienzan con este debate conocido como las tipologías clásicas de las formas de gobierno.

En principio, la definición etimológica del concepto democracia nos lleva a saber quiénes son para esta forma de gobierno los encargados de la dirección del gobierno:

De acuerdo con su significado original, democracia quiere decir gobierno del pueblo por el pueblo. El término democracia y sus derivados provienen, en efecto, de las palabras griegas demos (pueblo) y cratos (poder o gobierno). La democracia es, por lo tanto, una forma de gobierno, un modo de organizar el poder político en el

que lo decisivo es que el pueblo no es sólo el objeto del gobierno –lo que hay que gobernar– sino también el sujeto que gobierna (Woldemberg, 2016)

Abundando al respecto, la definición etimológica nos lleva a saber que es el pueblo el que gobierna en la democracia, pero más allá de la definición etimológica, la concepción de la democracia en las tipologías clásicas de las formas de gobierno en la filosofía griega nos lleva a una concepción negativa del concepto.

En primer lugar, en Platón encontramos una tipología de las formas de gobierno, observamos que hay formas buenas del ejercicio y conducción del gobierno y en contraposición sus formas degeneradas. Las formas de gobierno en Platón se refieren a la cantidad de personas encargadas de la dirección del gobierno, es decir, el gobierno de los muchos, de pocos y de uno, o sea, la democracia, la aristocracia y la monarquía.

A cada una de las formas buenas de la dirección del gobierno le corresponde una forma degenerada, por ello para Platón la oligarquía es la forma corrupta de la aristocracia, la democracia de la Politeia y la tiranía de la monarquía. La timocracia es un concepto introducido por Platón para designar una forma de transición entre la constitución ideal y las tres formas malas tradicionales. (Bobbio , 2002)

Correspondientemente, Aristóteles encuentra que las degeneraciones de las formas de gobierno son: la tiranía de la monarquía, la oligarquía de la aristocracia y la democracia de la Politeia. La tiranía, en efecto, es una monarquía orientada hacia el interés del monarca, la oligarquía hacia el de los ricos y la democracia hacia el interés de los pobres (Bobbio , 2002)

La diferencia entre las formas de gobierno degeneradas y buenas son el interés con que es conducido el gobierno, es decir, si es orientado el gobierno hacia el bien común o hacia el interés personal, además del número de personas encargadas de la dirección del gobierno, muchos, pocos o una sola persona.

Debido a lo anterior, el ejercicio del poder puede entenderse entre quien lo ejerce y con qué finalidad.

**Cuadro número 1.1. Tipologías clásicas de las formas de gobierno**

¿Con que finalidad se ejerce el poder?			
		Interés común	interés propio (formas corruptas)
¿Quién ejerce el poder?	Uno solo	Monarquía	Tiranía
	Unos pocos	Aristocracia	Oligarquía
	Muchos	Politeia (República)	Democracia

Fuente: (Vallés, 2016)

El primer rasgo distintivo de la democracia, en la concepción griega de las demás formas de gobierno independientemente del valor de buena o mala, es el número de personas interesadas en la dirección del gobierno, es decir, la democracia es desde siempre el gobierno de los muchos.

La forma en la que tratamos de definir la democracia es mediante la regla de la excepción, es decir, diferenciándola de las demás formas de gobierno. Debido a lo anterior, Vallés (Vallés, 2016) menciona que los seis tipos o tipologías clásicas del pensamiento griego de la dirección del gobierno, ante la aparición del Estado y la extensión del acceso a la política – la política de masas- obligo a revisar los términos de la tipología clásica. Los seis tipos fueron condensándose en dos: democracia y dictadura.

Las características de la dictadura son concentración exclusiva del poder en núcleos muy reducidos o en una sola persona, negando el derecho a la ciudadanía a la crítica y a la posición; personalización de la autoridad a la que hay que presentar sumisión; las normas legales son interpretadas arbitrariamente por la autoridad. (Vallés, 2016)

La democracia entonces, en palabras de Vallés, estaría contrapuesta a las características de la dictadura como forma de gobierno. Ahora bien, la democracia

como forma de gobierno ha tenido una evolución en cuanto a su concepción, para los griegos era entendida como una forma de gobierno mala por ser el gobierno del pueblo o de los pobres, es decir, de los menos aptos.

## **1.2. LA DEMOCRACIA EN EL DEBATE CONTEMPORÁNEO.**

El politólogo italiano Giovanni Sartori nos dice, acerca de la democracia, que el concepto es muy ambiguo y no existe una sola definición y tampoco un solo tipo de democracia. Este autor nos dice que la democracia es en sí misma democracia política, pero, existen otro tipo de democracias no políticas como la democracia social, industrial y económica. No abundaremos en cada una de las tipologías de la democracia según Sartori por la extensión que implicaría, nos apegaremos directamente en la democracia política que es la que nos interesa.

En ese sentido, como forma política, la democracia reduce las múltiples voluntades de millones, decenas o incluso cientos de millones, de gentes dispersas a una sola autoridad; y esto significa que las condiciones bajo las que una comunidad política democrática tiene que actuar no son sino una remota aproximación a las condiciones óptimas propias de los grupos primarios y de las pequeñas comunidades integradas. (Sartori, 2007)

Para Sartori, la democracia política necesariamente tiene que ver con la reducción de las múltiples voluntades de los ciudadanos a una sola autoridad, por lo tanto, la democracia política como forma de gobierno presupone que los integrantes de una comunidad escojan quienes han de dirigir a la comunidad, es decir, reduzcan las voluntades de todos para la elección de una autoridad.

Debido a lo anterior, la democracia es un juego de reducción de las voluntades de la mayoría para la conformación de una minoría gobernante, luego entonces, la democracia es la forma de legitimar el poder de una mayoría basada en el principio de elección. Consecuentemente, Sartori nos menciona: La pertenencia del poder al pueblo sienta un principio que concierne a las fuentes y a la legitimidad del poder. Significa que el poder es legítimo sólo si se otorga desde abajo, sólo si constituye una emanación de la voluntad popular (Sartori, 2007).

El poder de la minoría gobernante, en la democracia, es legítimo si la mayoría, es decir, el pueblo fue quien redujo su voluntad a través de la elección de quienes habrán de dirigir a la comunidad. Por consiguiente, la democracia presupone un proceso de elección, pero también de representación como más adelante veremos.

Finalmente, Sartori comenta que las democracias modernas giran en torno a: a) el principio de mayoría relativa; b) los procedimientos electorales y c) la transmisión del poder que supone la representación (Sartori , 2007).

La democracia moderna para Sartori tiene los tres componentes mencionados, en una democracia representativa habrá miles de opiniones o incluso millones , el problema es como mediar las opiniones de los ciudadanos, en cuanto a la dirección del gobierno, que no solo serán diferentes sino que en muchos casos serán contradictorias, debido a lo anterior, la democracia representativa pugna por el principio de mayoría relativa que postula que, en ausencia de unanimidad, el criterio que debe guiar la adopción de las políticas y las decisiones es el de la mayoría de los participantes (Woldemberg, 2016).

Por otra parte, Sartori nos menciona los procedimientos electorales que son la base por medio de la cual los ciudadanos tienen el derecho de elegir a sus representantes, es decir, las elecciones encarnan el poder de los ciudadanos, si bien la democracia representativa no soluciona los problemas a través de las elecciones si permiten al ciudadano decide quien habrá de resolverlos.

Finalmente, las democracias modernas presuponen la representación de los ciudadanos ya que estos eligen a sus representantes a través de los procesos electorales. Además, los ciudadanos a través de las elecciones transmiten su poder a quienes habrán de ser electos para tomar las decisiones en nombre de la colectividad, son entonces los procesos electorales la transmisión del poder de los ciudadanos a través del voto.

Por otra parte, Bobbio también encuentra un concepto de democracia como ambiguo, sin embargo, nos da una definición mínima de lo que para este autor significa. Cuando se habla de democracia, en cuanto contra puesta a todas las

formas de gobierno autocrático, es considerarla caracterizada por un conjunto de reglas (primarias o fundamentales) que establecen quien está autorizado para tomar las decisiones colectivas y bajo que procedimiento (Bobbio , 2001).

Abundando al respecto, Bobbio da como característica de la democracia a una autoridad que es la que toma las decisiones en nombre de la colectividad, al igual que Sartori menciona el reduccionismo de las múltiples voluntades a la de una o unas pocas personas que son elegidas como autoridad, pero además menciona la existencia de reglas, es decir, de un ordenamiento legal en el cual se establezcan las llamadas reglas del juego democrático.

Por otro lado, la definición de Joseph Shumpeter de democracia de igual manera habla del principal actor al pueblo, pero también la reduce a una democracia procedimental y representativa. Dice Shumpeter (Shumpeter, 1971) el método democrático es aquel sistema institucional de gestación de las decisiones políticas que realiza el bien común, dejando decidir al pueblo sí mismo las cuestiones en litigio mediante la elección de los individuos que han de congregarse para llevar a cabo su voluntad.

Este autor menciona la base de las decisiones democráticas el bien común, además de ellos el pueblo al ser el soberano y a quien le pertenece el poder lleva a cabo la tarea de vigilar la dirección del gobierno o de fiscalizar los negocios públicos ya que los representantes toman las decisiones en nombre de la colectividad, pero en última instancia el poder sigue perteneciendo al pueblo.

Por su parte, Duverger en su planteamiento teórico acerca de los partidos políticos nos dice que la definición más sencilla y realista de la democracia es la siguiente: régimen en el cual los gobernantes son escogidos por los gobernados, por medio de elecciones sinceras y libres (Duverger, 1957).

La característica esencial en la que pone énfasis Duverger es la existencia de elecciones en la democracia, pero que además estas elecciones son caracterizadas por llevarse a cabo en situaciones de libertad y sinceridad, para este autor una de las piezas fundamentales en la democracia o al menos en la democracia de

procedimiento y representativa será la existencia de actores en competencia: partidos políticos.

Por otro lado, Hans Kelsen propone como característica de la democracia que sean los individuos los que participen en la formación del Estado. Puesto que el ideal de la democracia se considera logrado desde el punto en el que los sujetos al orden del Estado participen en la conformación del mismo (Kelsen, 2005). La visión Kelsiana de la democracia parte de la idea de la libertad, es decir, los individuos renuncian a su libertad en términos hobbsianos, entendiendo libertad como el estado natural del hombre para que sea el Estado el que tenga mayor predominio del poder sobre los individuos. En la democracia descrita por Kelsen los individuos, el pueblo, son en última instancia de donde emana el poder del Estado democrático.

La democracia – siempre que el poder del Estado sea exclusivamente determinado por los individuos sujetos a él- es compatible aún con el mayor predominio del poder del Estado sobre el individuo e incluso con el total aniquilamiento de la libertad individual (Kelsen, 2005).

Finalmente, la definición de Robert Dahl consideramos es importante ya que abunda más que los autores antes enunciados y lleva la democracia a algo más que simplemente el acto de gobierno, la definición de este autor es que la democracia no es únicamente un procedimiento de gobierno. Dado que los derechos son elementos necesarios de las instituciones políticas democráticas, la democracia es también intrínsecamente un sistema de derechos. Los derechos se encontrarán entre los pilares esenciales de un proceso de gobierno democrático. (Dahl, 1999)

La democracia, para Dahl, en principio necesita de instituciones que garanticen derechos, las instituciones democráticas serán las que construyan el procedimiento de la creación del gobierno. Las instituciones, para Dahl, son las que deben de garantizar una serie de derechos para la formación del proceso democrático. Las instituciones juegan un papel de precondition para que pueda existir el ambiente propicio para la democracia.

Consecuentemente, las instituciones que otorgan y protegen los derechos y oportunidades democráticos básicos son necesarios para la democracia (Dahl, 1999), los derechos que estas instituciones deben de garantizar son los que deben de existir para la participación de los ciudadanos en el acto democrático, por lo tanto, los derechos que deben de ser garantizados, en primera instancia para la existencia de la democracia son el derecho a participar, a la libre expresión de los puntos de vista, el derecho a votar y que los votos cuenten equitativamente, y el derecho a participar sobre la formación de la agenda del gobierno.

Abundando al respecto, los derechos arriba enunciados deben de ser garantizados por medio de la existencia de instituciones, la democracia representativa moderna y con sufragio universal es llamada, por este autor, como democracia poliárca y tiene su base en seis instituciones:

**Cuadro 1.2. Instituciones básicas para la democracia**

En una unidad de la amplitud de un país, estas instituciones democráticas de una poliarquía democrática son necesarias para satisfacer los siguientes criterios democráticos:	
1. Representantes electos...	Participación efectiva Control de la agenda
2. Elecciones libres, equitativas y frecuentes...	igualdad del voto Control de la agenda
3. Libertad de expresión...	Participación efectiva Comprensión ilustrada Control de la agenda
4. Información alternativa...	Participación efectiva Comprensión ilustrada Control de la agenda
5. Autonomía asociacional ...	Participación efectiva Comprensión de ilustrada Control de la agenda
6. Ciudadanía Inclusiva	Inclusión plena

(Dahl, 1999).

Las instituciones descritas por Dahl corresponden a cada una de ellas una función, es decir, al momento de elegir representantes se cumple con la participación de los ciudadanos, pero también se busca que sean los ciudadanos los que en última instancia sean los que controlen la agenda de gobierno, es por lo que las elecciones deben de ser periódicas para dar el respaldo al partido en el gobierno o para sustituirlo pacíficamente por otro de acuerdo con su desempeño.

Por otra parte, (como más adelante veremos) las elecciones sirven para sustituir al partido en el gobierno por otro, es por lo que los ciudadanos son los que aprueban o desaprueban el funcionamiento del gobierno a través de las elecciones, además los actores que deciden participar en el juego democrático renuncian a hacerse del poder por algún medio violento y entran a la competencia pacífica por el respaldo de la ciudadanía. Por lo tanto, las elecciones cumplen con el control de la agenda, pero también las reglas del juego democrático presuponen que los votos contaran igual a todos los ciudadanos, de este modo las elecciones son importantes en el todo democrático. Además, si los ciudadanos han de conservar el control final de la agenda, las elecciones han de ser también frecuentes (Dahl, 1999).

Por lo que respecta a la libertad de expresión es inconcebible la existencia de un gobierno democrático sin libertad de expresión, la democracia es antitética con el autoritarismo y por lo tanto debe de ser, como sistema de gobierno, garante de las libertades de los ciudadanos. La democracia debe de garantizar libertades tan básicas como la de asociación para poder formar los actores en competencia, pero también libertad de expresión para referirse al actuar de los participantes en el juego democrático, además la libertad de expresión permite la crítica hacia el gobierno y los interesados de hacerse de la dirección del gobierno, recordemos que son los ciudadanos los que llevan el control de la agenda, mediante la libertad de expresión hacen los ciudadanos públicas sus inconformidades con en el actor que gobierna. Sin libertad de expresión los ciudadanos acabarían perdiendo su capacidad de influir en la agenda de las decisiones políticas (Dahl, 1999).

Finalmente, la participación es inherente a la democracia, los gobiernos democráticos encuentran su legitimidad en el apoyo popular, el sustento de la democracia es la soberanía popular, es por ello que la participación es importante, el hecho de elegir a los representantes es un hecho de participar, pero también quien decide de no votar para elegir representantes está participando al dejar que otros elijan por él. La democracia trata de minorías y mayorías: una minoría que es electa por la mayoría, pero que esa minoría necesitara siempre del apoyo de la mayoría ya que sin esta no podría sobrevivir como gobierno.

### **1.3. LA DEMOCRACIA DE LOS ANTIGUOS Y DE LOS MODERNOS.**

Como ya vimos la democracia en su etimología significa el gobierno del pueblo o de la mayoría. El debate sobre el mismo concepto de la democracia no es quien ejerce el poder, porque se sabe que es la mayoría, sino que mayoría es la que ejerce este derecho del ejercicio del poder político.

Las decisiones en la democracia son tomadas colectivamente, por lo tanto, el debate entre la democracia de los antiguos y de los modernos no es el titular del poder político, que siempre es el pueblo, sino la manera, amplia o restringida de ejercer este derecho (Bobbio, 1989)

La democracia de los antiguos es considerada *democracia directa* en la cual se reunían los ciudadanos para tomar la decisión, el ejemplo del tipo ideal de la democracia directa son las ciudades atenienses en las cuales la colectividad se reunía para la toma de decisiones: la democracia directa, o lo que es lo mismo, el autogobierno estricto del pueblo por el pueblo, sólo es posible o bien en sociedades sumamente pequeñas y no diferenciadas, o bien reduciendo a una muy estrecha minoría los derechos ciudadanos, esto es, restringiendo el demos a un sector muy limitado de la población (Woldemberg, 2016).

Las personas que podían ejercer el derecho a ser partícipes en la toma de decisiones en la antigua Grecia era un grupo restringido que excluía a las mujeres, a los niños y a los hombres no libres, además de que la población era sumamente pequeña en las ciudades atenienses, por sus características la democracia

ateniense se extinguió y dio paso a una nueva forma de intervención de los ciudadanos en la cosa política.

Con la extensión del derecho a decidir sobre la toma de decisiones de la comunidad se dio una evolución en la democracia como era concebida por los griegos. Estado nacional propiamente moderno desemboca progresivamente en Estado soberano, constitucional y democrático, entendiéndose que soberanía, constitucionalidad y democracia son dimensiones esenciales que deben apoyarse recíprocamente (Woldemberg, 2016).

El Estado moderno encuentra su legitimidad en la soberanía popular, además se apoya en el derecho para el establecimiento de reglas de vida de los ciudadanos y finalmente es democrático. El Estado tal como lo conocemos, es un Estado de Derecho, es decir, en el cual las leyes son superiores a cualquier voluntad de tal forma que se contrapone al Estado absolutista. Es Estado es por sus características es legitimado en lo que Weber llamaría la legitimidad legal- racional, el apoyo de los ciudadanos se debe en gran parte a la obediencia a las leyes vigentes.

Debido a la extensión de los derechos ciudadanos a la participación en la toma de decisiones y al amplio crecimiento de la población, la democracia directa no fue realizable, por lo cual, los ciudadanos comenzaron a elegir representantes que serían los encargados de tomar las decisiones en nombre de la colectividad, de esta forma nace los que conocemos como democracia representativa.

Por definición, la democracia representativa es la forma de gobierno en la que el pueblo no toma las decisiones que le atañen, sino que elige a sus representantes que deben decidir por él. Por democracia moderna se entiende democracia representativa (Bobbio, 1989).

En consecuencia, la diferencia entre la democracia de los antiguos y de los modernos no es el titular del poder que es el pueblo, sino la extensión de las personas consideradas ciudadanos que tienen derecho a elegir o estar presentes en la toma de decisiones, recordemos que la democracia representativa que conocemos excluye de participar en la elección de representantes a niños y

personas que se les ha privado de su derecho de elección por haber cometido algún delito.

#### **1.4. ELECCIONES**

La democracia representativa presupone la existencia de elecciones para la designación de las autoridades encargadas de la toma de las decisiones en nombre de la colectividad. Por ello, las elecciones juegan un papel crucial en el proceso democrático, pero ¿Qué son las elecciones y cuáles son sus funciones (si es que las hay) más allá de la designación de los gobernantes? Esta pregunta trataremos de contestar.

En principio, las elecciones buscan designar a integrantes de la comunidad que serán los investidos de autoridad, es decir, el objetivo expreso de unas elecciones es la designación de los ciudadanos de quienes – ostentando su representación – van a ejercer poder político en una comunidad. El objetivo de las elecciones puede sintetizarse en tres: producir representación, producir gobierno y ofrecer legitimación (Bosch, 1997). Las tres funciones sintéticas, enunciada por Bosch, de las elecciones trataremos de desmenuzarlas.

En principio, la democracia representativa, como se mencionó anteriormente, busca que la gran masa de los ciudadanos pueda nombrar a sus representantes para que sean ellos los que tomen las decisiones buscando el bien común de los ciudadanos, este nombramiento de los representantes tiene que llevarse a cabo por medio de la contienda electoral, es decir, la primera función de las elecciones es a través de la competencia de diferentes actores por la hacerse del poder político a través de una contienda electoral sean electos por los ciudadanos como sus representantes para la toma de decisiones. Es por ello, que una de las funciones de las elecciones es producir representación a través de la participación de los ciudadanos en las urnas.

Además de ello, las elecciones son *de facto* un ejercicio para crear gobierno, los representantes electos serán los encargados de la dirección del gobierno, pero sabiendo que en última instancia quien detenta el poder en la democracia es el pueblo, es decir la democracia se sustenta en la soberanía popular.

Finalmente, las elecciones ofrecen legitimación al gobierno electo. Como vimos, la democracia sienta sus bases en la soberanía popular, entendida como la expresión mayoritaria de las voluntades de los gobernados. Los procesos electorales constituyen, pues, una fuente de legitimación de las autoridades públicas. La legitimidad política puede entenderse, en términos generales, como la aceptación mayoritaria, por parte de los gobernados (Crespo, 2016).

Por otra parte, para que las elecciones puedan ser consideradas como libres deben de cumplir con ciertas condiciones, en términos generales diferentes autores coinciden en las características de las elecciones libres que son:

- Derecho universal al sufragio
- Convocatoria regular y periódica a las elecciones
- Libertad de asociación para presentar candidatos
- Igualdad de oportunidades de los candidatos del acceso a los medios de comunicación y publicidad
- Neutralidad del gobierno en la organización del proceso electoral
- Garantías para una libre emisión del voto
- Recuento público de los votos emitidos
- Existencia de una instancia independiente para dirimir los conflictos suscitados por la aplicación de normas electorales

(Sartori, 1988 ).

El derecho universal al sufragio se ha ampliado, en la mayoría de los países democráticos, a las personas consideradas ciudadanos, es decir, personas con mayoría de edad y sin hacer distinción entre las personas por motivos de sexo, raza, religión, clase social ,preferencia sexual o nivel de educación esto debido a que , nos dice Crespo, en la medida en que el sufragio se ha ampliado hasta alcanzar el estatus de universal, la legitimidad de los gobernantes así electos se fortalece, y la probabilidad de dirimir controversias sociales por vías pacíficas y legales aumenta significativamente (Crespo, 2016).

Por otra parte, ¿Por qué las elecciones deben de ser periódicas? Dahl menciona que estas deben de ser frecuentes ya que es el pueblo en el que reside la soberanía, por lo tanto, por medio de elecciones periódicas el pueblo puede tener el control de la agenda de gobierno, al mismo tiempo, la periodicidad de las elecciones permite a la ciudadanía hacer una evaluación del papel de su representante y así por ratificarlo o sustituirlo (Crespo, 2016), por otra parte, también permite a los ciudadanos sustituir a un partido en el gobierno por otro y de esta manera castigar alguna mala decisión del partido gobernante.

Por lo que respecta a la libertad de asociación para presentar candidatos, en las democracias modernas representativas nace la figura de partido políticos, los partidos son asociaciones que buscan conquistar el poder político por medio de las elecciones y ejercerlo:

En general, el desarrollo de los partidos parece ligado al de la democracia, es decir, a la extensión del sufragio popular y de las prerrogativas parlamentarias. Cuanto más ven crecer y su independencia las asambleas políticas, más sienten sus miembros la necesidad de agruparse por afinidades, a fin de actuar de acuerdo; cuanto más se extiende y se multiplica el derecho al voto, más necesario se hace organizar a los electores a través de comités capaces de dar a conocer a los candidatos y de canalizar los sufragios en su dirección (Duverger, 1957).

La función de los partidos políticos será postular candidatos de acuerdo con las afinidades del electorado para poder competir con otros partidos por hacerse de la dirección del gobierno, recordemos que la democracia no es la ausencia de élites sino la existencia de varias élites en competencia por el poder político.

Además de lo anterior, la libertad de asociación para formarse en partidos y presentar candidatos debe de estar abierta para todo el pueblo, es de saber que los sistemas electorales dictaminan una serie de requisitos para formar legalmente partidos, pero la libertad de asociación debe de estar presente en los sistemas denominados democráticos, a través de la autonomía asociacional, es decir, de la formación de organizaciones para hacerse del poder político: partidos, los ciudadanos cumplen con lo que Dahl llama participación efectiva y control de la agenda.

Por otra parte, la igualdad de oportunidades de los candidatos del acceso a los medios de comunicación y publicidad permite la equitativa lucha de los partidos en los procesos electorales, para ello, las legislaciones de cada estado deben de contar las reglas legalmente establecidas para el juego político, lo que Bobbio llamara las reglas del juego.

Con respecto a la neutralidad del gobierno en la organización del proceso electoral, es de saber que los representantes investidos de gobierno son parte de partidos políticos, sin embargo, los recursos del Estado no deben de utilizarse para beneficiar a algún partido ya que vulneraría la igualdad de condiciones de los partidos en la contienda electoral, por ello, el gobierno debe de mantenerse neutral en la organización del proceso. Si bien, los representantes del gobierno pueden emitir opiniones e incluso presentarse en actos proselitistas de algún partido político, no pueden apoyar con los recursos del Estado a un partido político.

Por su parte, se creó el sistema de votación libre y secreta, para que los ciudadanos pudiesen expresar sus preferencias sin temor a represalias (Crespo, 2016), mediante el proceso de votación los ciudadanos pueden emitir sus opiniones respecto a sus preferencias por los proyectos que representan los partidos políticos y de esta manera elegir representantes y por lo tanto gobierno.

De la misma manera, el recuento público de los votos se hace para saber con exactitud cuál es el candidato o partido que debe de gobernar de acuerdo con el apoyo de los ciudadanos emitido a través de la votación. El recuento público es necesario para dar certeza al proceso electoral, ya que de hacerlo en secreto quedarían dudas sobre la imparcialidad de las personas encargadas de realizar el conteo de los votos.

Finalmente, la existencia de una instancia independiente para dirimir los conflictos suscitados por la aplicación de normas electorales es fundamental ya que debe de existir una instancia a la cual los partidos políticos puedan recurrir para interponer recursos de impugnación ante anomalías en el proceso electoral, además, también la instancia que tiene por tarea llevar a cabo el proceso electoral debe de contar con

autonomía respecto al gobierno para que no pueda éste intervenir en el proceso a favor de un partido o candidato.

Por otra parte, como vimos, las elecciones son fuente de legitimidad de los gobiernos electos debido a que la democracia tiene su base en la soberanía popular, es decir, los ciudadanos demuestran su apoyo a cierto partido político o candidato en competencia a través de las elecciones de modo que el candidato con mayor número de votos será el que gobierne, el candidato con mayor apoyo será el gobernante. La legitimidad de los gobernantes electos directamente por los ciudadanos contribuye, además, a mantener la estabilidad política, pues la conformidad de los individuos suele ser mayor (Crespo, 2016).

La legitimidad política en la democracia puede entenderse como la aceptación de los ciudadanos respecto a su gobierno, es una legitimidad basada en un ordenamiento legal, en las reglas del juego democrático. Recordemos que el sociólogo Max Weber habla de los distintos tipos de legitimar un gobierno, la legitimidad basada en el eterno ayer, la legitimidad tradicional y la legitimidad legal racional. Respecto a la legitimidad racional nos dice Weber tenemos, por último, una legitimidad basada en la legalidad, en la creencia en la validez de preceptos legales y en la competencia objetiva fundada sobre normas racionalmente creadas, es decir, en la orientación hacia la obediencia en las obligaciones legalmente establecidas (Weber, 2016).

Consecuentemente, en la democracia los actores que deciden participar renuncian a los medios violentos de hacerse del control político del estado y entran en competencia con otros actores, aceptando los condicionamientos legales de la competencia, la legitimidad de los gobiernos electos, como ya dijimos, estará entendida en los términos de la aceptación de la mayoría de los gobernados a ser gobernados y esta legitimidad a su vez se traducirá en apoyo de los ciudadanos al gobierno.

Ningún sistema duraría mucho sino formara una reserva de apoyo- frecuentemente llamada patriotismo, amor al país, lealtad, etc.- con lo que pudiese contar, sea

cuales fueran las pruebas, tribulaciones o frustraciones que un momento se vieran sometidos los miembros (Easton, 2006).

Los gobiernos electos cuentan con el apoyo de los ciudadanos que votan para convertir a los candidatos en gobierno, por medio de las elecciones el electorado evalúa el trabajo del partido en el gobierno, evalúa la respuesta a las demandas ciudadanas y ratifica su apoyo o lo retira, debido a lo anterior, la legitimidad es una cuestión subjetiva, pues depende de la percepción que tengan los ciudadanos acerca del derecho de gobernar de sus autoridades (Crespo, 2016).

La democracia se apoya en la elección de representantes que tomen las decisiones para el bien común de la ciudadanía, es por ello, que una de las finalidades de la democracia es evitar el abuso de poder y es contra puesta a las formas de gobierno autoritarias. El medio para originar este apoyo difuso y generalizado puede entrañar el aliento en sentimientos de legitimidad y sumisión, la aceptación de la existencia de un bien común que trasciende al bien particular de cualquier individuo o grupo, o la inspiración de profundos sentimientos de comunidad (Easton, 2006).

El apoyo al gobierno trasciende a los individuos ya que se cree que el partido gobernante lo hará para el beneficio del bien común, sin embargo, si se percibe que el partido en el gobierno no cumple con las demandas ciudadanas se le retirará el apoyo en las siguientes elecciones y se sustituirá por otro que se considere más apto de gobernar en beneficio de la colectividad.

## **1.5. PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

La participación en la democracia es fundamental ya que los ciudadanos pueden y deben hacerlo desde diferentes esferas para contribuir al propio proceso democrático. Desde su etimología, la democracia como poder del pueblo requiere de los ciudadanos interesados en la toma de decisiones.

Comencemos definiendo el propio concepto de ciudadanía. La construcción conceptual de ciudadanía ha ido modificándose al pasar del tiempo, recordemos que en la democracia ateniense los ciudadanos que podían participar de la cosa política excluían a mujeres, niños y a hombres no libres, en muchos casos era

necesario haber nacido dentro de un estrato específico de la sociedad, o haber acumulado riquezas individuales, para tener acceso a la verdadera participación ciudadana (Merino, 2016), posteriormente con la universalización del voto se le permitió a sectores más amplios de la sociedad ser partícipes de la política, sin embargo, también hay que recordar que hasta hace unos pocos años se les reconoció a las mujeres el derecho a votar.

La ciudadanía, por lo tanto, significa que en la sociedad existen hombres (en el sentido amplio del concepto) con capacidad de discernir racionalmente entre las ofertas que se les presentan, que pueden contribuir con su opinión a la toma de acuerdos, que ellos mismos pueden agruparse para participar en los asuntos públicos y que como individuos gozan de una serie de derechos. En una palabra, que los individuos son considerados ciudadanos (Woldemberg, 2016).

Los ciudadanos son considerados, en la mayoría de los casos, personas con la mayoría de edad, que no tengan ninguna imposibilidad mental para poder hacer ejercicio efectivo de la participación y que no se encuentren privados de su derecho a la ciudadanía y participación, como el caso de las personas reclusas por algún delito.

El concepto de ciudadanía es importante ya que, como se mencionó, ha ido evolucionado desde la antigüedad para abarcar cada vez la connotación de ciudadano, de tal manera que la universalización de la ciudadanía también trajo consigo la universalización del voto y consecuentemente la igualdad jurídica y política de amplios sectores de la sociedad. Esa igualdad ante la ley –que trasciende las diferencias de riqueza, propiedad, sexo, religión, ideología– rompe con los privilegios estamentales y corporativos de las sociedades premodernas y predemocráticas, construyendo una nueva figura: el ciudadano (Woldemberg, 2016).

Los ciudadanos además de tener del derecho a participar en las elecciones de los representantes además tienen una serie de derechos políticos y sociales, es decir, los ciudadanos pueden participar de la construcción de la agenda pública a través de diferentes formas. Los ciudadanos pueden agruparse en asociaciones que

busquen conquistar el poder político, es decir, los ciudadanos en ejercicio de su libertad pueden crear partidos. Además, los ciudadanos pueden ejercer su derecho a expresarse libremente sobre los temas de gobierno.

Por otra parte, por medio de las elecciones los ciudadanos ejercen su derecho a participar, Dahl menciona que una de las instituciones para que funcione la democracia debe de ser la ciudadanía inclusiva, que se interese por la cosa política y los asuntos de gobierno, de esta manera habrá una inclusión plena. Además, por medio de las elecciones los ciudadanos mantienen el control de la agenda de sus gobiernos.

La participación, por su parte significa, “tomar parte”: convertirse uno mismo en parte de una organización que reúne a más de una sola persona. Pero también significa “compartir” algo con alguien o, por lo menos, hacer saber a otros alguna noticia (Merino, 2016).

La democracia está relacionada con la ciudadanía y con la participación:

la verdadera representación no puede existir, en la democracia, sin el auxilio de la forma más elemental de la participación ciudadana: los votos del pueblo. Ninguna representación democrática puede darse sin la participación de los electores, del mismo modo en que no existe forma alguna de participación colectiva en que no haya –al menos de manera embrionaria un cierto criterio representativo (Merino, 2016).

La democracia moderna al ser representativa necesita de ciudadanos que estén activos en la elección de las minorías gobernantes, pero inclusive los ciudadanos que deciden no votar en los procesos electorales que presuponen la transmisión del poder y la representación están participando ya que está dando sentado que las personas que si harán uso de su derecho de elegir como ciudadanos lo harán bien en beneficio de la mayoría.

La participación en la democracia resulta importante ya que los ciudadanos pueden presionar al gobierno para dar solución a los problemas comunes, es decir, a través

de la participación (más allá del voto) se pueden presentar demandas de la ciudadanía hacia el gobierno que estará obligado a resolverlas.

Finalmente, la representación está vinculada con la participación ya que : nuestros representantes son nuestros gobernantes, y sólo pueden ser nuestros gobernantes si efectivamente nos representan (Merino, 2016) y los representantes son electos por los ciudadanos por medio de las elecciones, por lo cual, los gobernantes tienen el objetivo de representar no solo al electorado que los escogió sino a toda la nación debido a que , en la democracia, la soberanía reside en la voluntad popular.

#### **1.6. CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES POLÍTICAS.**

La confianza en las instituciones es muy importante ya que, en el caso que estamos estudiando, tener la certeza del buen funcionamiento de una institución se traduce en el apoyo de los ciudadanos a esta. Por lo que respecta a la confianza hay diferentes explicaciones teóricas de donde proviene, para ello, analizaremos algunas de las explicaciones del origen de la confianza de los ciudadanos en las instituciones políticas.

En principio, la confianza hacia las instituciones puede ser entendida como una forma de apoyo difuso al régimen político expresado en actitudes favorables a la democracia, o como un respaldo específico según el desempeño y resultados alcanzados por las autoridades políticas. Así, la confianza impacta de manera significativa sobre los grados de legitimidad y estabilidad de los regímenes democráticos (Morales, 2008).

Los ciudadanos al confiar en una institución permiten que el sistema político se vea fortalecido a través del apoyo que estos les confieren a las instituciones, en el caso específico de las instituciones electorales la confianza es importante ya que al ser estas las encargadas de realizar todo el proceso electoral, confiar en ellas significa confiar en los resultados que estas arrojen en lo que refiere a la competencia electoral y por lo tanto legitimar un gobierno.

Existen varias explicaciones acerca de cómo confían los ciudadanos o las razones que llevan a los ciudadanos a confiar o desconfiar de las instituciones políticas: hay

explicaciones que sugieren que la confianza es un tema cultural que pasa por la generalidad de cada una de las sociedades de acuerdo a con sus valores, otra explicación es que cada individuo confiará de acuerdo con su propia historia de vida, mientras que, por otro lado, existe la explicación de la confianza de acuerdo con la participación de los individuos en comunidad y finalmente, una explicación basada en el desempeño de las instituciones.

La confianza cultural se basa en los valores que las sociedades posean, es decir, los individuos crean valores partiendo de su entorno entramado social, como sociedad creamos valores que nos ayudan a explicar la realidad en la que vivimos. Los valores de las personas cambian con el tiempo, se adquieren gradualmente durante años de interacción con los demás y no se ve afectada en excesos por acontecimientos de carácter meramente coyuntural (Moreno, 2010).

Esta visión de la confianza es explicada por Ronal Inglehar, el cual considera que la satisfacción vital general es parte de un amplio síndrome que refleja si uno tiene actitudes relativamente positivas o negativas ante el mundo en el que vive. Satisfacción vital, felicidad, confianza interpersonal y el apoyo a un cambio social radical o la defensa de la sociedad en la que se vive, son cosas que tienden a unirse en una amalgama cultural que se haya íntimamente relacionada con el hecho de si las instituciones democráticas han perdurado largo tiempo en una sociedad dada (Inglehart, 2001).

Esta explicación de la confianza presupone que los cambios en los valores de los individuos y en general en la sociedad no son a corto sino a largo plazo, tienen que pasar procesos en las sociedades para que exista un cambio de perspectiva de los ciudadanos y no solamente hechos aislados. Es decir, el cambio económico y social ha transformado los valores de los ciudadanos (Moreno, 2010).

Los cambios económicos y sociales que tienen que pasar en una sociedad tienen que impactar directamente la calidad de vida de los ciudadanos para producir un cambio de los valores que les hagan cambiar la forma de interpretar las cosas. Estos cambios en la calidad de vida pueden ser mayor libertad individual, apertura de

mayores espacios para la libertad de expresión o cambios en el nivel de ingresos que le permitan a las personas un cambio de estilo de vida.

Esta explicación del cambio de los valores de los ciudadanos está ligada a económicos y sociales, es decir, los temas políticos (la confianza en las instituciones políticas) estará expresados por la cultura, al respecto Francis Fukuyama nos dice (Fukuyama, 1995) quizás el área más crucial de la vida moderna, en el cual la cultura ejerce una influencia directa sobre el bienestar doméstico y el orden internacional, sea la economía.

Por otra parte, la explicación sociopsicológica se refiere a la confianza interpersonal, esta es definida por David Easton (Easton , 1965) confianza interpersonal significa que los miembros sentirán que sus propios intereses serán atendidos, incluso cuando las autoridades no estén sujetas a supervisión.

Esta explicación de la confianza parte de que cada individuo es diferente y cada uno confiará más o menos de acuerdo con historia de vida y estructura mental. Esta corriente de pensamiento trata la confianza interpersonal y la confianza depositada en las instituciones como conceptos básicos de los distintos tipos de personalidades (Moreno, 2010).

Por otra parte, la explicación de la confianza basada en la explicación sociocultural se refiere al concepto de capital social. Los ciudadanos confiaran en las instituciones en la medida en la se creen redes, en la medida en la que exista cooperación entre los ciudadanos para perseguir un objetivo común.

El capital social es definido como redes sociales, normas y confianza que hacen que las personas participen de manera conjunta y más eficiente para perseguir objetivos compartidos (Moreno, 2010). Esta explicación de la confianza estaría asociada, entonces, a la participación, integración y colaboración de los ciudadanos para la búsqueda de objetivos comunes, para ello los ciudadanos crean grupos de colaboración como organizaciones voluntarias.

Además de lo anterior, la capacidad de asociación depende, a su vez, del grado en que los integrantes de una comunidad comparten normas y valores, así como su

facilidad para subordinar los intereses individuales a los más amplios del grupo. A partir de esos valores compartidos nace la confianza (Fukuyama, 1995). En los sistemas democráticos estaría presente el valor del capital social por medio de la participación de los ciudadanos consientes de la subordinación de sus intereses personales por el bien común.

Otro autor que sostiene que las conexiones llevan a la confianza es Robert Putman, el cual considera que, las conexiones sociales y las normas que conllevan confianza, las cuales son, características de la vida social que habilitan a los participantes para actuar juntos con más eficiencia para perseguir objetivos compartidos (Putman, 1955).

Con base en los argumentos anteriores, podríamos decir que a mayor participación en las instituciones sociales (clubes, asociaciones religiosas, asociaciones civiles, etc.) mayor será el grado de confianza que tendrán los ciudadanos, por lo tanto, las personas más participativas en la democracia serían también las que confíen más en las instituciones políticas.

Una causante más de la confianza de los ciudadanos en las instituciones será el desempeño institucional, es decir, el ciudadano evalúa el desempeño de las instituciones como bueno o malo y a partir de ahí desarrolla un juicio sobre si la institución es digna de confianza o no.

El desempeño institucional estaría ligado directamente con la percepción de la corrupción de las instituciones, si se percibe a la institución como corrupta la confianza en esta será menor, en el caso específico de las instituciones electorales, que es lo que nos compete, el desempeño institucional, consideramos, es la forma de explicar la confianza que tiene los ciudadanos en el INE, si se percibe que el trabajo de esta institución es bueno, es independiente de gobierno, es decir, tiene autonomía respecto al gobierno y además se maneja con transparencia será una institución con amplios márgenes de confianza, o al menos así lo planteamos nosotros en la hipótesis de investigación.

El desempeño se puede medir a través de la satisfacción económica individual (Moreno, 2010), es decir, los individuos, según este autor, juzgarán el actuar de las instituciones dependiendo de la distribución de la riqueza, de acuerdo con la satisfacción económica será juzgado el buen o mal desempeño de las instituciones.

Por otra parte, cabe aclarar que la confianza es un fenómeno que se expresa de acuerdo con como perciba el sujeto las cosas, de acuerdo con Rusell Hardin (Hardin, 2010) la confianza es un juicio cognitivo que depende de cómo se perciben los hechos.

Por otro lado,

una definición un poco menos rigurosa de confianza podría permitirnos analizar nuestra confianza en una institución de dos maneras. Primero, podríamos tener la certeza de que cada individuo de la organización, en cada una de las modalidades relevantes, hará lo que deba de hacer si la organización ha de satisfacer nuestra confianza. Segundo, podríamos tener la certeza de que el diseño de los roles institucionales y sus incentivos correspondiente obligarían a quienes los desempeñan a cumplir con su deber, si es que la organización ha de satisfacer nuestra confianza. En este caso, los individuos que desempeñan cada una de esas funciones podrían ser intercambiables y necesitaríamos conocer a poco, o a ninguno, de ellos (Hardin, 2010).

Finalmente, de acuerdo con Reynaldo Yunuen y Fernanda Somuano (Ventura, 2015) la confianza política se define como la certeza de que los intercambios se efectuarán conforme a las reglas establecidas en instituciones; este es el punto fundamental para entender la confianza que se tiene o no en, en nuestro caso, el INE.

conclusión

la democracia como forma de gobierno presupone la participación de los ciudadanos para la conformación de gobierno, representación y legitimidad. La democracia antigua entendida como democracia directa y practicada por las *polis* griegas es la primera forma de este gobierno por medio del cual los ciudadanos se reunían y decidían los asuntos públicamente, sin embargo, por las condiciones geográfica y numéricas de los países en la actualidad, la democracia se ha cifrado en representativa siendo esta su forma moderna.

Debido a lo anterior, la democracia moderna y representativa esta intrínsecamente relacionada con la participación y con la participación electoral, es decir, la democracia moderna presupone la celebración de elecciones por medio de las cuales los ciudadanos puedan decidir sobre su gobierno y asuntos públicos, por medio de las elecciones los ciudadanos pueden remplazar a un gobierno de un signo o ideología política por otro de acuerdo con su desempeño. Consecuentemente, para que las elecciones puedan ser democráticas necesitan ser periódicas, el ciudadano debe de tener fuentes alternativas de información, deben de garantizarse los derechos a asociación y libertad de expresión.

Las elecciones, de este modo, cumplen con la función de generar gobierno, ofrecer representación y legitimar al gobierno. La legitimidad entendida en los términos weberianos es la aceptación de la dominación, es decir, la aceptación mayoritaria de los ciudadanos del gobierno. La democracia moderna necesita de la participación de los ciudadanos para poder funcionar, por lo tanto, los ciudadanos se agrupan en entidades políticas que compiten por el poder político: partidos políticos, además de emitir su opinión por medio del sufragio.

Si bien, existen diferentes definiciones del concepto democracia, la democracia política presupone la existencia de instituciones básicas para su funcionamiento, o precondiciones, dentro de estas instituciones se encuentra un árbitro que sea imparcial y que garantice la limpieza de los procesos electorales, esta autoridad no

puede ser parte del gobierno, pues no se puede ser juez y parte, por lo tanto, el debe de ser una institución del Estado<sup>1</sup>

La confianza de los ciudadanos en el arbitro electoral es fundamental para el buen funcionamiento de los sistemas político- electorales, pues si se desconfía de quien organiza las elecciones, entonces estas pueden perder su característica de ser el medio por el cual se legitima a un gobierno y entonces puede desconfiar del derecho a gobernar por parte de ese gobierno.

---

<sup>1</sup> Véase elementos constitutivos del Estado en Norberto Bobbio. Estado, gobierno y sociedad. FCE

## CAPÍTULO 2. LA CREACIÓN DEL EDIFICO: EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE)

En un país democrático, si las realidades cambian, cambia el derecho; pero también, mediante el derecho, se cambian realidades.

Jesús Reyes Heróles

## Introducción

En el presente capítulo se realiza un recorrido por el proceso de apertura política, que para muchos empezó con la reforma de 1977, que desembocaría en la construcción del IFE y posterior INE.

El recorrido si bien es cronológico de acuerdo con las diferentes reformas electorales, el tiempo social de acuerdo con la realidad compleja y conflictiva se describe en hechos que dieron como resultado las reformas electorales. Es decir, es imposible describir la reforma político electoral de 1994 sin tener en cuenta el contexto social vivido en ese momento en nuestro país, el levantamiento armado del EZLN, y como desembocaría en la apertura gradual del sistema político mexicano y del sistema electoral.

Hay diferentes hechos que pueden ser señalados como causas de posteriores reformas electorales, primero buscando la apertura política del sistema y la autonomía del árbitro electoral y posteriormente tratando de solucionar fallas en el ya autónomo árbitro. Por consiguiente, el lector podrá encontrar las reformas electorales fundamentales para la construcción del edificio electoral: el INE, pero además podrá visualizar hechos concretos que desembocaron en las dos últimas reformas político-electoral buscando perfeccionar al árbitro electoral, es decir, las elecciones de 2006 y 2012 como una de las causas de nuevas facultades añadidas al INE.

Además de lo anterior, en el capítulo se presentan gráficas y cuadros de las elecciones que organizó el IFE ahora INE y la participación del ciudadano en las diferentes elecciones. También, al describir las dos últimas reformas electorales se pueden visualizar cuadros comparativos de las anteriores facultades del árbitro electoral y las nuevas resultado de las reformas.

La coyuntura de las elecciones de 2006 y de 2012 explican en gran medida los actores políticos que compitieron en el proceso electoral del 2018 y la percepción de ciudadano hacia INE y hacia los actores en competencia, por lo cual el presente capítulo esta intrínsecamente relacionado con los otros dos venideros pues no se

puede explicar el proceso electoral de 2018 sin tener en cuenta los procesos electorales inmediatamente anteriores y la confianza del ciudadano hacia el órgano encargado del proceso electoral.

El capítulo se encuentra dividido en tres subtítulos, el primero referente al proceso reformista y la construcción del IFE, el segundo referente a las elecciones del 2006 y la reforma electoral de 2007 y el tercer subtema referente a las elecciones del 2012 y la reforma político-electoral de 2014.

## **2.1. LA CREACIÓN DEL EDIFICIO: EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE)**

El desarrollo del sistema electoral en México es un proceso que comenzó hace décadas y que seguramente no es un proceso acabado. El sistema electoral referente a la autoridad electoral es importante ya que, la democracia en sí misma necesita de instituciones que puedan garantizar la existencia de esta forma de gobierno, para Dahl la democracia debe de gozar de seis instituciones básicas que garanticen la participación de la ciudadanía, así como el control de la agenda gubernamental para que pueda funcionar.

Además de lo anterior, el estudio del sistema electoral y en concreto del árbitro electoral es de vital importancia ya que mucho del resultado de las elecciones y de la confianza en estas pasa por quien organiza. De acuerdo con José Ramón Cossío Díaz (Díaz, 2018) la democracia debe tener sus propios y especiales órganos y procedimientos, pues así se distinguen sus dos ámbitos y se evita que la política “contamine” al derecho. Debido a lo anterior, el hoy Instituto Nacional Electoral como herramienta de la democracia mexicana es importante de estudiarse, así como su conformación histórica y los diferentes sucesos de la vida política mexicana que dieron como resultado el nacimiento de esta institución.

América latina ha pasado por una serie de cambios en sus formas de gobierno, ha transitado por golpes de Estado, dictaduras y guerras civiles (Chile, Bolivia, Guatemala, Nicaragua, Honduras, Brasil y Argentina), mientras que México, después de la revolución, se ha mantenido en una estabilidad política y social acompañada de transición en el poder.

Debido a lo anterior, a diferencia de lo vivido en los países de América Latina durante el siglo XX, México ha destacado por la gran “institucionalidad” de su sistema autoritario con alternancia pacífica en el poder presidencial cada seis años. Lo mismo ha ocurrido en las distintas entidades federativas y en las elecciones para el Congreso de la Unión (Ackerman, 2012). Nuestro país se había caracterizado por celebrar elecciones para renovar al presidente de la república periódicamente, pero

también se había caracterizado por su poca apertura a la competencia real por el poder político.

Si bien, en nuestro país se desarrollaban elecciones periódicamente, esto no garantizaba que estas elecciones fueran democráticas. La celebración de comicios, en sí misma, no garantiza que los propósitos de la democracia se cumplan. Hay diversos regímenes de corte autoritario o totalitario – es decir, no democráticos- que organizan elecciones (Crespo, 2016).

Al referirnos a la poca apertura por la competencia real por el poder político, nos referimos a que si bien, en nuestro país se desarrollaban elecciones, sólo había un partido político que tenía la posibilidad de ganar, es decir, el partido oficial o de Estado: el PRI. Si bien, desde su fundación en 1939, el Partido Acción Nacional compitió con el PRI en elecciones por hacerse del poder político, el ganador siempre era el partido de estado. Las elecciones libres e imparciales requieren de ciertos derechos políticos (expresión, asociación y oposición) (Díaz, 2018). Estos derechos políticos, así como las condiciones mínimas para garantizar elecciones limpias no existían en México.

Las condiciones mínimas para una elección democrática, descritas en el capítulo anterior, son la igualdad de oportunidades de triunfo de los actores en competencia, así como que los comicios deben de ser periódicos, la participación de la ciudadanía es de vital importancia por lo cual el derecho al voto debe de ser universal y que los actores en competencia electoral renuncien a los medios violentos por hacerse del poder político, entre otros.

Si bien, después del establecimiento de la constitución política de 1910 con lo cual se considera la finalización de la guerra de revolución, la transición en el poder presidencial e incluso local se daba entre una misma élite política, la transición en los cargos de representación entre diferentes partidos políticos no se daría sino hasta 1989 año en que la oposición al partido de Estado ganaría la primer gobernatura y hasta bien entrado el siglo XXI en el año 2000 se daría la llamada transición a la democracia con un presidente de diferente color partidista al PRI.

Nuestro país ha tenido un sistema de partidos en el que un solo partido ha sido el protagonista, es decir, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) era el que dictaba las reglas del juego y el que además era el ganador del juego electoral, por lo cual, Sartori (Sartori, Ingeniería constitucional comparada , 1994) denominó al sistema electoral mexicano de los años setenta como un sistema de partido hegemónico en el cual las elecciones no eran más que una simple simulación ya que, a pesar de que el Partido Acción Nacional (PAN) en la mayoría de las ocasiones compitió en las elecciones, el ganador era siempre el mismo: el partido hegemónico, el PRI.

Sin embargo, a partir del proceso de reformismo electoral la situación del sistema electoral mexicano ha ido cambiando, no de la noche a la mañana ni como producto de una sola reforma sino como consecuencia de un proceso reformista de décadas. En este capítulo nos toca describir este proceso reformista, posteriormente evaluar los resultados de este proceso.

El proceso de reformismo electoral se debió a la crisis institucional generada de elecciones sin competencia, las elecciones de 1976 en las que hubo un sólo candidato eran muestra de la falta de competencia por el poder político. Por lo cual, el proceso de reformas ha buscado la apertura a la participación de individuos en competencia por hacerse del poder político. El cambio se ha basado en la apertura gradual y continua (Merino, 2003).

El punto de apertura democrática del sistema electoral mexicano es ubicado a partir de la reforma de 1977, en palabras de Woldenberg esta reforma fue la base sobre la cual se desarrollaría nuestro proceso de democratización (Woldenberg, 2007). La reforma político electoral de ese año era necesaria debido a que en la contienda electoral por medio de la cual López Portillo llegó a la presidencia no había tenido adversarios, es decir, el único candidato registrado había sido el del PRI.

La reforma de 1977 tenía como bases:

- a) La incorporación del mecanismo de elección proporcional para elegir a una parte de los integrantes de la Cámara de Diputados (el 25%, es decir, 100 de los

400 diputados que a partir de entonces integraban dicha Cámara), con lo que se inaugura un sistema de elección mixto para la conformación de ese órgano legislativo.

b) La posibilidad que agrupaciones de ciudadanos obtuviera su registro como partido político a través de del llamado “registro condicionado” (que era una opción mucho más flexible en términos de los requisitos exigidos para tener el “registro definitivo”), mismo que implicaba que ese partido debía refrendar su registro en las elecciones mediante la obtención de un porcentaje mínimo de votación (el 1.5% de los votos válidos)

c) En acceso a financiamiento público y a espacios estatales en los medios de comunicación.

d) La posibilidad directa para que los partidos nacionales pudieran participar en las elecciones estatales y municipales (Becerra, 2000).

La reforma de 1977 elevó a los partidos políticos a rango constitucional y los declaró entidades de interés público, por lo cual el financiamiento estuvo a su alcance, además la apertura del sistema electoral quedó evidenciada debido a la flexibilización de las reglas para el registro de nuevos partidos políticos, es decir, con la reforma no sólo se beneficiaron los jugadores que ya estaban registrados sino además se dio apertura a la entrada de nuevos jugadores. Con la integración del principio de representación proporcional a la Cámara de Diputados permitió que la oposición ocupara cada vez más posiciones legislativas y posteriormente comenzarán a ganar ayuntamientos. Los partidos lograron cada vez más posiciones legislativas federales, en los ayuntamientos, los congresos locales y finalmente conquistaron gubernaturas (Woldenberg, 2007).

Se puede decir que la reforma de 1977 inaugura un ciclo de reformas electorales inaplazables debido a la crisis de legitimidad de los gobiernos priistas de los últimos sexenios. El discurso legitimador del PRI como producto de la revolución y que encarnaba las demandas de esta, comenzaba a perder sentido.

La segunda de las reformas electorales, aprobada en 1986, siguió en términos generales con la lógica de apertura de la representación política que había trazado la reforma anterior (Córdova, 2017) Consecuentemente, la finalidad que se perseguía era la apertura política, por lo cual la reforma trajo consigo avances en el sistema mixto de la conformación de la cámara de diputados, es decir, se amplió el número de diputados mediante el principio de representación de 100 a 200, quedando integrada esta cámara por un total de 500 diputados electos por el principio de mayoría relativa y representación proporcional.

Esta reforma incluyó también la llamada “cláusula de gobernabilidad” en la Cámara de Diputados al señalar que en caso de que ningún partido obtuviera por sí solo la mayoría absoluta en su integración, como resultado de la elección respectiva, entonces se aseguraría dicha mayoría al partido político que hubiese obtenido el mayor porcentaje de votos en la elección de diputados de mayoría (Solís, 2018)

La reforma ampliaba los diputados de representación proporcional, pero también buscaba la creación de instituciones en el marco de apertura política para los actores políticos en competencia, es por ello que esta reforma inauguró la creación de una institución mediante la cual se podían impugnar las elecciones, el Tribunal de lo Contencioso Electoral (Tricoel), ubicado todavía dentro de la órbita del Poder Ejecutivo, ante la cual era posible impugnar las resoluciones de la autoridad administrativa encargada de la organización de los comicios. Sin embargo, la calificación final de las elecciones quedaba todavía en manos de instancias políticas, los llamados “colegios electorales” conformados en el seno del Congreso de la Unión, con lo cual la construcción de un arbitraje electoral objetivo e imparcial tenía un largo camino por recorrer (Córdova, 2017).

Si bien, la calificación final de las elecciones aún quedaba en manos de los “colegios electorales”, el Tricoel fue un antecedente de la creación de una autoridad ante la cual se pudieran impugnar las elecciones o presentar quejas. Además de lo anterior, las elecciones estaban muy lejos de tener una autoridad imparcial que las organizará ya que la autoridad electoral de ese momento era la Comisión Federal

Electoral (CFE) la cuál era integrada directamente por partidos políticos, es por ello por lo que estaba presente es sesgo partidista en la organización de las elecciones.

Consecuentemente, uno de los cambios desafortunados de la reforma de 1986 fue la modificación de la integración de la Comisión Federal Electoral, pues la participación de los partidos políticos en su seno pasó a ser igualitaria a proporcional de su votación, con lo que la presencia del PRI se volvió determinante (Córdova, 2017). Es decir, con la reforma de 1986 el titular del órgano encargado de las elecciones sería el secretario de gobernación, afín al presidente y al PRI, pero además la participación de los partidos políticos en esta institución sería proporcional a su votación con lo cual el PRI tendría 16 representantes del partido ante este órgano en contraste con los 12 representantes de partidos de la oposición, cabe destacar que estos representantes de partido tenían voz y voto al interior de las decisiones de este órgano, con lo cual el PRI sería determinantes en las decisiones tomadas por la Comisión Federal Electoral.

Esta autoridad electoral sería la que tendría a su cargo la organización de las elecciones de 1988 las cuales provocarían un rompimiento en el sistema electoral por cómo se desarrollarían y el resultado que arrojarían.

México transitaba hacia una apertura democrática con las reformas, en primer lugar la apertura para el registro de partidos políticos significaba la apertura para la competencia electoral, por otra parte, la creación de instituciones, en su momento innovadora como el Tricoel, hablaba de la importancia de la existencia de instituciones que garantizaran la existencia de elecciones libres, pero también imparciales, sin embargo, aún había largo camino por correr para llegar a la transición de los diferentes cargos de representación.

Las dos grandes tareas centrales de la política democrática de México consistieron en lograr la consolidación y el desarrollo nacional de los partidos políticos y, segundo, en hacer posibles unas leyes y unas instituciones capaces de regular la competencia (Woldenberg, 2007).

Las dos reformas anteriormente mencionadas que marcaban la apertura para la competencia en las elecciones vinieron a ser opacadas por las elecciones controvertidas y fraudulentas de 1988. Resulta imposible comprender la dinámica del cambio ocurrido en la última década sin remontarnos a la elección de 1988 que marcará la del pluralismo y la declinación del partido prácticamente único. (Woldenberg,2007).

Para las elecciones de ese año, la izquierda mexicana que se había encontrada relegada inclusive al sólo hecho de participar en las elecciones encabezaría una coalición electoral con una parte de políticos provenientes del PRI que habían roto con este. En el PRI empezaron a surgir fracturas. La división entre los políticos tradicionales y los tecnócratas fue uno de los motivos para impulsar en el partido la creación de la Corriente Democrática que encabezaban Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo tal corriente acabó por escindirse del partido y formar, junto con otros partidos políticos de izquierda, el Frente Democrático Nacional cuyo candidato fue el hijo del general Cárdenas (Ventura, 2015)

Abundando al respeto, para las elecciones de ese año el PRI presentaba como candidato a Carlos Salinas de Gortari, un político que había participado en el sexenio de Miguel de la Madrid como secretario de Programación y Presupuesto y se destacaba por su formación académica realizado en Harvard. Por otra parte, el candidato a vencer para el PRI parecía ser Cuauhtémoc Cárdenas quien gozaba del apoyo popular en buena medida por ser reconocido como el hijo del general Cárdenas, por su parte el PAN presentaba a Manuel Clouthier un empresario sinaloense que también contaría con bastante apoyo para las elecciones de ese año.

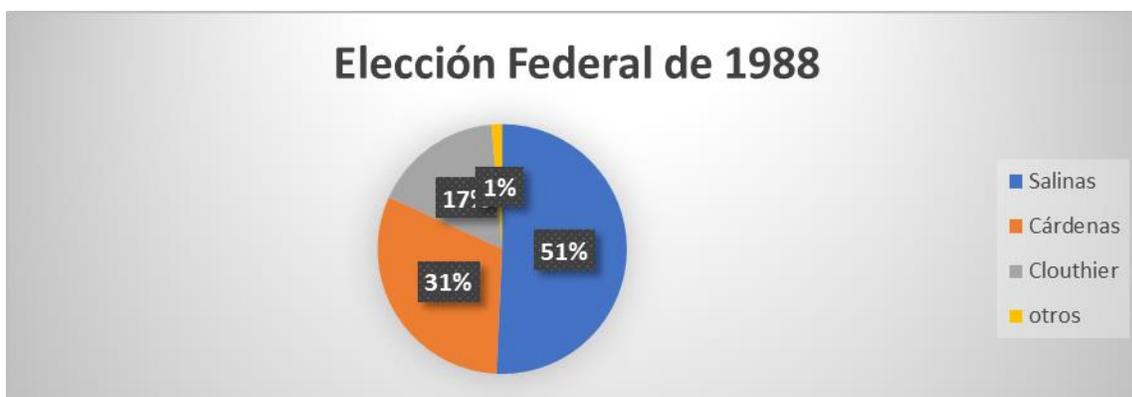
Las elecciones se desarrollarían en un clima de desconfianza e incertidumbre y serian ampliamente cuestionadas por la famosa “caída del sistema”, el día de las elecciones el comisionado del PAN ante la Comisión Federal Electoral (CFE) Diego Fernández de Cevallos denunció la caída del sistema, es decir, que se había dejado de recibir la información de los distritos respecto a los votos. Por su parte, los propios candidatos comenzaron a denunciar la ilegalidad del proceso electoral.

Por su parte, Carlos Salinas argumenta que las sospechas de fraude eran infundadas:

Los candidatos Cuauhtémoc Cárdenas, Manuel J. Clouthier y Rosario Ibarra denunciaron la “ilegalidad del proceso”. No presentaron pruebas para sustentar tan audaz afirmación; además, durante la jornada electoral sus representantes ante la Comisión sólo habían señalado irregularidades mínimas y localizadas en unas cuantas casillas. Lo que más se destacó frente a su actitud fue que muchas casillas seguían abiertas, el cómputo manual de los votos apenas se iniciaba, el proceso estaba en marcha. Todavía no se sumaban los votos. La intención de estos candidatos era evidente: un golpe publicitario para poder desconocer después un resultado que anticipaban adversos (Gortari, 2000)

La versión oficial manejada por la CFE y por el propio secretario de gobernación titular de este órgano era una apabullante victoria en favor del candidato del PRI, la caída del sistema y el amplio margen por el cual ganaría las elecciones Carlos Salinas, serían los principales motivos de desconfianza de esta elección. Para nadie fue extraño que el candidato del PRI ganaría las elecciones en un clima fraudulento y de ilegalidad.

**Gráfico 2.1. Resultado electoral de 1988**



Fuente: Carlos Salinas de Gortari, “México. Un paso difícil a la modernidad. Op. Cit., p. 959

El resultado de la elección de 1988 sería un rompimiento en el sistema electoral, es decir, quedaba demostrado la necesidad de la existencia de una autoridad electoral imparcial y autónoma de la cúpula gubernamental y, por otro lado, la oposición, en concreto la izquierda, comenzaría a crecer cada vez más y llegaría a ganar cargos de elección.

Debido a la crisis de legitimidad del gobierno de Carlos Salinas producido por la desconfianza de las elecciones, este impulsó la reforma electoral de 1989-1990 que traería consigo un nuevo órgano encargado de la organización de las elecciones que sustituiría a la Comisión Federal Electoral bastante desacreditada para ese momento, este órgano sería el Instituto Federal Electoral.

La reforma de 1989-90 tenía como contenido más importante:

- a) Creación del Instituto Federal Electoral. La parte medular de esta reforma fue la creación de “un organismo público, permanente, autónomo en sus decisiones, con personalidad jurídica y patrimonio propios, profesional en su desempeño y autoridad en materia electoral.
- b) Creación del Tribunal Federal Electoral y un sistema de medios de impugnación. La reforma también creó un tribunal autónomo que sería órgano jurisdiccional en materia electoral, denominado Tribunal Federal Electoral (Trife). El nuevo tribunal sustituyó al Tricoel con mayores atribuciones, aunque igual que su predecesor, sus resoluciones estaban sujetas a los colegios electorales (Solís, 2018).

El IFE sería la gran invención de esta reforma y sería producto, en gran medida, de la desconfianza que generaba la Comisión Federal Electoral como responsable de la organización de las elecciones. El primer IFE seguía teniendo como dirigente o consejero presidente al Secretario de Gobernación, sin embargo, se buscó la profesionalización de esta institución y se creó el servicio profesional de carrera para los funcionarios del instituto.

Además de seguir conservando al Secretario de Gobernación en el instituto, el sesgo partidista aún se podía ver en que los seis consejeros electores eran

propuestos por el presidente de la república y aprobados por las dos terceras partes de la cámara de diputados, sin embargo, los nombramientos de los consejeros se buscaban que fueran académicos y formados en el derecho, se buscaba hacer del IFE un órgano técnico que diera certeza e imparcialidad a los procesos electorales.

Se creó así en 1990 el IFE cuya tarea política central era remontar la desconfianza en las elecciones para darles credibilidad e instalarlas como el único método legítimo de disputa política por los cargos de gobierno y la legislatura (Woldenberg, 2007)

Si bien la reforma de 1990 creó la institución más importante en su momento como lo fue el IFE y que buscaba ser un órgano técnico especializado en la organización de las elecciones, el poder del presidente y del partido en el poder seguía teniendo influencia en esta institución, por lo cual. La siguiente tarea era quitar estos controles al partido en el poder.

Debido a lo anterior, se volvió a reformar en materia electoral centrada en la nueva institución creada unos años antes y se trató de ampliar las facultades de este instituto. Por su parte, el IFE tuvo a su cargo la función de fiscalizar los recursos de los partidos políticos (Córdova, 2017). El fiscalizar los recursos por parte del IFE sería una facultad más de esta institución que comenzaba por verse independiente de los partidos políticos.

Un punto más que tocó la reforma del 1993 fue la integración de la cámara de senadores la cual debía integrarse de 64 a 128. En efecto, se estableció que cada en cada uno de los 32 estados se elegirían a cuatro legisladores, tres de los cuales serían asignados al partido que mayor votación hubiera obtenido, y el senador restante correspondería al segundo partido en votación mediante el llamado mecanismo de “primera minoría” (Córdova, 2017).

Con la incorporación del principio de mayoría relativa lo que se buscaba era que la diversidad política estuviera presente en la integración de este órgano, además de que las preferencias electorales del ciudadano se veían reflejadas en la integración,

pero también se permitía que a través de esta figura de primera minoría hubiera espacio para la oposición.

El sistema electoral mexicano se abría cada vez más para asegurar la confianza de los ciudadanos en las instituciones electorales, si bien el Secretario de Gobernación seguía presidiendo al IFE este cada vez iba sumando atribuciones que permitían ver su imparcialidad.

La reforma electoral de 1994 impactó directamente en el IFE al cambiar su integración y buscar que esta institución tuviera una lejanía con respecto a los partidos políticos. En primer lugar, se modificó sustancialmente la integración del IFE en donde todos los partidos políticos pasaron a tener una representación unipersonal y perdieron el derecho a voto; además, se sustituyó la figura de los seis consejeros magistrados -introducidos con la reforma de 1989-1990- por un igual número de consejeros ciudadanos (Córdova, 2017).

Además de lo anterior, la reforma de ese año permitió cancelar la facultad del presidente de la república para proponer a los consejeros del IFE y esta atribución pasaría directamente a los grupos parlamentarios. Un último punto de esta reforma, pero no así menos importante, fue que se creó la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE).

Quedando integrado así el sistema electoral se desarrollarían las elecciones de 1994 en las cuales resultaría ganador el candidato del PRI Ernesto Zedillo. En palabras de Lorenzo Córdova (Córdova, 2017) Las elecciones de 1994 transcurrieron finalmente en un ambiente de tranquilidad y fortaleza institucional. La reforma anterior al proceso electoral parecía haber causado un efecto positivo en el funcionamiento del árbitro electoral ya que los resultados fueron aceptados por los contendientes a la presidencia.

Cabe señalar que, si bien Córdova resalta la fortaleza institucional del árbitro electoral ya reformado, la situación política del país se encontraba convulsiónante. Las elecciones de 1994 se desarrollarían teniendo como antecedente el asesinato del candidato priísta a las elecciones de la presidencia, Luis Donaldo Colosio. El

hecho resulta tan trascendente ya que el candidato Colosio había comenzado a separarse ideológicamente del presidente en función, Carlos Salinas. El asesinato de Colosio se dio en medio del punto en que su campaña cobraba gran popularidad y se apuntaba como favorito para ganar las elecciones de ese año. El asesinato de Colosio sucedió el día 23 de marzo de 1994 a poco más de cinco meses de la elección presidencial.

Tras la muerte de Colosio, Ernesto Zedillo sería el elegido para la candidatura del PRI a la presidencia de la república. Zedillo destacaba por ser un tipo estudiado en el extranjero y tener una visión de país parecida a la de Salinas, es decir, de apertura económica al exterior y de reducir las funciones del Estado en la economía.

Además del asesinato de Luis Donaldo Colosio, otro hecho previo a la elección de 1994 sería la irrupción en la escena pública de un levantamiento armado en el sur del país en el estado de Chiapas.

En la fecha en que el gobierno federal se disponía a celebrar la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, en la madrugada del 1° de enero de 1994, los insurgentes del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) tomaron por las armas cinco cabeceras municipales del estado de Chiapas: San Cristóbal de las Casa, Altamirano, Las Margaritas, Ocosingo y Chanal. Los “zapatistas”, como serían conocidos públicamente, provenían de los pueblos tzeltal, tzotzil, chol y tojolabal, todos ellos de la familia maya. Aunque su objetivo último consistió en la transformación revolucionaria de México en una república socialista, los rebeldes demandaron entonces “trabajo, tierra, techo, alimentación, salud, educación, independencia, libertad, democracia, justicia y paz”. (Saavedra, 2011)

La salida a la luz por parte de los zapatistas era considerada como la primer gran protesta del fin de siglo frente al nuevo modelo económico implementado en el sexenio salinista. Adolfo Gilly (Gilly, 1996), menciona sobre este hecho, las comunidades indígenas del sureste mexicano son las que dieron acogida a y sustento a una de las primeras, sino a la primera, forma de rebelión radical de este fin de siglo, que se inscribe en todo y por todo, no contra esto o aquello, sino contra el neoliberalismo global.

Consecuentemente, la elección de 1994 no se desarrollaba en un ambiente de plena calma y tranquilidad social, sino en medio de una efervescencia social hacia temas como lo económico por las reformas implementadas en el sexenio salinista. En este contexto, el candidato del PRI, Ernesto Zedillo, y el candidato del PAN, Diego Fernández de Ceballos, concurrían en seguir con un proyecto económico de modernización y de reestructuración del Estado frente a la economía.

Además de lo anterior, en todo caso, fue el PRD el que presentó propuestas más opuestas, al menos en términos generales. Algunas de sus ofertas se diseñaron en torno a la obligatoriedad de modificar todas las medidas de carácter macroeconómico y, sobre todo de realizar cambios importantes en el Tratado de Libre Comercio con el objeto de lograr una relación más equitativa y beneficiosa para el país (Rodríguez, 1995).

En el contexto social descrito se desarrollarían las elecciones de 1994 en las que, como ya se mencionó, resultaría ganador el candidato del PRI y la derrota sería aceptado por los demás contendientes, sin embargo, el mismo Zedillo, en su discurso de toma de posesión el 1° de diciembre de 1994, anunció la necesidad de promover lo que llamó "una reforma electoral definitiva" (Córdova, 2017). Era evidente que la solución a los problemas en materia electoral no había acabado con las reformas anteriores hechas al sistema electoral mexicano, si bien, se había seguido con una lógica de apertura a los diferentes actores en la arena política para llegar a un pluralismo de partidos esto aún no se concretaba.

El presidente Salinas dio prioridad, de forma absolutamente consciente, a la reforma económica y a la occidentalización sobre la reforma política y la democratización (Huntington, 2019). Debido a ello, el presidente Zedillo buscaría una nueva reforma electoral en la lógica del cambio con sentido civilizatorio al sistema electoral mexicano y al IFE directamente.

El sistema electoral mexicano había venido evolucionando y permitiendo la existencia de partidos políticos y la creación de instituciones que se buscaba perfeccionar, pero no sería sino hasta con la reforma de 1996 impulsada por el gobierno de Ernesto Zedillo en conjunto con los partidos políticos opositores que se

buscaría la plena ciudadanización del IFE, es decir, quitar a los partidos políticos el derecho a voto (no así quitar su representación en el consejo general y su derecho a voz) en el seno del IFE así como que fuera un ciudadano no partidista el que dirigiera esta institución, esta sería la misión más importante de la nueva reforma. Por lo cual, para muchos esta reforma fue de las más importantes y grandes (sustancialmente hablando) que se hacía al sistema electoral, pero como resultado del continuo espíritu reformista empezado años atrás.

Esta reforma en materia de ciudadanización del IFE era necesaria por los conflictos derivados de las elecciones, es decir, la falta de imparcialidad del árbitro electoral teniendo en su dirigencia al secretario de gobernación dejaban ver un órgano que habría favorecido a los candidatos afines al mismo partido que el secretario de gobernación, por lo cual, si bien se habían venido abriendo espacios de pluralidad mediante los cuales la oposición había crecido, el sistema seguía estando en manos del control partidista del PRI, es por ello que la reforma de 1996 tenía como propósito acabar con estas prácticas y dotar de plena autonomía a la autoridad electoral respecto al gobierno.

La reforma de 1996 tuvo como principios:

- 1) Se concretó la autonomía total de los órganos electorales. Los ocho Consejeros Electorales y el presidente del Consejo, los únicos miembros con voto en el máximo órgano del Instituto Federal Electoral fueron elegidos en la Cámara de Diputados por el consenso de los partidos políticos.
- 2) El Tribunal electoral, el órgano encargado de dirimir las controversias legales sufrió importantes modificaciones. La designación de los magistrados que lo componen ya no corrió a cargo de la Cámara de Senadores a propuesta del presidente de la República; con la reforma fueron votados en la Cámara de Senadores a propuesta de la Suprema Corte de Justicia.
- 3) La reforma electoral cambió el régimen legal de los partidos políticos: se elevó el requisito para la entrada a la representación congresual (sólo aquellos

partidos con una votación nacional mayor al 2% tuvieron derecho a ingresar a la Cámara de Diputados).

4) Se ajustaron las fórmulas de representación en el Congreso. En la Cámara de Diputados, conformada por 500 legisladores (300 electos en distritos uninominales por mayoría relativa y 200 por representación proporcional).

En el Senado se también se inyectó mayor pluralismo. Cuenta con un total de 128 integrantes. En cada una de las 32 entidades se eligen dos senadores por el principio de mayoría relativa y el tercero es asignado a la primera minoría. Los 32 restantes son electos por el principio de representación proporcional por un sistema de lista votada a nivel nacional.

5) Se abrió la competencia electoral en la Ciudad de México, mediante la elección directa de su Jefe de Gobierno, de las 16 delegaciones políticas en que se divide la capital, y se ampliaron las facultades de la Asamblea Legislativa del DF.

6) Las condiciones de competencia mejoraron. Los recursos financieros públicos de los partidos aumentaron drásticamente, lo mismo que el ascenso a los medios electrónicos. La autoridad electoral contó con mejores instrumentos para fiscalizar, revisar y modular los gastos en las campañas de los partidos. (Woldenberg, 2007).

La reforma de 1996 complementaria lo que las reformas anteriores venían buscando en cuanto al IFE, es decir, si bien las reformas anteriores habían formado al IFE como un órgano técnico seguía estando presente la figura del Secretario de Gobernación al frente de este, por lo cual el partido en el poder seguía estando representado y votando al interior de la institución.

La salida del Secretario de Gobernación y de la que el consejo general del IFE estaría integrado por ocho consejeros y un consejero presidente, todos escogidos por la Cámara de Diputados a propuesta de todos los grupos parlamentarios, permitía no hacer del IFE una institución de un solo partido para controlar su funcionamiento.

El IFE ya ciudadano tendría su primera prueba al organizar las elecciones intermedias de 1997. El nuevo entramado electoral fue el escenario que en 1997 encauzó la contienda democrática que produjo una realidad política inédita hasta ese momento: una Cámara de diputados sin mayoría, un contrapeso al poder ejecutivo (Woldenberg, 2007).

Además de lo anterior, sobre la misma base del IFE se organizaron las elecciones del 2000 que darían como resultado una transición, pero también una alternancia en el titular del ejecutivo y el partido ganador de las elecciones presidenciales. Resultaría ganador por primera vez un candidato diferente al del PRI, en este caso el PAN llegaría a la presidencia de la mano de Vicente Fox. De esta manera, la alternancia que había empezado desde lo local se trasladaba a lo federal, primero en la Cámara de Diputados y después en la presidencia de la república.

La evidencia del cambio parecía palpable, el que existieran elecciones, eso sí periódicas, no significaba que México tuviera un sistema electoral competitivo, sin embargo, el proceso reformista que empezó en 1977 y continuó durante las tres décadas siguientes desembocaría en la creación de instituciones democráticas y en la apertura para la creación y posterior competencia real de estos en las elecciones.

La evidencia de este cambio se vería reflejada cuantitativamente:

- 1) Hasta las elecciones intermedias de 1985, el PRI siempre tuvo la mayoría calificada -más de 66%- en la Cámara de Diputados. En 1988 perdió esa mayoría calificada, y en 1997 la mayoría absoluta.
- 2) Hasta 1989, solamente 39 de 2387 municipios que había entonces eran gobernados por partidos distintos al PRI: 1.84% de la población. Hacia diciembre del año 2000, ese número ya había aumentado a más de 500 ayuntamientos de signo distinto al PRI, mientras que este conservaba 1384 alcaldías de las 2427 que había en el país. En términos de población, el PRI gobernaba, al final del año 2000, al 44.11% en el ámbito municipal; el PAN a 37% y el PRD al 15%. Pero todavía debe agregarse que, antes de las elecciones del 2000, ya 63.6% de la población había

experimentado la alternancia en su gobierno local, ya casi ocho de cada diez personas si se incluye al Distrito Federal (Merino, 2003).

Las instituciones son perfectibles y es lo que se había venido haciendo con el continuo reformismo electoral. El IFE ciudadano tenía pruebas cuantitativas sobre las cuales afirmar que su trabajo era eficiente, sin embargo, serían las elecciones de 2006 que demostrarían de nueva cuenta algunas fallas en esta institución que desembocarían en una nueva reforma electoral impactando directamente a esta institución.

## **2.2. La Mafia que nos robó la presidencia: las elecciones de 2006 y la reforma electoral**

Las elecciones del 2006 tendrían una serie de cuestionamientos de la sociedad en general respecto a la limpieza del proceso electoral. Hoy día siguen existiendo dos versiones de lo sucedido en las elecciones presidenciales de ese año, una apunta a que a pesar de las dificultades el IFE a través de los conteos rápidos, los cómputos distritales, así como la revisión de los paquetes impugnados pudo comprobar la veracidad e imparcialidad del proceso electoral y decretar un ganador. Por otra parte, sigue existiendo también la idea de que las elecciones de ese pudieron ser fraudulentas y beneficiar al candidato panista que resultaría ganador.

Los problemas que presentaría las elecciones del 2006, sin lugar a dudas eran problemas que habían presentado las demás elecciones, sin embargo, por los márgenes porcentuales de diferencia para establecer el ganador de acuerdo a la votación y de esta manera designar al titular del ejecutivo , así como la polarización de la sociedad ante esta elección y los discursos y actitudes tomadas por los actores involucrados en la elección (candidatos y funcionarios del IFE ) terminarían por causar un clima de incertidumbre respecto a si se había respetado la voluntad de los ciudadanos emitida en las urnas.

No es raro, en el caso mexicano, que en el imaginario colectivo estuviera presente la imagen del fraude electoral y de las instituciones al servicio del presidente, de allá veníamos y posiblemente nos habíamos estancado en las mismas prácticas del

pasado. El IFE como árbitro electoral nace en 1990, antes de esta autoridad, la organización de las elecciones desde 1946 con la Comisión Federal de Vigilancia Electoral (CFVE), y hasta 1988 con la Comisión Federal Electoral (CFE), el secretario de gobernación era el que presidía el órgano encargado de realizar las elecciones, por lo cual, el secretario de gobernación afín al presidente y parte del partido oficial y en general la estructura gubernamental que se encargaba de la organización de los comicios, aseguraban que otro partido diferente al PRI pudiera ser reconocido por el árbitro como ganador de las elecciones.

Debido a lo anterior, no fue sino hasta 1989 en que un partido diferente al PRI ganó la primera gobernatura, en Baja California. Cabe resaltar, que, para mantener el control sobre los ganadores de los comicios, el gobierno y el partido oficial tuvieron que recurrir a fraudes electorales, el más sonado fue el caso polémico de la elección presidencial de 1988 con la caída del sistema de escrutinio y cómputo de los votos, sin embargo, no era una práctica aislada.

Las elecciones presidenciales de 1976 el único candidato que se presentó fue el del partido que realmente podía ganar. La campaña presidencial de José López Portillo fue un contra sentido: la cumbre del poder hegemónico del PRI, pero sin legitimidad electoral (Merino, 2003). Consecuentemente, la influencia del gobierno en las elecciones se daba mediante mayores oportunidades a los candidatos del partido oficial que a la oposición, es decir, no se garantizaba el piso parejo para los competidores, por lo cual los candidatos del partido oficial contaban con mayor financiamiento, así como espacio en los medios por ilustrar algunos casos.

Durante los años del predominio del régimen del partido de Estado, toda la parafernalia institucional y legal buscaba cubrir una realidad autoritaria innegable. A lo largo del siglo XX un solo partido, el Partido Revolucionario Institucional (PRI), mantuvo una dominación casi total sobre la política nacional y en particular sobre las elecciones populares. Asimismo, el presidente de la República en turno controlaba las riendas tanto del PRI como de todas las instituciones federales, estatales y municipales durante su mandato. El mexicano es entonces un caso clásico de “autoritarismo electoral” (Ackerman, 2012)

En ese sentido, encontramos opiniones encontradas entre los que afirman que la elección de 2006 gozó de la certeza e imparcialidad del IFE al organizar las elecciones, así como de quienes afirman que hubo una mafia que nos robó la presidencia en palabras de López Obrador.

Uno de los principales actores de las elecciones de 2006 sería el jefe de gobierno del Distrito Federal, hoy Ciudad de México, y tendría como antecedente un enfrentamiento con el presidente Fox que lo llevaría perder el fuero político y comparecer ante el pleno de Cámara de Diputados, ya que se cree que Fox fue de los principales actores inmersos en el tema del desafuero a López Obrador.

Andrés Manuel López Obrador venía de ser el jefe de gobierno de la Ciudad de México a la par que Fox gobernaba como presidente el país, la carta que llevaría a Obrador a ser candidato a la presidencia en 2006 era justo la gestión que había hecho como jefe de gobierno de la Ciudad.

En principio, la gestión de López Obrador al frente de la Ciudad de México comenzaría a llamar la atención de los reflectores de la prensa ya que implemento programas sociales de apoyo económico a los adultos mayores y a las madres solteras, además de ello implementó la ampliación de la educación media superior y superior con la creación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), buscó la modernización de la ciudad con el segundo piso del Periférico y entro en debate con el ex presidente Carlos Salinas. Consecuentemente, López Obrador obtuvo un premio como el segundo mejor alcalde del mundo en 2004 de entre 49 finalistas de Europa, Asia, América y África, aunque con una metodología cuestionada (Macedo, 2018). Todo ello llevo a que el político tabasqueño fuera ganado popularidad

En la narración de una diputada federal se puede leer la actuación de los partidos políticos diferentes a López Obrador en el periodo que este era jefe de Gobierno del Distrito Federal:

Otra señal que me hizo voltear a ver la trayectoria de Andrés Manuel fueron las críticas de sus adversarios. Tenía compañeros del Partido Acción Nacional (PAN)

que habían sido assembleístas del Distrito Federal cuando López Obrador era jefe de Gobierno (2000-2005) y parecía que llegaban a la Cámara de Diputados pensando: ¿Cómo le damos en la madre a Andrés Manuel? Y yo me preguntaba “Bueno, ¿pues qué ha hecho este hombre que tanto lo critican y, al mismo tiempo, todos quieren hacer lo que él hace? Es decir, lo consideraban como un peligro para el país, sin embargo, replicaban sus programas de apoyo a adultos mayores, a madres de familia y de útiles escolares (Clouthier, 2019)

en ese marco de crecimiento de la popularidad del tabasqueño se dio una guerra política en su contra con el objetivo de desacreditarlo, López Obrador llamó a esta guerrilla como un complot en su contra.

Los primeros días de marzo del 2004, Televisa, a través de los programas de Joaquín López Dóriga y “el mañanero” de “Brozo”, transmitió videos en los que se exhibía a Gustavo Ponce, secretario de Finanzas de López Obrador, y a René Bejarano, el operador político del jefe de Gobierno (García, 2019).

El primero fue presentado ante la audiencia en un video en el que se le veía apostando en un casino de las Vegas, por lo que respecta a Rene Bejarano, sería también exhibido días después en el programa de “Brozo” recibiendo fajos de billetes de Carlos Ahumada, un empresario argentino pareja de Dolores Padierna en ese momento también cercana al gobierno de López Obrador. En el video exhibido en el noticiero se veía al Bejarano recibiendo los fajos de billetes a cambio de los favores que se le hacían a su empresa por parte del gobierno de la Ciudad de México. El hecho fue tan impactante en su momento que Bejarano sería recordado como “el señor de las ligas”.

Al exhibir a estos dos colaboradores de Andrés Manuel, el fin último era impactar en los niveles de popularidad positiva del gobierno del D.F que en ese momento presidía el tabasqueño. La cosa de llamado complot en su contra no quedo ahí, sino que en 2005 llegaría una acusación en contra del jefe de gobierno de la ciudad por haber violado la ley.

La acusación se basaba en la construcción de un camino para un hospital que atravesaba un terreno. Para el 2005, la Procuraduría General de la República, a cargo de Rafael Macedo de la Concha, judicializó el caso de El Encino, un terreno en el que el gobierno del Distrito Federal violó una orden para construir un camino a un hospital. Para que López Obrador pudiera enfrentar el proceso la Cámara de Diputados aprobó desaforar, por 360 votos a favor -en su mayoría de priistas y panistas- al jefe de Gobierno (García, 2019).

En la comparecencia ante la Cámara de Diputados pronunció un discurso en que describió que las razones de desafuero más que legales eran políticas:

"Ese es el fondo del asunto. Por eso y por ninguna otra causa nos quieren atajar y me quieren quitar mis derechos políticos con miras a las elecciones del 2006. Quienes me difaman, calumnian y acusan, son los que se creen amos y señores de México, son los que en verdad dominan y mandan en las cúpulas del PRI y del PAN" (321, 2018).

Cabe señalar que uno de los principales señalados de promover el desafuero en contra de López Obrador era el mismo presidente Vicente Fox con quien después en campaña entraría en debate. Una muestra clara de los resortes políticos que impulsaron el desafuero de López Obrador fue el grado de involucramiento que tuvo el entonces presidente Fox (Clouthier, 2019).

La narración de Tatiana Clouthier, que en ese momento era parte de la bancada del PAN en la Cámara de Diputados, señalan al expresidente Fox como uno de los principales actores involucrados en querer eliminar a López Obrador como adversario para las siguientes elecciones presidenciales:

Eran las primeras semanas de 2005. Recuerdo que en aquella reunión plenaria nos mostraron un pizarrón donde habían dibujado un croquis con el hospital de Santa Fe y el camino que estaba en proceso de construirse por instrucción del gobierno del Distrito Federal. Antes de que el presidente tomara la palabra, nos explicaron los ordenamientos legales que presuntamente se habían violado y después el presidente Fox nos los confirmó. Al final del día, el objetivo no era solo detallarnos

el fundamento jurídico de quitarle el fuero al entonces Jefe de Gobierno, sino dejarnos en claro la necesidad de eliminarlo como adversario en las elecciones del año siguiente (Clouthier, 2019).

Respecto al caso del desafuero, el político tabasqueño salió bien librado y pudo gozar de la plenitud de sus derechos políticos para competir por la presidencia de la república por primera vez en la elección de 2006. En medio de la coyuntura del desafuero y los video escándalos que pretendían acabar con López Obrador él siempre manifestó haber sido un complot y calumnias en su contra provenientes de una “mafia en el poder”, lo cierto es que si bien los video escándalos presentaron actos de corrupción de personas cercanos al político tabasqueño no así a él directamente.

Teniendo como antecedentes estos hechos, López Obrador se presentaría como candidato a las elecciones de la república en 2006 teniendo como carta de presentación su gestión en la Ciudad de México.

Hay planteamientos que afirman que no necesariamente en el 2000 se concretó la transición, sino que pudo haber sido parte de un acuerdo o pacto entre elites para concretarse el cambio de partido en el ejecutivo. El simple hecho de que en el año 2000 el Partido Acción Nacional (PAN), finalmente hubiera desplazado de la presidencia de la república al PRI no necesariamente implica la existencia de una verdadera transición democrática en el país (Ackerman, 2012).

En las elecciones del 2006 se presentaron como candidatos: por el PRI, Roberto Madrazo Pintado quien había sido diputado y senador; por el PAN, se presentaba Felipe Calderón Hinojosa quien había sido Secretario de Energía en el sexenio de Fox; por la izquierda perredista se presentaba Andrés Manuel López Obrador, quien había hecho carrera en el PRI , sin embargo en 1988 se había incorporado al FDN; por Nueva Alianza Roberto Campa y por el Partido Alianza Socialdemócrata y Campesina (PASC) Patricia Mercado.

La estrategia de campaña del panista fue desacreditar al López Obrador a través de spots en los cuales hacía referencia a este candidato como “un peligro para

México”, es decir, el candidato panista, con la ayuda de Antonio Sola (consultor político), comenzaron a inundar la radio y televisión con spots haciendo referencia al candidato del PRD como sinónimo de crisis, devaluación y mal manejo de los recursos.

Entendiendo la opinión pública como la opinión de la mayoría, que es la más común, y consiste en tener en cuenta lo que el ciudadano manifiesta abiertamente ante quienes lo rodean y con quienes mantiene contacto; aunque también esta manifestación puede ser recogida y difundida por los medios de comunicación, a través de sondeos (Ochoa, 2000).

Los medios de comunicación como la radio, la televisión y más recientemente las redes sociales, son lugares donde las personas se informan sobre la cosa política, por lo tanto, los medios de comunicación son formadores de opinión pública. Es por lo que la campaña de 2006 de Calderón se desarrolló en la tribuna, pero también en los medios de comunicación, en mayor medida para desprestigiar a su principal rival más que para promover su propia imagen.

Los medios de comunicación transmiten las opiniones de los principales actores en la escena política y además emiten la propia sobre los acontecimientos, esto se maximiza en tiempos de campañas electorales. Partiendo de la definición de Castells (Castells, 2012) sobre poder este nos dice: El poder es la capacidad relacional que permite a un actor social influir de forma asimétrica en las decisiones de otros actores sociales de modo que favorezcan la voluntad, los intereses y valores del actor que tiene el poder. El poder se ejerce mediante la coacción (o la posibilidad de ejercerla) y/o mediante la construcción de significados partiendo de los discursos a través de los cuales los actores sociales guían sus acciones.

Los medios de comunicación cobran importancia pues son actores claves para la formación de la opinión política, es decir, los medios de comunicación pueden ser influyentes en como perciben los ciudadanos la cosa política. En el contexto de la política democrática, el acceso a las instituciones del estado depende de la capacidad para movilizar una mayoría de votos de los ciudadanos. En las

sociedades contemporáneas, la gente recibe información y forma su opinión política esencialmente y a través de los medios, sobre todo de la televisión (Castells, 2001).

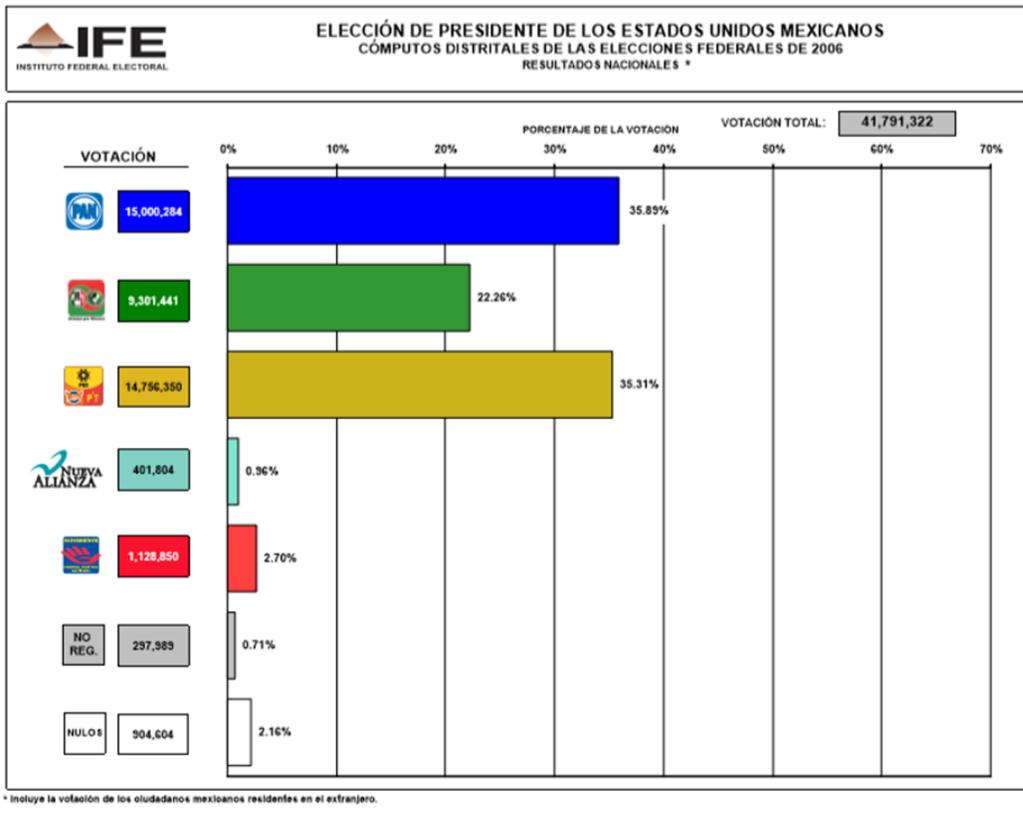
La información es la parte sustancial de la formación de la opinión pública, por ello, el papel de los medios de comunicación como informadores cobra relevancia en la cosa política pues pueden orientar o influencia al ciudadano al momento de emitir su opinión en una boleta al decidir quién quiere que lo gobierne. Podríamos decir que la televisión es la agencia más grande de formación de opinión pública, puesto que la información es la piedra angular de la formación de la opinión pública.

Justamente la campaña de la spotización en contra de López Obrador en 2006 se fundamentó en construir en la opinión pública una percepción negativa de este candidato comparándolo con líderes populistas como Hugo Chávez y en todo momento refiriéndose a este como un peligro para México.

En medio de esta coyuntura descrita se presentaban los candidatos a la elección, la campaña de desprestigio en contra de López Obrador parecía haber iniciado mucho antes que su campaña electoral rumbo a la presidencia.

El resultado de las elecciones quedaría de la siguiente manera según datos oficiales del IFE:

## Cuadro 2.2. Resultados de la elección presidencial de 2006



Fuente: (IFE, Estadísticas de las elecciones federales de 2006, s.f.).

Como se puede observar en la gráfica. Las diferencias porcentuales entre el primer y segundo lugar ni siquiera eran de un punto porcentual, para ser exactos la diferencia había sido de 0.58%.

## Gráfico 2.3. Participación electoral en las elecciones del 2006



Fuente: (IFE, Estadísticas de las elecciones federales de 2006, s.f.)

Como se puede ver, las elecciones del 2006 habían tenido un porcentaje del 58.555 de participación, es decir, en cuestiones de partición las personas fueron a votar menos que en el año 2000 señalado como el año de la transición a la democracia.

La desconfianza de los ciudadanos respecto a los resultados comenzó cuando el consejero presidente del IFE, Luis Carlos Ugalde, dijo que los márgenes porcentuales que determinaban al ganador de la elección de 2006 eran muy pequeños y no se podía saber quién había ganado la elección sino hasta esperar el cómputo total de los distritos electorales:

“En resumen, el Comité Técnico del Conteo Rápido informa que en estos momentos no es posible estimar con precisión la tendencia de la votación para presidente de la República.

” El margen de diferencia entre el primero y el segundo lugar es muy estrecho y no se puede anunciar a un ganador.

” Para conocer los resultados oficiales de la votación, el IFE realizará el conteo distrital de los votos. Este inicia el miércoles 5 de julio y se lleva a cabo de manera ininterrumpida.

” Cuando concluyan esos cálculos distritales, sabremos cuál fue el candidato que obtuvo más votos” (Ugalde, 2018). Estas fueron las palabras del Consejero Presidente del IFE el día de la elección.

La polémica de la elección de 2006 pasa por quienes organizaron ese proceso electoral. En 2003 se nombraron a los consejeros electorales que tendrían como tarea la elección federal de 2006, estos consejeros debían de ser electos por el consenso de los partidos políticos en la Cámara de Diputados, sin embargo, los consejeros fueron electos por el PRI y el PAN dejando fuera de la negociación al PRD.

El PRD buscaba buscaban que algunos consejeros se reeligieran, sin embargo, el PRI y el PAN apostaban por nuevos nombramientos.

Al final de la receta PAN y PRI se pusieron de acuerdo en los nombres de los futuros consejeros electorales, y también en el de quien ocuparía la cabeza de esta institución, el doctor Luis Carlos Ugalde, un académico proveniente del prestigiado Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE). Cuando -temprano por la mañana del viernes 31 de octubre- los perredistas se dieron cuenta de que iban a quedar fuera de la jugada, buscaron a la profesora Gordillo Morales para que hiciera reconsiderar a la bancada y también a los panistas. El PRD estaba dispuesto a proponer nuevos candidatos para el consejo del IFE (Madrid, 2007)

Como se puede observar, al final del conceso que los partidos políticos debían de realizar en la Cámara de Diputados para elegir a los consejeros electorales que guiarían la elección del 2006, la decisión había sido tomada por el PRI y el PAN dejando fuera al partido que tres años después argumentaría fraude en contra de su candidato.

Abundando al respecto, en la elección del 2006 no hubo una caída del sistema o alguna cuestión extraordinaria, sin embargo, se tiene la sospecha que las elecciones de ese año pudieron estar amañadas y ser fraudulentas para beneficiar al candidato panista.

Ante una elección sumamente reñida donde menos del 1% de la votación separó el primero y el segundo lugar, las autoridades simplemente no fueron capaces de asegurar la certeza de los resultados electorales ni garantizar la legitimidad del candidato ganador (Ackerman, 2012).

Ante el silencio del IFE por determinar un ganador, los diferentes actores políticos en competencia se declaran ganadores de esa elección:

Poco después de la medianoche, Andrés Manuel López Obrador dirigió un segundo mensaje, ahora frente a sus seguidores y simpatizantes en el Zócalo de la ciudad de México, donde reiteró que había ganado las elecciones y agradeció el apoyo de la gente. “Vengo a decirles que de acuerdo a información que tenemos, hemos triunfado, hemos ganado la presidencia de la República. Tengo información de conteos rápidos, es decir, ya de resultados de casillas, una muestra muy

representativa, que nos da, cuando menos, 500 mil votos, medio millón de votos de ventaja.” La gente en el Zócalo festejaba, de acuerdo con la crónica de La Jornada. “¡Se ve, se siente, Andrés es presidente!” “¡Sí se pudo, sí se pudo!” “¡Ya chingamos a Calderón!”. (Ugalde, 2018).

La realidad fue distinta a la narrada por López Obrador en la plancha del Zócalo el día de la elección, como se puede apreciar en el cuadro 2.1, de acuerdo con las cifras oficiales del propio IFE el ganador de la elección de 2006 fue Calderón, ante esta situación la Coalición Por el Bien de Todos que postulaba a López Obrador como candidato presidencial denunció fraude en su contra. La cosa no quedó ahí, sino que la protesta en contra del llamado fraude se extendió no por días sino por meses.

El candidato perdedor de la elección Andrés Manuel López Obrador en un discurso pronunciado el día 30 de julio del 2006 dijo lo siguiente:

“Les propongo que nos quedemos aquí, en asamblea permanente (...) que permanezcamos aquí, día y noche, hasta que se cuenten los votos y tengamos un presidente electo con la legalidad mínima que nos merecemos los mexicanos”. (Financiero, 2018).

De esta manera se concretó una manifestación en contra del llamado fraude electoral y se reclamaba que se contaran los votos de todos los distritos electorales del país, bajo este argumento la protesta se desarrollaba bajo el lema “voto por voto y casilla por casilla”. El plantón desarrollado en una de las vías principales de la Ciudad de México, Reforma, se retiraría el 15 de septiembre de ese mismo año.

Sin embargo, la autoridad electoral se negó a reabrir paquete por paquete electoral del total de los distritos electorales del país, por lo cual la elección había sido ganada de acuerdo con el IFE por Calderón. Varios eran los instrumentos de medición que aportaban certidumbre sobre los resultados comiciales que convertirían a Felipe Calderón en el futuro presidente de la República. Los conteos rápidos sobre las actas de las casillas, el cómputo distrital, la revisión de los paquetes impugnados y

el recuento que más tarde haría el Tribunal Electoral, todos apuntaban en el mismo sentido: no había elementos para comprobar el supuesto fraude (Madrid, 2007).

La situación vivida en el país era tensa, parte de la sociedad creía, y sigue creyendo hoy en día, que la elección se había amañado. Ante esta narrativa los partidos políticos víctimas del llamado fraude intentaron impedir la toma de protesta del presidente electo Felipe Calderón.

El 1 de diciembre de aquel año el nuevo presidente de la República tuvo que colarse entre gritos y jalones para rendir protesta en la tribuna del Congreso de la Unión y cumplir así el protocolo constitucional. Los partidos que habían reclamado fraude desde los días posteriores al 2 de julio —en una elección definida por apenas 0.56% de los votos— habían bloqueado los accesos para impedir que Felipe Calderón tomara protesta, nombrar a un presidente interino y convocar así a una elección extraordinaria. (Ugalde, 2016).

En medio de esta coyuntura descrita, Calderón entraría por la puerta de atrás a tomar posesión como presidente de México, un presidente que su legitimidad se sustentaba en menos de 1 punto porcentual de diferencia con respecto al candidato que ocupó el segundo lugar en las elecciones del 2006.

Durante el sexenio de Felipe Calderón, teniendo como antecedente el clima político en medio del cual había llegado a la presidencia se daría la negociación entre los partidos políticos para llegar a una nueva reforma electoral.

La reforma electoral de 2007 se produjo para mejorar las instituciones electorales y acabar con las condiciones que aún seguían causando desconfianza de los ciudadanos. En este marco, la reforma de 2007 tenía como postulados:

- a) **Financiamiento y fiscalización.** Se ratificó el principio de prevalencia del financiamiento público sobre el privado y se perfeccionaron los criterios para la distribución del primero entre los partidos políticos.
- b) **Plazos de precampañas y campañas electorales.** Por primera vez se regula en la constitución las precampañas electorales, es decir, los procesos internos de

postulación de candidatos de los partidos con plazos para su desarrollo por tipo de elección.

c) Acceso a los medios de comunicación. El tema medular de la reforma fue el relativo a lo que se denomina “nuevo modelo de comunicación política” que establece que el IFE administrará para las precampañas y campañas electorales los tiempos oficiales en radio y televisión para su propia utilización en la difusión de actividades y las de otros organismos electorales, como el TEPJF y la FEPADE, y para distribución entre los partidos políticos siguiendo el mismo criterios porcentual utilizado para el reparto del financiamiento público (Solís, 2018).

Cada uno de los apartados de la reforma electoral de 2007 serían consecuencia de una serie de hechos que había dejado entrever las lagunas legales que aún tenían la instituciones, dejando claro que las reformas no son para siempre y continuamente se debe de revisar el funcionamiento de las instituciones. De esta manera el IFE reformado llevaría a cabo las elecciones de 2012 que de nuevo daría cuenta de las fallas en el IFE ante nuevos retos.

La reforma de 2007 en materia de financiamiento y fiscalización estableció que el financiamiento de los partidos políticos sería de 90% público y 10% privado, esto en respuesta a la polémica generada en las elecciones del 2000 en las que el candidato del PAN, Vicente Fox había utilizado recursos a través de agrupar a ciudadanos en una red llamada “los amigos de Fox”. Por otra parte, en materia de acceso a los medios de comunicación había sido producto de la spotización generada en la campaña de Calderón, es decir, el IFE se iba enfrentando a cuestiones antes no vistas, por lo tanto, era necesario reformas sus tareas y atribuciones para así garantizar la certeza de los procesos electorales.

### **2.3. La elección del 2012: Nuevos retos y problemas que solucionar**

El IFE en las elecciones del 2012 se enfrentaría de nueva cuenta a un ambiente polarizado y a nuevos retos que desembocarían en la reforma del 2014. En las elecciones de 2012 se presentarían los siguientes partidos y candidatos: el PRI, su candidato fue Enrique Peña Nieto, su antecedente más cercano era haber sido gobernador del Estado de México. Por el PRD, Andrés Manuel López Obrador, un político ya conocido para la sociedad mexicana y que había competido en la elección anterior perdiendo de manera polémica. Por el PAN, competía Josefina Vázquez Mota, quien había ocupado secretarías de estado en el sexenio de Fox como Secretaria de Desarrollo Social y después en el sexenio de Calderón siendo titular de la Secretaria de Educación Pública. Finalmente, el Partido Nueva Alianza presentaría a Gabriel Quadri como su candidato y este a su vez era el menos conocido de todos los candidatos.

Las elecciones se caracterizarían por estar competidas en primer lugar por los candidatos del PRI, PRD y PAN y como fue avanzando la campaña la competencia real quedaría entre el candidato del PRI y el del PRD.

La estrategia política utilizada por Peña Nieto consistió en regalar tarjetas de Monex y Soriana con saldo para gastar a cambio del voto de los ciudadanos, además, el candidato priista gozó del favor de un poder fáctico como los medios de comunicación, Peña Nieto fue apoyado por Televisa una de las dos empresas de telecomunicaciones más importantes en nuestro país y que llegaba (incluso hoy día siguen llegando) al grueso de la población mexicana.

Entendiendo la comunicación, y en concreto la comunicación política, como un proceso que consiste en, fundamentalmente, en el intercambio de mensajes de orden político, entre emisores y receptores. Dichos papeles pueden ser desempeñados de manera indistinta o simultánea por gobierno y ciudadanos en el marco del sistema social (Ochoa, 2000). En este marco, los medios de comunicación juegan un papel importante en las campañas electorales ya que son emisores de mensajes políticos, es por ello por lo que pueden ejercer cierto poder sobre los ciudadanos.

El poder es la capacidad relacional que permite a un actor social influir de forma asimétrica en las decisiones de otros actores sociales de modo que se favorezcan la voluntad, los intereses y los valores del actor que tiene el poder. El poder se ejerce mediante la coacción (o la posibilidad de ejercerla) y/o mediante la construcción de significado partiendo de los discursos a través de los cuales los actores sociales guían sus acciones (Castells, 2012). Debido a lo anterior, el papel de los medios de comunicación cobra relevancia si benefician a un actor político en competencia electoral.

La cosa es tan grave, nos dice Sartori (Sartori, 2003) podríamos decir que la televisión es la agencia más grande de información de opinión pública, puesto que la información es la piedra angular de la formación de la opinión pública. Si la televisión es donde se informan mayormente los ciudadanos y además influye en ellos formando su opinión política, entonces podemos afirmar que Televisa fue clave en la campaña y triunfo electoral de Peña Nieto en 2012.

La televisión en México ha jugado un papel importante, no sólo en la elección de 2012 sino a lo largo de la historia política mexicana. Por ejemplo, en enero de 1988 en una de las pocas entrevistas que concedió, el presidente de Televisa, Emilio Azcárraga Milmo, enfatizaba el apoyo decidido de Televisa al candidato del PRI para el proceso electoral de ese año: “nosotros estamos con el PRI, somos miembros del PRI, y siempre hemos estado con el PRI, no creemos en ninguna otra fórmula. Y como miembros del partido haremos todo lo posible para hacer ganar a nuestro candidato” (Guerrero, 2016).

El apoyo de la televisora, en el caso de la elección de 2006, trascendió e impulsó de manera excepcional la campaña de Peña Nieto. De tal manera que los demás candidatos terminaron desfavorecidos en los medios de comunicación. En este contexto y bajo la sospecha de la alianza entre el candidato priísta y la televisora en el debate presidencial del 6 de mayo del 2012, Peña señaló a López Obrador como el candidato de los medios:

si la televisión hiciera presidentes usted (AMLO) sería presidente, porque en su gestión como Jefe de Gobierno destinó más de mil millones de pesos –aquí tengo

los documentos que lo prueban en la cuenta pública— para la comunicación social y esto representa el doble que destinó el Edomex a comunicación social (Universal, 2012).

Después de ello, la prensa mexicana e internacional (Proceso y el diario inglés The Guardian) dieron a conocer los supuestos contratos que la empresa Televisa sostuvo con EPN desde que éste era gobernador del estado de México (Acosta, 2015).

Consecuentemente, Televisa jugó un papel muy importante en la construcción de la campaña y de la presidencia de Peña Nieto, sin embargo, en medio del apoyo de la televisora hubo otro actor que protestó frente a la alianza Peña-Televisa, en este caso fueron los estudiantes.

En el marco de las campañas electorales la Universidad Iberoamericana invitó a Peña Nieto a un diálogo con los estudiantes de esta institución, cita se llevó a cabo el viernes 24 de abril. Sin embargo, las cosas para el candidato priista no salieron como lo planeado ya que fue abucheado y corrido de esta institución en medio de gritos de como “la Ibero no te quiere”. El malestar de los estudiantes nació cuando se le preguntó al candidato sobre los hechos de represión ocurridos en Atenco durante su gestión como gobernador, a lo que Peña respondió que sus actos habían sido avalados por la Suprema Corte, lo cual evidentemente era mentira y causó malestar entre el estudiantado.

Lo que se creyó sería una parada exitosa en el ámbito universitario, tuvo consecuencias mayores: el nacimiento del movimiento estudiantil #YoSoy132, el cual imprimió un nuevo ritmo al proceso electoral y abrió las puertas para debatir la democratización de los medios (Acosta, 2015). Este movimiento nacido en la Universidad Iberoamericana era la respuesta de 131 estudiantes que con credencial en mano se presentaron en las redes sociales ya que se les trató de desprestigiar diciendo que eran infiltrados y no verdaderamente estudiantes.

El movimiento #YoSoy132 creció a más casas de estudios como el ITAM, la Universidad Anáhuac, la UNAM, el IPN y la UAM. En este contexto la primera lección

fue mostrar su poder de movilización al manifestarse en las inmediaciones de Televisa Santa Fe y San Ángel para exigir transparencia y objetividad en el ejercicio informativo (Acosta, 2015). La empresa de televisión buscaba minimizar los hechos y presentar en menor medida lo acontecido ese viernes, por lo cual la movilización de los estudiantes llegó a esta empresa para demandar la objetividad de los medios.

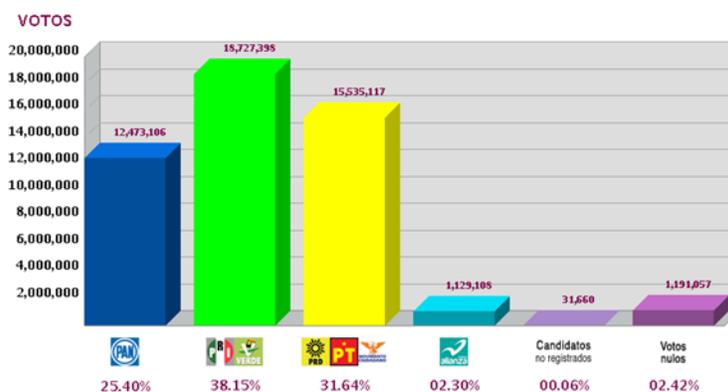
Consecuentemente, en estos hechos encontramos una nueva forma de comunicarse y de organización más allá de la televisión y el radio: las redes sociales. Con el movimiento #YoSoy132 quedó demostrado la demanda de un grupo de la sociedad, los estudiantes, la búsqueda de objetividad de los medios de comunicación.

En este contexto, las elecciones del 2012 quedarían de la siguiente manera como se muestra en el gráfico 2.4

**Gráfico 2.4. Resultados de las elecciones del 2012**

	Partidos o coaliciones				Candidatos no registrados	Votos nulos	Total de votos	Actas		Lista Nominal	Participación Ciudadana
	JOSEFINA EUGENIA VAZQUEZ MOTA	ENRIQUE PEÑA NIETO	ANDRES MANUEL LOPEZ OBRADOR	GABRIEL RICARDO QUADRI DE LA TORRE				Capturadas	Totales		
Total de Votos	12,473,106	18,727,398	15,535,117	1,129,108	31,660	1,191,057	49,087,446	141,935	143,437	77,738,494	63.14%
Porcentaje	25.40%	38.15%	31.64%	02.30%	00.06%	02.42%	100.00%	98.95%			

La siguiente gráfica presenta la cantidad y porcentaje de votos de cada candidato, hasta el momento, a nivel nacional.



Fuente: (IFE, Programa de Resultados Preliminares. Elecciones 2012, 2012)

Como se observa en el gráfico proporcionado por el IFE, el candidato ganador había sido Enrique Peña Nieto con el 38.15% de los votos y en segundo lugar el candidato de la izquierda Andrés Manuel López Obrador con el 31.54%. la participación

electoral de esta elección fue del 63.14% lo cual supero el porcentaje de participación de la elección presidencial de 2006.

En esta coyuntura descrita de las elecciones del 2012, los fallos en el sistema de administración, regulación y observación de los tiempos en medios de comunicación, así como el cambio de la conformación del IFE fueron los elementos de la reforma de 2014. Es decir, la elección de 2012 en materia de medios de comunicación se caracterizó por la alianza de un candidato con una de las empresas televisivas más importantes del país, lo cual dejo en desventaja a los demás candidatos. Por otro lado, el antecedente de las elecciones del 2006 en las cuales la estrategia de un candidato se basó en la descalificación hacia otro en particular, eran materias de regulación en una nueva reforma electoral.

Además de lo anterior, cambios, considerados esenciales, en el interior de la organización del propio IFE serían las dos cuestiones, junto con los medios de comunicación, esenciales de la reforma de 2014.

Cabe mencionar que una vez en función como presidente Enrique Peña Nieto tuvo que negociar con las demás fuerzas políticas debido a que no podía conseguir sólo sin el apoyo de los demás partidos políticos las reformas que su gobierno consideraba necesarias para llevar a cabo su proyecto de país. En 2014 se da el llamado “pacto por México” en el cual los partidos políticos hacen una serie de acuerdos para poder llevar a cabo varias reformas en materias diferentes como energía, educación y en materia electoral.

En materia de la reforma política, esta reforma tuvo amplios sectores de cambio como lo son la innovación de las candidaturas independientes, el gobierno de coalición, paridad de género en la postulación de candidaturas, regulación de partidos políticos (umbral necesario para conservar el registro y para acceder a los cargos de representación proporcional) , lo que se refiere directamente en materia electoral la reforma de 2014 transformó el IFE en su composición interna y aumentó las facultades de esta institución como veremos a continuación.

La reforma en materia electoral impactó directamente en el IFE convirtiéndola a una institución con un nuevo nombre, pero además con nuestras tareas y atribuciones. Se creó con la reforma de 2014 el Instituto Nacional Electoral a cargo de múltiples tareas como la organización de elecciones, fiscalización de los recursos de los partidos políticos, elaboración del padrón electoral, declaración de validez de elecciones, entrega de constancias en elecciones de diputados y senadores, etc.

La reforma político- electoral de 2014 tocó artículos constitucionales referente a partidos políticos y a la nueva institución encargada de realizar el proceso electoral, debido a lo anterior, la reforma tocó el artículo 41 de la constitución que se refiere a los partidos políticos y el INE, además tocó otros artículos como el 35, 54, 55, 73, 99, 105, 110, 111, y 116 además de leyes secundarias.

Pero ¿Qué fue lo cambio el INE al anterior IFE? En primer lugar, la composición de anterior IFE a INE cambio en su consejo general. El Consejo General del INE fue reestructurado al pasar de nueve integrantes a 11: un consejero presidente y 10 consejeros electorales que durarán en su cargo nueve años sin probabilidad de reelección y serán renovados de manera escalonad. Lo relativo a los consejeros del Poder Legislativo, los representantes de los partidos políticos y el secretario del Consejo, no tuvo cambio alguno (Solís, 2018).

A continuación, presentaremos un gráfico sobre la nueva composición del INE en su Consejo General, así como de la forma de elección de los consejeros electorales:

**Cuadro 2.5. Procedimiento de nombramiento de los consejeros electorales del INE**

Convocatoria	Evaluación	Limitantes
El nombramiento de los consejeros electorales pasará por la Cámara de Diputados siendo esta institución la que por el voto de las dos terceras partes elegirá a los nuevos consejeros. El mecanismo consiste en una convocatoria abierta del pleno de la Cámara de Diputados con fecha y plazos establecidos, en	En la evaluación de los aspirantes registrados en la convocatoria ante la Cámara de Diputados participarán diferentes instituciones en la conformación de un Comité Técnico de Evaluación. Este órgano estará conformado por: 3 personas designadas por la Junta de Coordinación	El comité deberá de enviar a la Cámara una lista de cinco aspirantes, los mejor evaluados, por cada lugar vacante en el consejo general del INE. La Cámara de Diputados deberá de tomar la decisión de los mejores perfiles, sin embargo, si no se alcanza el consenso de las dos terceras partes de los votos de la Cámara para el nombramiento de los consejeros, entonces se convocará a una nueva

la evaluación de los aspirantes participaran diferentes instituciones.	Política de la Cámara de Diputados. 2 personas por la CNDH 2 personas por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.	sesión de la Cámara para designar a los consejeros mediante el método de insaculación de los candidatos idóneos. En el caso que el pleno de la Cámara de Diputados no pueda hacer la designación mediante ningún método, entonces, será el pleno de la Suprema Corte la que mediante el método de insaculación de la lista de los candidatos mejor evaluados decida los nombramientos.
--	---	--

Fuente: elaboración propia con datos de Felipe Solís Acero, “Reforma político-electoral” México: FCE, 2018.

Además de lo anterior, se agregaron nuevas comisiones al órgano electoral debido a la ampliación de facultades, por ejemplo, en relación con los Organismos Públicos Locales Electorales. Estas nuevas comisiones son:

#### **Cuadro 2.6. Nuevas Comisiones del INE**

Comisión de Fiscalización	Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales	Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral
Con su propia Unidad técnica de Fiscalización.	Encargada de la vinculación INE-OPLÉ’s.	Encargado de la capacitación de los encargados de Distritos y demás trabajadores del INE y OPLÉ’s.	Para dar cuerpo al trabajo técnico correspondiente a la Comisión de Quejas y Denuncias.

Fuente: elaboración propia con datos de Felipe Solís Acero, “Reforma político-electoral” México: FCE, 2018.

Además del aumento de los consejeros electorales y las nuevas comisiones, hubo nuevas atribuciones a esta institución, en lo referente a la organización de

elecciones locales, estas serán organizadas por los Organismo Públicos Locales Electorales, conocidos como OPLE´s por sus siglas.

En lo referente al texto constitucional, el INE será en primer lugar un órgano autónomo con tareas específicas. El artículo 41 constitucional que dice:

El Instituto Nacional Electoral es un organismo público autónomo dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, en cuya integración participa el Poder Legislativo de la Unión, los partidos políticos nacionales y los ciudadanos, en términos que ordene la ley. En el ejercicio de esta función estatal, la certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad serán principios rectores (CPEUM, 2018).

Las tareas del INE como órgano autónomo resumidamente son , de acuerdo con el apartado B del artículo 41 de la Constitución, capacitación electoral, geografía electoral, elaboración del padrón y lista electoral, ubicación de casillas y designación de funcionarios, fiscalización de los partidos políticos, preparación de la jornada electoral, escrutinio y cómputo de los votos, declaración de validez y otorgamiento de constancias en elecciones de diputados y senadores, las demás que determine la ley.

El órgano electoral nacional queda integrado en la constitución con amplias tareas en cuanto a la organización de elecciones y la regulación de los partidos políticos. En el mismo artículo 41 se establece la existencia de órganos locales que serán los encargados de las elecciones locales, pero el INE podrá intervenir en ellos por algunas causas que a continuación enunciaremos.

El texto constitucional se refiere a los llamados OPLE´s de la siguiente manera:

En las entidades federativas las elecciones locales estarán a cargo de los organismos públicos locales en los términos de esta constitución (CPEUM, 2018).

Las tareas de estos institutos estarán limitadas al área local y se resumen en educación cívica, preparación de la jornada electoral escrutinio y cómputo de los votos, declaración de validez y otorgamiento de constancias de las elecciones, resultados preliminares, sondeos, encuestas,

Las elecciones federales serán organizadas por el INE y las elecciones locales serán organizadas por los Organismo Públicos Locales Electorales (OPLE´S), sin embargo, el INE podrá asumir competencias de estos institutos locales sí así lo considera pertinente.

Por lo tanto, el INE tendrá facultades de asunción, atracción y delegación:

La facultad de asunción se entiende la atribución del INE para asumir directamente la realización de una, o varias o todas las actividades propias de la función electoral que corresponden al OPLE (Solís, 2018). Esta facultad de INE es usada por considerar que el OPLE de alguna entidad federativa no cuenta con las condiciones para la organización de las elecciones, cabe destacar que las tres figuras facultativas de intervención del INE en los OPLE es de manera temporal durante algún proceso electoral y solo se darán en casos extraordinarios.

La facultad de atracción se refiere a: la Constitución establece que se entiende por atracción la atribución del instituto de atraer a su conocimiento cualquier asunto de competencia de los OPLE, cuando su trascendencia así lo determine o para sentar un criterio de interpretación (Solís, 2018).

Esta facultad del INE de atraer facultades de los OPLE es en casos excepcionales y por casos de gravedad.

Finalmente, la delegación de facultades la debemos entender como “delegación” la transmisión de una o varias funciones o atribuciones del órgano electoral nacional al local (Solís, 2018). Esta cuestión estará limitada por las funciones específicas de cada órgano, es decir, los órganos locales no podrán realizar las funciones exclusivas del INE como los procesos electorales federales o la regulación de los tiempos en radio y televisión de los partidos políticos. Cabe destacar que esta función no ha sido definida claramente por la constitución ni especificado los casos en los cuales podrá usarse.

Además de lo anterior, cabe destacar que esta función sólo podrá usarse por el INE para delegar alguna función a los OPLE y no estos solicitarla. Cabe aclarar que las

facultades de intervención del INE en los OPLE deben de ser avalada por mínimo ocho consejeros de los 11 que componen en consejo general.

Por otra parte, una de las cuestiones innovadoras de la reforma política de 2014 es la referente a las coaliciones electorales y al gobierno de coalición. Con el objetivo de la mejor representación de los ciudadanos por parte de los partidos políticos se les permite a estos coaligarse al momento de la formulación de candidaturas, pero además en la conformación del gobierno lo cual aún es opcional. Las modalidades existentes de coalición de partidos políticos son las que se muestran en el cuadro 4.

### **Cuadro 2.7 Coaliciones electorales**

Coalición total: es la referente a la postulación del 100% de las candidaturas entre los diferentes partidos políticos que componen la coalición. Esta figura podrá usarse en un mismo proceso federal o local.
Coalición parcial: se refiere a la postulación de las candidaturas de los partidos políticos de al menos el 50% en un mismo proceso electoral federal o local.
Coalición flexible: se refiere a la postulación de candidaturas de al menos el 25% por parte de los partidos integrantes de la coalición y podrá usarse en un mismo proceso electoral federal o local.

Fuente: elaboración propia con datos de Felipe Solís Acero, “Reforma político-electoral” México: FCE, 2018.

Consecuentemente, el gobierno de coalición con la intención de consensuar el apoyo político de los diferentes partidos, ya que es difícil que una sola fuerza política cuente con la mayoría necesaria en los órganos legislativos para aprobar las reformas necesarias que un gobierno considere para llevar a cabo su proyecto de país, quedo integrada en la reforma de 2014 la figura del gobierno de coalición bajo algunas condiciones:

1) Es facultad exclusiva del presidente de la República optar por un gobierno de coalición; la figura no es obligatoria sino potestativa ; 2) se puede configurar en cualquier momento, al inicio del mandato o durante su ejercicio; 3) se puede acordar con uno o con varios partidos representados en el Congreso de la Unión; 4) se regulará por un convenio y un programa que deberán ser aprobados por la Cámara

de Senadores; 5) en el caso de optar por un gobierno de coalición, los nombramientos de todos los secretarios de Estados, con excepción de los de la Defensa Nacional y Marina, deberán ser ratificados por el Senado, por mayoría simple (Solís, 2018).

El gobierno de coalición quedó establecido para poder entrar en vigor, si así lo desea, en 2018 con el nuevo titular del ejecutivo, como se mencionó es una figura opcional que puede aprobar o no el presidente.

Además de lo anterior, otro de los temas que introdujo la reforma político- electoral de 2014 fue el principio de la paridad de género. Con esta reforma se da un gran paso en la representación de las mujeres en la vida política de México al establecer que las candidaturas de los diferentes partidos políticos deberán de tener una cuota de género de 50% hombres y 50% mujeres.

La reforma constitucional de 2014 cierra la era de la cuota de género, abriendo una nueva época: la de la paridad. A partir de la nueva redacción del artículo 41 constitucional, los partidos (y los candidatos independientes en el caso de las fórmulas de candidatos a senador y planillas de candidatos municipales) deben postular la mitad de candidatas mujeres y la mitad de candidatos varones (Gilas, 2015).

La reforma en materia de paridad de género garantiza la participación de la mujer en la vida política del país, sin embargo, hay que aclarar que la paridad se da en la postulación de las candidaturas, esto no quiere decir que queden integrados los órganos de representación forzosamente con un 50/50. Además de ello, el INE y los OPLE están facultados, a través de la LGIPE y la LGPP, a rechazar la postulación de las candidaturas de los partidos políticos si estos rebasan el número de candidatos establecidos de un mismo género.

Lo que se refiere a la regulación de los medios de comunicación y partidos políticos, es uno de los temas pendientes desde la elección de 2006 y si bien se reguló con la reforma del 2007, quedaron temas pendientes que quedaron demostrados con la elección de 2012 como la compra de espacios en los medios , es por ello que la

reforma del 2014 introdujo nuevas reglamentaciones, así como regulaciones por parte del INE en cuanto a la aparición de los partidos y candidatos en los medios de comunicación.

El texto constitucional después de la reforma de 2007 y de 2014 en materia de medios de comunicación quedo de la siguiente manera:

**Cuadro 2.8. Reforma al artículo 41 en materia de propaganda política**

Reforma de 2007	Reforma de 2014
En la propaganda política o electoral que difundan los partidos deberán abstenerse expresiones que denigren a las instituciones y a los propios partidos, o que calumnien a las personas	En la propaganda política o electoral que difundan los partidos políticos y candidatos deberán abstenerse de expresiones que calumnien a las personas

Fuente: elaboración propia con información de la CPEUM 2012 y CPEUM 2018.

La reforma de 2014 dejo fuera de expresarse referente a las instituciones y partidos políticos mediante calumnias o expresiones que denigren, con esto se buscaba una mayor apertura a la libertad de expresión, sin dejar de lado la protección a los candidatos. En ese mismo sentido, será el INE el que administre los tiempos que se les da a los partidos políticos de aparecer en los medios de comunicación como la televisión y el radio, hay que recordar que el INE administrará los tiempos de acuerdo con lo que le corresponde al Estado.

Por otra parte, la administración de los tiempos en medios de comunicación será el 30% de piso parejo para todos los partidos políticos y el otro 70% de acuerdo con la votación inmediatamente anterior, está formula también es utilizada para el otorgamiento del financiamiento público. Para evitar lo ocurrido en las elecciones de 2012 en la que un candidato al coaligarse con una empresa televisiva tuvo mayor espacio en los medios de comunicación, además de ser el INE el que regule los tiempos, se introdujo una nueva causalidad de nulidad de las elecciones:

Con respecto al modelo de comunicación política, la reforma político electoral introdujo también una tercera causal de nulidad por compra de cobertura informativa

en radio y televisión que sea grave, dolosa o determinante para el resultado electoral (se considera así cuando la diferencia entre los candidatos en primer y segundo lugar sea menor al 5%) (Cuna, 2015) .

De esta forma, la reforma de 2014 pretende regular de mejor manera el actuar de los medios y partidos en las coyunturas electorales, por último, una de las cuestiones de la reforma de 2014 es que promovió el modelo de *spotización* al quitar los programas más amplios y reducir el tiempo de los comerciales en los que aparecían los partidos políticos o candidatos:

En las leyes secundarias, de conformidad con la *Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales*, desaparecen los programas de cinco minutos para los partidos políticos, y el tiempo correspondiente durante los periodos ordinarios para mensajes pasará de 20 a 30 segundos (Cuna, 2015).

Finalmente, se añadieron nuevas causales de nulidad de las elecciones como

- 1) Se exceda el gasto de campaña 5% de monto total autorizado
- 2) Se compre cobertura informativa o tiempos en radio y televisión, fuera de los supuestos previstos en la ley
- 3) Se reciban o utilicen recursos de procedencia ilícita o recursos públicos en las campañas (Solís, 2018).

A continuación, se presenta un cuadro comparativo entre las nuevas atribuciones que no tenían antecedentes y las atribuciones del anterior IFE que pasaron a INE:

## Cuadro 2. 9. Atribuciones nuevas y procedentes del INE

Atribuciones exclusivas del INE que no tiene antecedente ni constitucional ni legal	Atribuciones del INE procedentes del IFE con modificaciones
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organizar las elecciones de la dirigencia de los partidos políticos nacionales. Sólo se hará a petición de los propios partidos, el costo será a cargo de sus prerrogativas y sólo podrán organizar en periodos no electorales</li> <li>• Contar con una oficialía electoral.</li> <li>• Garantizar que los candidatos independientes tengan acceso a prerrogativas en tiempos en radio y televisión</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Modelo nacional de fiscalización de ingresos y gastos de los partidos, coaliciones y candidatos independientes. Además, se facultó al INE para que, a petición de los partidos y las coaliciones, pudieran hacer directamente a los proveedores los pagos relativos a publicidad exterior (los llamados espectaculares) y otras actividades de campaña.</li> <li>• Convenios para organizar elecciones locales. La posibilidad de que el organismo federal pueda organizar elecciones locales a partir de una solicitud de la autoridad local</li> <li>• Organizar las consultas populares</li> <li>• Servicio Profesional Electoral Nacional</li> </ul>

Fuente: elaboración propia con información de Felipe Solís Acero, “Reforma político-electoral” México: FCE, 2018.

La reforma de 2014 ha sido la última de las reformas electorales que se ha dado , pero seguramente no será la última, el proceso reformista que inicio en el siglo XX concluyó con la formación de una institución fuerte que realiza las elecciones, sin embargo, la percepción de los ciudadanos respecto a esta institución es variable desde los sectores que confían en su buen trabajo y en la imparcialidad de esta institución al organizar las elecciones hasta los que no terminan por darle credibilidad y seguir creyendo que vivimos en la *República de la simulación*.

## **2.4 ¿Hacia dónde vamos?**

Aunque suene trillado, para saber en dónde nos encontramos hay que mirar al pasado y ver de dónde venimos. En el caso mexicano venimos de un sistema de partido hegemónico en el cual la competencia electoral entre este partido y la oposición era casi nula pues el ganador era siempre el mismo partido.

Con la ola democratizadora encarnada en el reformismo electoral que empezó en la década de los '70 y tenía como propósito abrir el sistema electoral a la competencia real entre partidos políticos no fue suficiente, para construir un sistema competitivo de partidos y una autoridad electoral imparcial y ajena al gobierno no fue sino hasta con la reforma de 1996 que se concretó esto. Los frutos de la reforma electoral, o de las reformas electorales, se verían reflejadas en el año 2000 con la alternancia de partido al frente del ejecutivo, sin embargo, hay quienes siguen sosteniendo que con el simple cambio de partido en el poder en el partido al frente del ejecutivo no fue suficiente para una verdadera transición a la democracia.

Las reformas buscan adaptarse a las nuevas realidades sociales siempre cambiantes. En el terreno constitucional, político y electoral, estamos también en presencia de una nueva ola de reformas (constitucionales, políticas y electorales) dirigidas a tratar de equilibrar, ajustar y sintonizar los sistemas políticos con las nuevas realidades sociales y las crecientes exigencias de la ciudadanía en búsqueda de mayores y mejores niveles de representación, participación y gobernabilidad (Zovatto, 2008 ).

De esta manera, las reformas han ido buscando que el sistema electoral mexicano responda a las demandas de la sociedad de pluralidad y representación, sin embargo, no hay, ni puede haber reforma final, sino que continuamente se debe estar buscando responder a las necesidades democráticas de la sociedad: representación, participación y gobernabilidad. Uno de los cambios recientes en México con la reforma del 2014 en materia de candidaturas independientes responde a esta lógica, es decir, la sociedad comienza a demandar una democracia más allá de partidos políticos, la

desconfianza y repudio de la sociedad hacia la política y los partidos políticos emanada de los casos de corrupción no solo en México sino en América Latina, desemboca en la búsqueda de participación y representación más allá de una democracia de partidos.

Por otra parte, la política no puede operar en el vacío, sino dentro de ciertos límites fijados por la situación económica y por las nuevas y viejas demandas y problemas socio-culturales (Zovatto, 2008 ). Es por ello que, la nueva o nuevas reformas que se busquen hacer no solo en materia electoral sino en general, deben de responder a los cambios de la sociedad y a los cambios culturales, si bien una sociedad cambia sus valores a partir de hechos traumantes según Huntington (Huntington, 2019 ), la sociedad mexicana ya no es la misma del siglo XX que primero debía de ser educada para la democracia para después poder vivirla.

En el marco de lo que necesita la sociedad y la democracia mexicana debemos de buscar el progreso y no el estancamiento, por lo cual, se debe de mantener lejos al gobierno de los procesos electorales, o al menos, como hasta ahora, que no sea un secretario de estado que encarna las demandas de un partido político el que dirija el órgano encargado de la organización de las elecciones.

Si bien, en general América Latina:

En cuanto a las garantías de imparcialidad de los organismos electorales y sus miembros, la tendencia ha sido a despartidarizar su conformación y a depurar el sistema de designación de los miembros del máximo órgano electoral, exigiendo mayorías calificadas en el órgano legislativo, involucrando a un órgano jurisdiccional de carácter técnico al efecto o en las postulaciones, así como previendo la renovación

México, consideramos, ha avanzado con las reformas a su sistema electoral tratando de hacer imparcial el nombramiento de los consejeros electorales, la convocatoria pública mediante la cual se pueden registrar los aspirantes al consejo general del INE es una innovación positiva que permite a los académicos que cumplen con los requisitos aspirar al cargo. Sin embargo, el comité técnico, encargado de evaluar a los aspirantes e irlos descartando para finalmente dejar a

los más aptos para el cargo, debe de buscarse que esté integrado no por personas que puedan ser más adelante ser señaladas como simpatizantes de algún partido político, ya que se podría desprestigiar el trabajo del comité técnico y por lo tanto los candidatos que propone para el consejo general del INE.

Por otra parte, el nombramiento de los consejeros del INE debe de estar exento de que alguno de los nuevos consejeros nombrados por la Cámara de Diputados tenga pasado partidista, ya que de nueva cuenta se puede prestar para señalar que ese o esos consejeros responderán a los intereses de cierto partido político.

En el funcionamiento del INE, debe abstenerse de realizar decisiones que puedan ser polémicas y se presten para que los diferentes actores políticos puedan calificar a la institución como parcial, en la organización de elecciones y el escrutinio y cómputo de los votos debe de hacerse de manera transparente para todos los ciudadanos y actores políticos en competencia, si bien, nunca se estará exento de algún actor inconforme debe de buscarse la mayor transparencia posible.

Las falsas acusaciones de fraude pueden socavar la confianza de la población en las elecciones y, cuando la ciudadanía no confía en el proceso electoral, puede perder fe en la propia democracia (Levitski, 2018). Los actores en competencia deben de aceptar los resultados electorales y en caso de estar inconforme impugnar ante las autoridades correspondientes, consideramos, es un tema de cultura política, los pronunciamientos de los principales actores políticos impactan en la opinión pública, por lo cual, más allá del mero discurso deben de presentarse las pruebas que avalen las inconformidades en el proceso electoral.

En ese sentido, se debe de velar que los diferentes actores gubernamentales no participen en las elecciones, es decir, en el caso concreto de políticos que se refieran a tener presencia en la organización de las elecciones para velar la imparcialidad de estas y ser guardines de estas, se debe de rechazar por la autoridad electoral y por la ciudadanía en general. Es decir, en el proceso de crear una institución ajena al gobierno que organice las elecciones, venimos de una autoridad controlada por un partido político y eso se debe de evitar, caer en los mismos vicios del pasado.

Finalmente, si creemos que la democracia es capaz de corregirse a sí misma, entonces los problemas de la democracia deben ser resueltos siempre con más democracia, nunca con menos (Zovatto, 2008 ). No hay sistema ideal que resuelva todas las demandas, sin embargo, los procesos reformistas deben de seguir para responder a las necesidades coyunturales de la sociedad y al contexto social.

## CAPÍTULO 3. El INE en las elecciones del 2018.

Quien hace política aspira al poder; al poder como medio para la consecución de otros fines (idealistas o egoístas) o al poder “por el poder”, para gozar del sentimiento de prestigio que el confiere.

Max Weber

## Introducción

El presente capítulo ilustra la coyuntura electoral de 2018, el objetivo es resaltar el actuar del INE como encargado del proceso electoral de ese año, así como actos que pudieron ser asumidos como errores de este organismo y que pudieron ser cuestionados y de esta manera impactar en la percepción sobre la confianza del ciudadano hacia la institución.

Debido a lo anterior, el capítulo tiene como marco la elección presidencial de 2018 y toda la tarea del INE, desde dar como buenas las candidaturas independientes para la presidencia, hasta el día de la jornada electoral y días posteriores para dar certeza del proceso hacia la presidencia. Por lo cual, se explica cómo llegaban los candidatos a la elección y los partidos políticos.

Correspondientemente, el partido en el poder, PRI, se colocaba como un partido disminuido ante la opinión del ciudadano por los múltiples casos de corrupción durante el sexenio de Peña Nieto que van desde lo local, con gobernadores implicados en casos de corrupción y que eran presentados como la nueva cara del PRI, hasta casos escandalosos de corrupción ejecutivo. Se presentan los casos de corrupción, así como gráficas de la opinión del ciudadano respecto a su aprobación con el gobierno y su percepción de la corrupción como problema del país.

Además de lo anterior, se presenta el resultado de las elecciones presidenciales de 2018 y los argumentos calificativos hacia el INE por parte de los actores políticos en competencia. El capítulo no presenta subtemas pues es el análisis de un solo proceso electoral y además es un capítulo breve.

Finalmente, este capítulo es la antesala del último capítulo en el cual se analiza la confianza del público entrevistado hacia la institución electoral, por lo cual, es clave para entender algunos de los argumentos expresados por los ciudadanos.

### **3.1. El INE en las elecciones del 2018.**

Las elecciones del 1 de julio del 2018 pondrían en juego diferentes cargos: gobernaturas, el total de los integrantes de la Cámara de diputados, el Senado y el cargo para la presidencia de la República.

Para estas elecciones los partidos políticos hicieron coaliciones electorales para agrupar a las votantes hacia las opciones que representaban, por lo cual hubo coaliciones entre partidos de ideologías de lo más contrarias, todo por la disputa que parecía ser muy competida entre los diferentes partidos.

En este apartado, nuestra intención es centrarnos en el papel del INE antes del día de la elección, así como las críticas recibidas de su actuar antes, durante y después de la elección presidencial de ese año que pudieran causar polémica y desconfianza en el ciudadano.

El órgano encargado de las elecciones sería el INE reformado por última vez en 2014, el consejero presidente en ese momento era Lorenzo Córdova Vianello, el cual tiene una formación electoral y en teoría política fuerte al haber estudiado en la Universidad de Turín. Además, una de las causas por las que es ampliamente conocido es por ser hijo del historiador Arnaldo Córdova el cual era muy cercano a la izquierda y a López Obrador.

Cabe señalar que, con la reforma de 2014, mencionada en el capítulo anterior, las candidaturas independientes estuvieron permitidas, para ello los aspirantes a las candidaturas independientes debían de cubrir los requisitos establecidos por el INE para poder ser considerados como candidatos. Debido a lo anterior, uno de los requisitos establecidos por la ley para poder aspirar a la candidatura independientes es contar con el respaldo popular de la ciudadanía, debido a que el INE dota de recursos tanto económicos como espacio en medios de comunicación, para poder aspirar a una candidatura independiente se debe de corroborar a través de firmas de la ciudadanía que ese actor que busca postularse cuenta con el apoyo mínimo de la ciudadanía, por lo cual:

El artículo 371, párrafo 1, de la LGIPE señala que: “Para la candidatura de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, la cédula de respaldo deberá contener cuando menos la firma de una cantidad de ciudadanos equivalente al 1% de la lista nominal de electores con corte al 31 de agosto del año previo al de la elección y estar integrada por electores de por lo menos diecisiete entidades federativas, que sumen cuando menos el 1% de ciudadanos que figuren en la lista nominal de electores en cada una de ellas” (INE, 2018).

Con base en lo señalado en la LGIPE, los aspirantes a la candidatura independiente para la elección de presidente fueron en un principio. Jaime Rodríguez Calderón “el Bronco”, Armando Ríos Piter, Margarita Zavala, María de Jesús Patricio Martínez y Pedro Ferriz de Con. De los cinco aspirantes en busca de las firmas necesarias para poder ser considerados por el INE para la candidatura independiente, solo lograron recabar las firmas dos aspirantes, “el Bronco” y Margarita Zavala.

Nos parece importante mencionar lo de las candidaturas independientes ya que en el proceso y finalización de la búsqueda de las firmas por parte de los aspirantes a candidatos ocurrieron varios incidentes entre el INE y los propios aspirantes. En principio, el INE lanzó una APP para que los aspirantes pudieran realizar el acopio de firmas, la APP tenía como ventajas

- Transparencia y certeza para los aspirantes al poder monitorear su avance en tiempo real.
- Eficacia en la captura al disminuir los errores humanos al momento de obtener los datos de la o el ciudadano(a).
- Mayor tiempo para ejercer la garantía de audiencia

(INE, 2018)

La polémica sobre la eficiencia de la APP de INE fue criticada debido a que en la revisión de las firmas de algunos candidatos se encontraron anomalías como falsificación de documento o captura de foto copias de las credenciales de elector, además se denunció la venta de paquetes de credenciales.

Uno de los primeros en denunciar la ineficiencia de App fue Pedro Ferriz de Con el cual se refirió a la aplicación como “chafa” ya que presentó la caída de la aplicación

en varias ocasiones, además denunció la venta de paquetes con credenciales de ciudadanos. Consecuentemente, también se denunció al propio INE de falsear los apoyos que eran reales, es decir, se denunció al INE de cambiar la fotografía de las credenciales para pasar por falsos los apoyos y así meterles el pie a las candidaturas independientes.

Debido a lo anterior, el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, anunció la auditoria a la aplicación para demostrar que el INE no falseo los apoyos reales de los candidatos independientes:

“Porque hay quien está diciendo que sus apoyos eran reales pero el INE, por una intencionalidad política, sustituyó la fotografía de la credencial por presuntas fotografías falsas. Eso es falso, y lo vamos a demostrar” (sic)

Por otra parte, como ya se mencionó de los aspirantes que buscaban la candidatura independiente sólo “el Bronco” y Margarita Zavala consiguieron las firmas necesarias, sin embargo, la polémica se dio cuando en las candidaturas de Margarita Zavala y “el Bronco” se detectaron firmas falsas, Margarita Zavala presento, según datos del INE, 432 simulaciones, mientras que “el Bronco” casi un millón de simulaciones.

Con todo y lo anterior, a Margarita Zavala el número de simulaciones no le afecto pues a completaba las firmas necesarias para la candidatura independiente, por su parte la candidatura de “el Bronco” fue en un primer momento rechazada por el INE, sin embargo, el TEPJF como última instancia electoral ordenó al INE aceptar la candidatura de Jaime Rodríguez:

El Tribunal Electoral ordenó al INE permitir la candidatura de "El Bronco" con el argumento de que el proceso de verificación de firmas tenía fallas y que el exgobernador de Nuevo León no pudo ejercer una "adecuada defensa" (Política, 2018).

El caso mencionado entre el TEPJF y el INE causo polemica entre los demas candiatos a presidencia y entre la ciudadanía, es decir, como un personaje que *acompletó* con firmas falsas se le permitia competir en la elección, sin embargo,

todo quedó en la imaginación del ciudadano pues la candidatura del “Bronco” si pasó.

Debido a ello, este hecho fue causa de desconfianza y denuncia en los medios, por parte de Morena se creía que la intención por la cual había pasado la candidatura de “el Bronco” era para tratar de restarle apoyo a López Obrador:

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) emite el fallo que le dio a Jaime Rodríguez Calderón, El Bronco, la posibilidad para contender como candidato independiente en el proceso electoral, a pesar de las irregularidades encontradas en la recolección de firmas. Creo que esto fue un asunto armado porque Jaime era el otro candidato que estaba pegado a la raíz con la gente y podría así quitarle votos a Andrés Manuel (Clouthier, 2019).

Al ser el TEPJF en que ordenó al INE aceptar la candidatura de Jaime Rodríguez Calderón, las coaliciones electorales y candidatos independientes que se jugaron el puesto presidencial fueron:

- Coalición por México al frente: Movimiento Ciudadano, Partido Acción Nacional (PAN) y Partido de la Revolución Democrática (PRD). Juntos estos partidos postularon al panista Ricardo Anaya Cortés
- Coalición Juntos haremos historia: Partido del Trabajo (PT), Partido Encuentro Social (PES) y Movimiento Regeneración Nacional (MORENA). Esta coalición postularía al candidato ya conocido en las dos elecciones anteriores Andrés Manuel López Obrador.
- Coalición Todos por México: Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido Verde y Partido Nueva Alianza (PANAL). Esta coalición postularía al ex secretario de Relaciones Exteriores y Hacienda, en el sexenio de Enrique Peña Nieto, José Antonio Mead
- Finalmente, habría un candidato independiente, Jaime Rodríguez Calderón, gobernador con licencia de Nuevo León y que había sido electo gobernador de ese estado también por la vía independiente. Hay que recordar que en un primer momento Margarita Zavala fue cubrió los requisitos para su

candidatura, sin embargo, durante la campaña decidió renunciar a su candidatura.

Una vez aceptados por el árbitro electoral, el INE, los candidatos y las coaliciones en competencia para las elecciones del 2018, desde el inicio de las campañas parecía haber una inclinación del electorado hacia el candidato de la izquierda, López Obrador, aunque esta diferencia en las encuestas variaba y terminaría por ir aumentando como transcurría la campaña.

En todo momento el candidato de la Coalición Juntos Haremos Historia se mantuvo a la cabeza de las encuestas. Por otro lado, la campaña que iría del 30 de marzo al 27 de julio tendrían como amplio favorito a López Obrador.

La tarea del INE como árbitro electoral estaba ante la prueba más grande de su existencia, si bien el descrédito hacia esta institución había llegado en las elecciones de 2006 por la diferencia porcentual con la que gana Felipe Calderón a López Obrador y posteriormente en 2012 con de nuevo la derrota de López Obrador, en esta ocasión las encuestas de salida colocaban al candidato de la izquierda con un margen muy amplio respecto a los demás candidatos.

El INE tenía como base los mismos criterios de la organización de la elección de 2006 y 2012, con las facultades ampliadas con la reforma del 2014 en materia de medios de comunicación y nuevas causas para impugnar una elección. En las dos elecciones anteriores que había participado López Obrados había argumentado fraude orquestado por los ganadores de las respectivas elecciones, pero con la complicidad del árbitro electoral. Debido a lo anterior, la elección del 2018 al tener como amplio favorito a López Obrador resultaría bastante extraño si este llegara a perder las elecciones por tercera ocasión consecutiva.

Una de las tareas del INE en las elecciones presidenciales del 2018, como anteriormente lo había hecho, fue la organización de debates entre los candidatos a la presidencia de la república, en esta ocasión el INE trató de innovar el formato del debate, pues anteriormente el formato parecía ser plano y rígido, por lo cual al ser varios encuentros entre los candidatos, tres en total, en los diferentes

encuentros se trató de mostrar modalidades nuevas, por ejemplo se permitió la intervención con preguntas hacia los candidatos por parte de los moderadores y del público, en el segundo debate hubo público en vivo que lanzaba las preguntas y en el tercero el público preguntaba directamente desde las redes sociales.

El primer debate se llevó a cabo en la Ciudad de México en el Palacio de Minería, el tema central fue política y gobierno y se distribuía en tres bloques de subtemas, el primer bloque se refería a seguridad pública y gobierno, el segundo a combate a la corrupción e impunidad y el tercer y último bloque se refería a Democracia, pluralismo y grupos en situación de vulnerabilidad. El debate se desarrolló con una pregunta central para los cinco candidatos, posteriormente los moderadores podían hacer preguntas de seguimiento a la pregunta central a los candidatos y había un segmento para replica de los demás candidatos. La innovación era las preguntas de seguimiento a la pregunta central por parte de los moderadores ya que encerraban al candidato que le estuvieran preguntando a contestar las preguntas y no divagar del tema en cuestión.

Este primer debate tuvo como fecha el día 22 de abril a las 20:00 horas y fue transmitido en cadena nacional en televisión pública en diferentes canales. Los moderadores de este primer debate fueron los periodistas Azucena Uresti Mireles, Denise Maerker Salmón y Sergio Sarmiento Fernández de Lara.

En lo que respecta al segundo debate organizado por el INE, este se desarrolló en Tijuana, Baja California el día 20 de mayo a las 21:30 horas y fue transmitido en cadena nacional, los moderadores de este segundo debate fueron Yuriria Sierra Solorio y León Krauze Turrent hijo de historiados Enrique Krauze. El formato de debate consistió en política internacional, el tema central fue México en el mundo y estuvo dividido en tres bloques con subtemas. El primer bloque trató sobre comercio exterior e inversión, el segundo bloque sobre Seguridad fronteriza y combate al crimen transnacional y finalmente el último bloque sobre derechos de los migrantes.

La innovación de este segundo debate fue que había público en vivo, este público consistía en 42 personas del estado de Baja California que no habían decidido aún su voto, por lo cual los invitados habían elaborado dos preguntas relacionadas con

los temas del debate, de esas dos preguntas la moderación permitiría seis en total de todos los participantes y todos los candidatos deberían de responder. El escenario de este segundo debate permitía los candidatos caminar y tener interacción con el público, lo cual no era posible en el primer debate.

Finalmente, el tercer y último debate organizado por el INE se desarrolló en Mérida, Yucatán en un horario de las 21:00 horas y fue, igualmente, transmitido en cadena nacional y en diferentes plataformas de internet, los moderadores para este tercer debate fueron Gabriela Warkentin de la Mora, Leonardo Antonio Curzio Gutiérrez y Carlos Puig Soberón. el formato de debate consistió en el tema central de economía y desarrollo y estuvo dividido en tres bloques con sus respectivos subtemas. El primer bloque consistió en crecimiento económico, pobreza y desigualdad; el segundo bloque consistió en educación, ciencia y tecnología; y el tercer bloque consistió en salud, desarrollo sustentable y cambio climático.

La innovación de este tercer debate consistió en que el INE abrió una convocatoria para que usuarios de Facebook y Twitter realizaran las preguntas relacionadas con los temas del tercer debate, las preguntas más constantes fueron recogidas por las autoridades del INE y los moderadores fueron los encargados de realizar las preguntas a los candidatos.

En lo que respecta a la tare del INE en cuanto a la organización de los debates, consideramos, trató de ser imparcial, sin embargo, no estuvo exento de críticas en la organización de estos actos. En primer lugar, el segundo debate organizado por el INE en Tijuana, el público presente era el encargado de preguntar a los candidatos, sin embargo, los moderadores también preguntaban tratando de llegar a respuestas concretas por parte de los candidatos, debido a lo anterior, Morena en palabras de la coordinadora de campaña de AMLO, Tatiana Clouthier, denunció la parcialidad del moderador León Krauze:

Un detalle evidente, fue el protagonismo de los moderadores Yiriria Sierra y León Krauze; ella tuvo una participación demasiado activa, robando tiempo a los candidatos. Krauze por su parte dio muestra de cierta “familiaridad” con Ricardo Anaya, cosa que quedó en evidencia cuando el candidato del PAN mencionó citas de Enrique Krauze, padre

del periodista, o al interrumpirlo menos que a los otros participantes (Clouthier, 2019).

Además de lo anterior, otro de los temas que denunció Morena como posible acto de desconfianza hacia el INE era la compañía que había asesorado al INE para el formato de los debates. Nos compartieron que la compañía que organizó en 2016 los debates para la elección presidencial de Estados Unidos, en la que contendieron Donald Trump y Hillary Clinton, es la misma que asesoró al INE y eso nos daba mala espina, pues no había plena certeza de que la cancha sería pareja (Clouthier, 2019).

Consecuentemente, por parte de las demás coaliciones y el candidato independiente a la presidencia no hubo comentarios sobre el INE en cuanto a la organización de los debates, por lo cual el tema no fue trascendente en el desarrollo de las demás actividades de campaña pues no se abundó más en el tema con la posibilidad de descalificar al INE.

Otro de los temas controvertidos y donde el INE entró en acción fue al retirar un spot del candidato priista. La controversia surgió cuando la coalición Juntos Haremos Historia postuló como candidata al Senado a Nestora Salgado. En el segundo debate presidencial José Antonio Meade leyó una supuesta carta que le habían hecho llegar en la cual que la candidata al senado por la coalición Juntos Haremos Historia, Nestora Salgado, quien había sido comandante de un grupo de autodefensa en Olinalá, Guerrero pide rescate al tener secuestrada a una chica. Los nombres de quien suscribe la carta y la secuestrada no se dieron a conocer.

Además de lo anterior, con la candidatura de la ex líder de la policía comunitaria de Olinalá, Guerrero la coalición Todos por México lanzó un spot en el cual le llamaban “secuestradora” Ante lo cual el INE, como lo establece el artículo 41 de constitución “En la propaganda política o electoral que difundan los partidos políticos y candidatos deberán abstenerse de expresiones que calumnien a las personas” (CPEUM, 2018), determinó bajar el spot pues se creía calumniaba a la persona.

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) concedió la medida cautelar solicitada por Morena al determinar que el spot denunciado

podría actualizar la figura jurídica de calumnia, toda vez que se hace la imputación directa y específica de un delito falso en perjuicio de la excomandante de la Policía Comunitaria de Olinalá, Guerrero, a quien se le llama secuestradora (Proceso, 2018).

Abundando al respecto, Isabel Miranda de Wallace, presidenta de la asociación Alto al Secuestro, así como Alejandro Martí, pedían al INE que se le cancelara a Nestora Salgado el registro como candidata a senadora, debido a su supuesta implicación en actos delictivos, como secuestro (Clouthier, 2019). La candidatura de Salgado no fue retirada por el INE pues se consideró que no había los elementos suficientes para demostrar los casos de secuestro de los cuales se hablaba sobre la candidata.

Otro caso más durante el desarrollo de la campaña electoral en el cual pudo haber intervenido el INE fue en el mes de abril en el que el candidato López Obrador denunció una guerra sucia en su contra aprovechando los medios de comunicación, recordemos que una de las materias de la última reforma fue justamente la que se refiere a los medios de comunicación.

Andrés Manuel López Obrador advirtió que se intensificará la guerra sucia en su contra, a través de la reedición de la campaña “un peligro para México” que se lanzó en 2006, y ahora por medio de spots del PRI y del PAN, así como un documental sobre populismo que podría ser lanzado en cines y otras plataformas. Dijo detrás de la campaña de odio están el PRI, el PAN, pero sobre todo el expresidente Carlos Salinas de Gortari y los empresarios Roberto Hernández y Claudio X González (Zavala, 2018).

Lo que Andrés Manuel denunciaba era en parte cierto, ya que se había anunciado el documental aparecería en algunos canales de televisión y algunas plataformas, el documental en el cual aparecía en portada López Obrador junto con Hugo Chávez y otros líderes políticos de América Latina fue sancionado por el TEPJF, por lo cual no llegó a estrenarse en televisión y en plataformas digitales como había sido anunciado.

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ratificó las sanciones que la Sala Especializada había impuesto a los creadores de la serie Populismo en

América y pidió a dicha instancia que se sancione también a otros responsables de la “campaña negra” contra el entonces candidato presidencial Andrés Manuel López Obrador (Venegas, 2019).

Consecuentemente, el tema del documental no causó mayores consecuencias pues no llegó a proyectarse durante el año electoral, por otra parte, el representante de Morena ante el INE, Horacio Duarte, presentó un recurso ante el órgano electoral para exigir se suspenda la transmisión del spot del PRI contra Andrés Manuel López Obrador que expone la frase “escoge miedo o Meade” (Canchola, 2018).

Referente a este asunto, el INE determinó que no se estaba haciendo referencia directamente a López Obrador, por lo cual retirarlo significaría atentar contra la libertad de expresión, por lo cual el spot siguió en la televisión durante los meses de campaña. El Instituto Nacional Electoral avaló la transmisión del spot “Miedo o Meade” del PRI, al considerar que en el no hay ninguna acusación directa de que Andrés Manuel López Obrador es una persona violenta, por lo cual el mensaje entra en los parámetros de la libertad de expresión (Suarez, 2018).

Por otro lado, las diferentes campañas se siguieron desarrollando, la preferencia electoral daría como ganador al candidato de la izquierda por un amplio margen por sobre los demás candidatos. En esta elección, en principio, a diferencia de la elección de 2006 los márgenes de diferencia entre el primer y segundo lugar eran mucho más amplio que menos de un punto porcentual, por otra parte, la opinión de los candidatos en una elección presidencial es ampliamente difundida por medios de comunicación e impactan directamente en la opinión pública y en la percepción de los ciudadanos, por lo cual, si en 2006 y en 2012 el candidato que había terminado como segundo lugar argumentaría “fraude electoral” en su contra, en estas elecciones simplemente no hubo argumentos suficientes de los candidatos vencidos para argumentar tal cosa.

El día de la elección no ocurrió algún evento o incidente parecido al de la elección de 1988 con la caída del sistema o algún otro como que el consejero presidente del INE saliera a decir a los medios de comunicación que estadísticamente no se podía saber quién era el ganador, por el contrario, aun sin estar disponibles los resultados

oficiales los demás candidatos habían aceptado la derrota. Hay que recordar que los procedimientos del propio INE habían cambiado, por ejemplo, en 1988 con la polémica caída del sistema era el secretario de gobernación el encargado de la autoridad electoral, en 2003 el nombramiento de los consejeros del IFE fue polémico pues existió un arreglo entre PRI y PAN y dejaron fuera de la negociación el PRD. Con la última reforma político-electoral, explicada en el capítulo anterior, el nombramiento de los consejeros pasa primero por una convocatoria pública para que los aspirantes se registren, posteriormente son evaluados por un comité técnico de evaluación y finalmente, es el pleno de la Cámara de Diputados la que realiza el nombramiento de los consejeros de acuerdo con la lista de candidatos proporcionados por el comité técnico de evaluación.

Debido a ello, consideramos, algunos de los temas polémicos en elecciones anteriores se habían tratado de solucionar, en ese marco, no se tuvo mayor problema en las elecciones del 2018 por parte de la autoridad electoral y los candidatos derrotados y el ganador.

Las encuestas publicadas por los diferentes medios, casi en todas para no generalizar, daban como favorito de los electores a Andrés Manuel López Obrador, estas encuestas si bien tienen un margen de error, el triunfo de López Obrador parecía inminente, esto se reflejaría el día de las elecciones con los resultados que posteriormente proporcionaría el INE, en esta elección a diferencia de las anteriores no hubo derrotados que alegaran fraude.

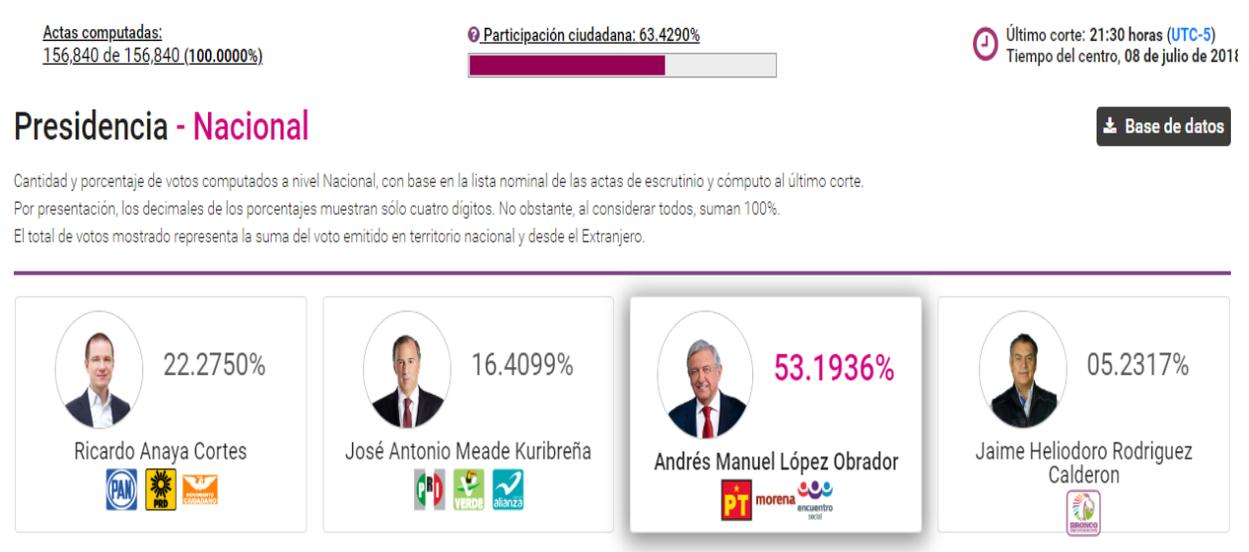
Andrés Manuel López Obrador es el nuevo presidente de México. La victoria fue tan abrumadora que no hizo falta esperar los resultados oficiales. Nada más conocerse las encuestas de salida, que apuntaban un triunfo de más de 20 puntos, sus dos rivales, José Antonio Meade y Ricardo Anaya reconocieron su derrota y felicitaron al ganador. Por primera vez, un político curtido como líder social gobernará la segunda economía de América Latina (Lafuente, 2018)

El mismo día de las elecciones, a diferencia de la elección de 2006, se conoció, aunque de manera no oficial, al ganador de los comicios y también los actores en

competencia aceptarían su derrota y el triunfo de Andrés Manuel López Obrador como el próximo presidente de México,

De acuerdo con los cómputos distritales con fecha de corte el 8 de Julio del 2018 teniendo computadas todas las actas, los resultados electorales daban como ganador a López Obrador con un porcentaje de 30 puntos sobre el segundo lugar Ricardo Anaya, es decir, ni siquiera se podía prestar a una impugnación electoral debido al porcentaje de diferencia entre el primer y segundo lugar.

### Gráfico 3.1. Resultado de las elecciones presidenciales de 2018



Fuente: (Electoral, 2018)

La participación de esta elección también había sido histórica ya que registro un 63% de votación, esta elección fue, sin exagerar, la elección más grande y competitiva de la historia democrática de México, el hoy presidente contó con poco más de 30 millones de votos lo equivalente a 53% de la participación electoral de acuerdo con cifras del INE, dejando atrás al panista Ricardo Anaya con un 22% de votación a su favor.

Como mencionamos anteriormente, los demás actores en competencia aceptaron su derrota y desearon éxito al ganador, la aceptación de los resultados no tuvo incidentes por parte de algún candidato inconforme:

José Antonio Meade, el candidato del PRI, fue el primero en reconocer su derrota. El aspirante del partido en el gobierno deseó éxito a López Obrador en su Gobierno, que comenzará el 1 de diciembre. Ricardo Anaya dijo que su candidatura se vio lastimada por el uso faccioso de la fiscalía por parte del gobierno de Enrique Peña Nieto. A pesar de esto, dijo que esto no mancha la victoria del líder de Morena. “La ciudadanía quería un cambio y optó mayoritariamente por la opción que él representa”. (Lafuente, 2018).

Por su parte, la ciudadanía ante lo que preveía que sucedería, el triunfo de Morena, abarrotó ese mismo día de las elecciones el Zócalo de la Ciudad de México para festejar el triunfo de la izquierda en compañía del ya presidente electo López Obrador, es decir, la euforia del día de las elecciones era cosa que ya se venía cocinando con los meses de campaña, un candidato ampliamente favorito por sobre sus rivales y que además era reconocido por propios y extraños como el vencedor de la contienda electoral. En términos teóricos, nos dice José Antonio Crespo (Crespo, 2016) que la legitimidad política puede entenderse en términos generales, como la aceptación mayoritaria, por parte de los gobernados. En el caso de las elecciones del 2018 se puede hablar de un presidente que cuenta con la legalidad del proceso electoral, pero que además es ampliamente legitimado no solo por los que votaron por él sino además por los que no lo hicieron al aceptar la voluntad de la mayoría en el juego democrático.

Resulta interesante ver que la elección del 2018 encierra al presidente más votado de la historia política mexicana y con la diferencia de votación respecto al segundo lugar más grande desde la alternancia en el año 2000. En el 2000 de acuerdo con cifras del IFE, el candidato ganador, Vicente Fox, había ganado la elección con el 42% de la votación respecto al 36% del candidato priista, por su parte las elecciones del 2006 habían sido ganadas por Felipe Calderón por menos de un punto porcentual respecto a Andrés Manuel, finalmente las elecciones de 2012 Enrique Peña Nieto habían ganado las elecciones con el 38% de los votos respecto a Andrés Manuel con el 31% de los votos. Es decir, ninguna de las elecciones desde la

alternancia en el año 2000 había tenido la votación hacia un candidato que garantizara una victoria tan apabullante, además de ello la participación electoral de ese año fue la más alta registrada desde el año 2000, en las elecciones del año 2000 el número de votos totales fue de 37, 601, 618 <sup>2</sup> mientras que en las elecciones del 2018 el número de votos emitidos fue de 56, 611,027<sup>3</sup>, lo que convierte a las elecciones del 2018 en las más recurridas con mayor número de participación y con el candidato con más número de votos.

Hablando de legitimidad como la aceptación mayoritaria de la población a ser gobernada por el gobernante, Andrés Manuel entró en función en 2018 como un presidente con amplia legitimidad. Sin embargo, en el papel que juegan las elecciones, a través de los comicios es posible sustituir pacíficamente a un partido o candidato que por cualquier motivo haya caído de la gracia de los electores, y en esa forma castigar alguna mala decisión de su parte (Crespo, 2016), los resultados electorales de 2018 dan cuenta del hartazgo y la falta de legitimidad hacia el presidente saliente y su partido, prueba de ello es la evaluación en temas como aprobación con el gobierno y corrupción realizada en el año 2018 , último año del sexenio de Peña Nieto.

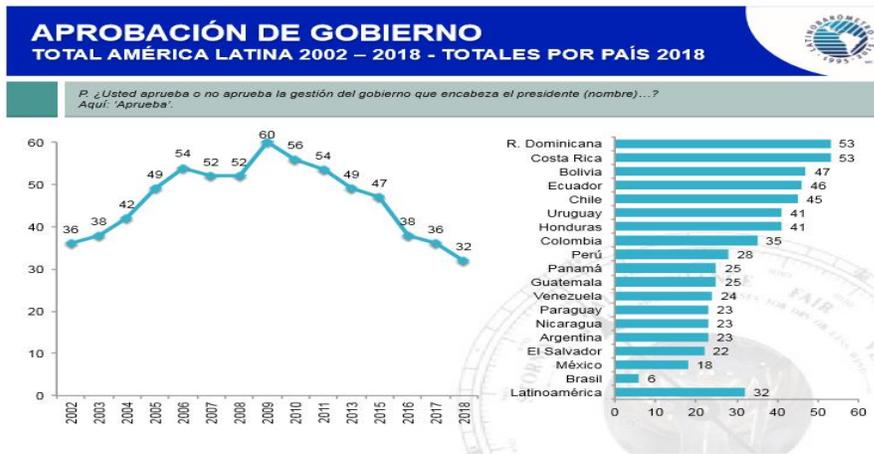
De acuerdo con datos del latinobarómetro 2018 (Latinobarómetro, 2018) El país que tiene la aprobación de gobierno más baja es Brasil con 6%. Le sigue México con 18%, El Salvador con 22%, Argentina, Nicaragua y Paraguay con 23%.

---

<sup>2</sup> Datos obtenidos directamente del portal del IFE, para más información consultar: <https://portalanterior.ine.mx/documentos/RESELEC/esta2000/sbpresrn.htm>

<sup>3</sup> Datos obtenidos directamente del portal del IFE, para más información consultar: <https://computos2018.ine.mx/#/presidencia/nacional/1/1/1/1>

### Gráfico 3.2. Aprobación con el gobierno



Fuente: (Latinobarómetro, 2018 )

En la gráfica se puede apreciar a México en los últimos países de América Latina que aprueban a su gobierno, tan solo por arriba de Brasil en 2018 el presidente mexicano era de los que menos legitimidad tenían como presidente en el continente.

Lo anterior no resulta raro si se contrasta con la pregunta realizada también por el Latinobarómetro acerca de cuál se considera que es el problema más importante del país, en el cual los mexicanos responden que la corrupción:

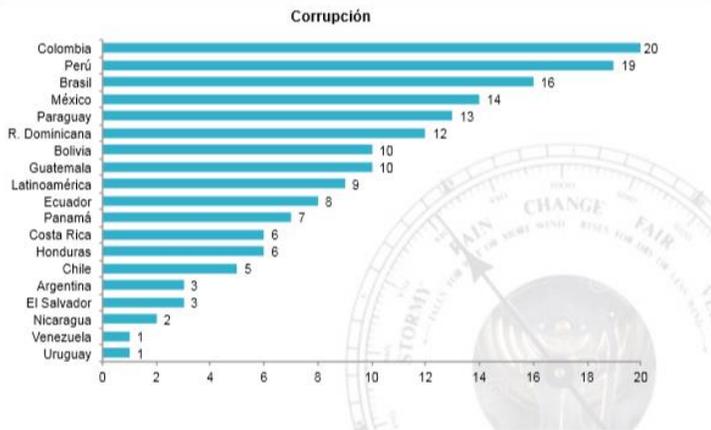
El mirar la corrupción como problema principal del país por país, vemos los tres países que están en primer lugar, Colombia con 20%, Perú 19%, Brasil 16% y México con 14%. (Latinobarómetro, 2018).

### Gráfico 3.2. Corrupción en México

## LA CORRUPCIÓN COMO EL PROBLEMA MÁS IMPORTANTE DEL PAÍS TOTALES POR PAÍS 2018



P. En su opinión, ¿Cuál considera Ud. que es el problema más importante en el país?  
Aquí: 'Corrupción'.



Fuente: (Latinobarómetro, 2018 )

Podemos afirmar, que mucho de la falta de aprobación del gobierno piísta de Peña Nieto pasa por los múltiples casos de corrupción durante su administración, primero en lo local con gobernadores del PRI involucrados en casos de corrupción y posteriormente a nivel federal con el mismo presidente y casos como de los 43 estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa, el caso ODEBRECH , por algunos temas controversiales como estos, consideramos no solo el sexenio de Peña Nieto sino el PRI en su conjunto se fueron desmoronando de cara a las elecciones del 2018 y así la legitimidad del régimen priista.

En el caso concreto de los gobernadores implicados en actos de corrupción, el caso del exgobernador de Veracruz, Javier Duarte, presentado como la nueva cara del PRI por parte del presidente Enrique Peña Nieto fue de los más sonados y que causaron descredito al gobierno priista. Duarte se convirtió en uno de los políticos más repudiados de México tras varios escándalos durante su gobierno en Veracruz, desde el incremento de la violencia, el asesinato de periodistas, la represión contra ancianos, la retención de pagos a la universidad local y la manera en que se inyectó agua destilada a niños con cáncer en lugar de medicinas (Echeverria, 2018).

A continuación, se presenta un cuadro con los casos de corrupción de gobernadores durante el sexenio de Enrique Peña Nieto.

**Cuadro 3.3. Casos de gobernadores implicados en actos de corrupción durante el sexenio de Enrique Peña Nieto.**

Gobernador y partido	Estado	Estatus de la investigación	Actos de corrupción con los que se vincula
<b>César Duarte (PRI) 2010-2016</b>	Chihuahua	Prófugo, notificación roja ante Interpol desde marzo de 2017	Delitos federales: peculado electoral y desvío de fondos. Delitos locales: peculado.
<b>Roberto Borge (PRI) 2011-2016</b>	Quintana Roo	Detenido	Delito federal: operaciones con recursos de procedencia ilícita.
<b>Guillermo Padrés (PAN) 2009-2015</b>	Sonora	Preso (absuelto de delito de delincuencia organizada)	Delitos federales: lavado de dinero, fraude fiscal, operaciones con recursos de procedencia ilícita, ejercicio indebido del servicio público, ejercicio abusivo de funciones y delitos contra la administración de la justicia.
<b>Javier Duarte (PRI) 2010-2016</b>	Veracruz	Prisión preventiva	Delitos federales: operaciones con recursos de procedencia ilícita, delincuencia organizada y obstaculización de las labores públicas de funcionarios electorales. Delitos estatales: incumplimiento del deber legal, peculado y tráfico de influencias.
<b>Andrés Granier (PRI) 2007-2012</b>	Tabasco	Condenado en marzo de 2018 por peculado a 11 años de prisión.	Delitos federales: defraudación y operaciones con recursos de procedencia ilícita. Delitos estatales: malversación de fondos públicos y enriquecimiento ilícito.
<b>Jesús Reyna García (PRI) 2013</b>	Michoacán	Preso, se le dictó auto de formal prisión.	Delitos federales: delincuencia organizada con la finalidad de cometer delitos contra la salud.

Fuente: (Escamilla, 2018 )

Por otra parte, dos años después de haber entrado en funciones el presidente Enrique Peña Nieto, en el estado de Guerrero, estudiantes de la Normal de Ayotzinapa tomaron dos camiones para llegar a Iguala, lugar en el que tomaron otras dos unidades, adonde se dirigían —según testimonios de algunos estudiantes— a tomar dos camiones que les faltaban para viajar a sus prácticas a la Costa chica de Guerrero, así como enviar una comitiva a la Ciudad de México a la marcha conmemorativa del 2 de octubre (Político, 2014).

En ese marco, 43 estudiantes de esta escuela normal desaparecieron, con los días y las investigaciones se supo que los estudiantes habían sido secuestrados por

policías municipales y entregados a un grupo criminal llamado Guerreros Unidos. El caso descrito fue investigado por el gobierno y especialistas extranjeros, sin embargo, la poca claridad en las investigaciones por parte del gobierno le cobraron factura. A pesar de que la evidencia indica que la desaparición de los estudiantes fue resultado de la complicidad de las policías de Iguala y Cocula con un grupo local del crimen organizado, la ineficacia en la investigación de la Procuraduría General de la República (PGR) transfirió pronto el costo político de tal suceso al gobierno federal (Chabat, 2019 ).

El manejo de la investigación del gobierno por la desaparición de los 43 estudiantes em Iguala fue muy criticado por la prensa y las organizaciones no gubernamentales(ONG) desde un inicio, pero lo que se desató mayor malestar fue la actitud de descalificación hacia el Grupo Interdisciplinario de Expertos y Expertas Independientes (GIEI), la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, en 2015, y el reporte sobre derechos humanos del Departamento de Estado estadounidense (Gómez, 2019).

Debido a lo anterior, el caso Ayotzinapa dejó entre ver los claroscuros del gobierno de Peña Nieto que sumado a los casos de corrupción serían en buena medida justificación de la poca aprobación con la que cerraría el gobierno priista en 2018.

Finalmente, aunque no son todos los casos de corrupción en el sexenio peñista, pero por razones de espacio no mencionaremos todos. Otro caso polémico de corrupción en este sexenio fue el caso de la empresa constructora brasileña ODEBRECH, la cual entregó sobornos al gobierno de México a cambio de la concesión de obras de gran infraestructura. El caso es relevante ya que la corrupción en el sexenio de Peña abarca también el tema electoral ya que, según declaraciones de Emilio Lozoya, director de Pemex durante el sexenio de Peña, el dinero recibido de la constructora brasileña fue ocupado en la campaña de 2012 en la cual ganó la presidencia Peña Nieto:

Emilio Lozoya Austin denunció este martes ante la Fiscalía General de la República (FGR) haber destinado 100 millones de pesos que recibió de la empresa Odebrecht a la campaña presidencial del PRI en 2012-

el candidato fue Enrique Peña Nieto-, para pagar asesores electorales extranjeros. De acuerdo con dicha denuncia, por instrucciones del presidente Peña Nieto y de su Secretario de Hacienda, Luis Videgaray, el exdirector de Pemex destinó 404 millones de pesos a la compra de votos de diputados y senadores para la aprobación de las reformas estructurales conocida como Pacto por México. Lo anterior fue dado a conocer por el fiscal general de la república Alejandro Hertz Manero (Murillo, 2020 ).

Cabe mencionar que, el tema es actualmente investigado por la hoy Fiscalía General de la República como órgano autónomo, este caso es los más escandalosos de corrupción en el sexenio peñista y que se especula podría llevar a al propio expresidente Peña Nieto a rendir cuentas ante la justicia, aunque como mencionamos es un tema que está en proceso de investigación.

Debido a lo anterior, consideramos los casos de corrupción fueron en buena medida la causa de la baja aceptación del gobierno de Peña Nieto, así como la percepción de la ciudadanía como principal problema del país la corrupción.

Por lo que respecta a la formación de la opinión pública, los comentarios de los actores en juego en la competencia electoral son parte fundamental de la construcción de la opinión política de los ciudadanos por lo cual consideramos, a lo largo del funcionamiento del árbitro electoral los comentarios hacia esta institución positivos o negativos impactan en la confianza de los ciudadanos hacia esta teniendo en cuenta que la confianza se traduce en apoyo a la institución, en el caso mexicano el IFE posteriormente con la reforma de 2014 el INE ha sido la institución encargada de realizar los procesos electorales desde el año 2000, en las elecciones de 2006 y de 2012 el resultado proporcionado por el IFE fue cuestionado y desconocido por el candidato de la izquierda López Obrador, mientras que en 2018 con el ahora INE la cosa cambio al menos en lo que se refiere a la aceptación de los resultados, es decir, en 2006 y 2012 se escuchó en los medios de comunicación la opinión de un candidato alegando fraude en su contra, mientras que en 2018 los candidatos derrotados aceptaron el resultado.

Sin bien, ya entrado el nuevo siglo y con un IFE ciudadanizado se reformó de nuevo la constitución en 2007 y en 2014 para ampliar facultades, la percepción de los

ciudadanos respecto a su funcionamiento e imparcialidad han cambiado de acuerdo con cada elección, sin lugar a duda en 2006 fue el conflicto más grande de esta institución, así como el descrédito debido al margen porcentual del ganador y perdedor de la elección presidencial. Sin embargo, en este estudio queremos conocer cuáles son las razones de la confianza o pérdida de confianza en esta institución.

Consecuentemente, en las elecciones del 2018 no se cuestionó tanto, como en 2006, al INE, sin embargo, esta institución no escapó de la opinión de ciudadanos y especialistas, por lo que respecta al ganador de la elección no se refirió al funcionamiento del INE sino más bien el día de la elección en la celebración del triunfo electoral en el zócalo de la Ciudad de México se refirió al presidente en función : Reconoció "el comportamiento respetuoso" del presidente Enrique Peña Nieto en el proceso electoral y destacó que fue "muy diferente a los tratos que nos dieron los pasados titulares del poder ejecutivo" (DIGITAL, 2018 ).

La anterior declaración hecha por Andrés Manuel agradeciendo a Enrique Peña Nieto la no intromisión el proceso electoral nos lleva a pensar que para este actor posiblemente las elecciones estaban influidas por el titular del ejecutivo y el árbitro electoral siendo un órgano constitucionalmente autónomo al final del día no era del todo autónomo. Esta declaración se repetiría el 1 de diciembre en el pleno de la cámara de diputados en su toma de protesta como presidente.

Ya con la banda cruzada en el pecho, el presidente López Obrador abrió su primer discurso como mandatario dando un agradecimiento y un reconocimiento al priísta Enrique Peña Nieto, en especial por no haber intervenido de manera indebida en las elecciones de julio pasado. Al final hubo apretón de manos y buenos deseos por parte de Peña Nieto, quien lo llamo señor presidente (UNIVERSAL, 2018 )

La declaración del 1 de julio y de 1 de diciembre, después de la elección y en la toma de protesta respectivamente, apuntan a un agradecimiento al presidente saliente por la no intromisión en el proceso electoral del 2018 que le darían el triunfo a López Obrador, lo que nos lleva a suponer que este actor en 2006 al denunciar fraude electoral al perder las elecciones se lo asumió directamente a una

complicidad entre el órgano electoral y el titular del ejecutivo, o al menos eso nos diría la lógica.

Consecuentemente, posteriormente analizaremos el impacto de los comentarios realizados por el hoy presidente hacia el INE en la formación de la opinión pública y la confianza o desconfianza hacia esta institución.

## Conclusión

El Instituto Nacional Electoral es resultado de un proceso, sin esta institución sería difícil entender a México como un país en el cual se dio la transición un sistema de partido hegemónico a un sistema de partidos competitivos, prueba de ello es que todos los niveles de gobierno, con certeza, pueden cambiar de partido político en el poder por medio de las elecciones.

Dentro de las definiciones de democracia, encontramos que debe existir una autoridad imparcial encargada de realizar el proceso electoral, ese es la función del INE. El IFE como antecedente inmediato del INE logro su autonomía con la reforma político- electoral de 1997, por medio de la cual, el Secretario de Gobernación dejo de presidir a este órgano que se convirtió en técnico para así garantizar la imparcialidad.

El IFE organizó los procesos electorales presidenciales del año 2000, por medio de los cuales se dio la alternancia en el poder ejecutivo de un partido a otro, desde entonces ha sido la institución encargada las elecciones. Con la reforma político-electoral de 2014 se amplían las facultades de IFE y cambia de nombre a INE.

Esta autoridad es la que organiza las elecciones de 2018, si bien, existieron problemas y hubo decisiones polémicas y debatibles, la democracia trata justamente de problematizar la realidad misma y de que la ciudadanía tenga una libertad de expresión. Sin embargo, sin la existencia del INE, seguramente, la alternancia en los diferentes puestos de gobierno no hubiera sido posible.

El INE surge como resultado de un proceso, pero seguramente de un proceso inacabado pues las instituciones no son perfectas y habrá que debatir y proponer para hacer de esta institución cada día más autónoma e imparcial, pues de este modo garantizaremos elecciones limpias y competitivas.

Cabe recordar que, como país, venimos de un sistema no competitivo en elecciones y de un ejecutivo imperial que concentraba todas las decisiones políticas o la mayoría : presidencialismo, debido a ello el INE ,y posteriormente los llamados órganos autónomos, responden a la lógica de que sea el Estado el que organice

algunas tareas y haga otros procedimientos y no sea el gobierno, es decir, el INE y los demás órganos autónomos responden a la lógica de desconcentración de poder en una o en pocas manos.

El INE, nos guste o no, organizó y certificó el proceso electoral de 2018 por medio del cual un líder político que venía de perder dos elecciones presidenciales pudo llegar a la presidencia gracias al favor de los electores, pero no perdamos de vista que es también a la solidez institucional, sin el INE el cambio político con sentido civilizatorio no se entendería.

## CAPÍTULO 4. Percepciones ciudadanas: la confianza en el INE.

Los métodos cualitativos son los procedimientos que se basan en información subjetiva con base en la experiencia y la intuición de los expertos e involucrados directa e indirectamente en el tema de estudio.

Guillermina Baena Paz.

## Introducción al capítulo

En el presente capítulo se aborda la problemática de la confianza del ciudadano en el INE, por lo cual, se ilustra la opinión de tres públicos de la sociedad respecto a como perciben el funcionamiento del árbitro electoral durante las elecciones del 2018 que es nuestro tema de estudio.

Debido a lo anterior, la hipótesis planteada en el inicio de este trabajo se verifica y se da la respuesta si los elemento o variables que consideramos podían explicar la confianza del ciudadano en el INE son verdaderas o habrá que buscar otros parámetros de evaluación para concluir cual es la razón de la confianza del ciudadano.

Consecuentemente, se presenta cuadros y gráficos por medio de los cuales se ilustra la opinión de los ciudadanos, reiteramos tres públicos que nosotros consideramos, respecto a el funcionamiento del INE. Se busca en las respuestas obtenidas de los entrevistas elementos para describir las razones de la confianza y por medio de la teoría se intenta explicar la realidad política que vive el ciudadano.

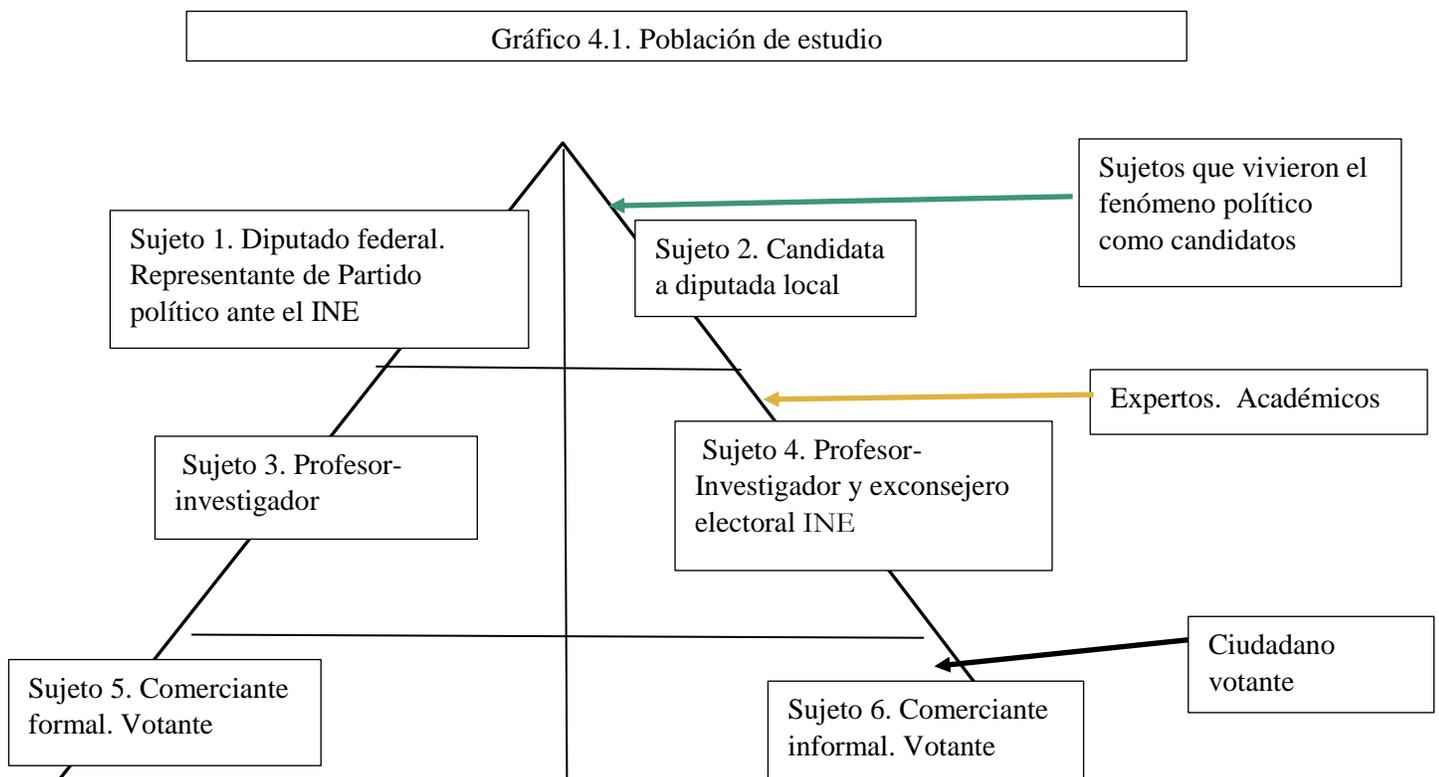
El método de recolección de información fueron entrevistas abiertas, si bien hubo un guion por medio del cual se establecieron las conversaciones, las entrevistas no fueron cuestionarios elaborados, debió a ello, nuestra técnica de investigación propuesta y realizada es cualitativa, pues consideramos nos podía dar información más profunda de como está pensado en ciudadano a la institución electoral.

Finalmente, a partir de la información recolectada concluimos si la hipótesis es cierta.

#### 4.1. Percepciones ciudadanas: la confianza en el INE

En el presente capítulo se muestran los resultados de la investigación de campo, por lo cual, partiendo de la definición de lo cualitativo de Guillermina Baena (Baena, 2010) Los métodos cualitativos son los procedimientos que se basan en información subjetiva con base en la experiencia y la intuición de los expertos e involucrados directa e indirectamente en el tema de estudio. El público o población sujeta a estudio fueron personas que vivieron el fenómeno político, expertos en la materia electoral y ciudadanos que participaron en el proceso electoral con la emisión de su voto.

Debido a lo anterior, tratamos de cubrir con intuición de expertos e involucrados en el tema de estudio, por lo cual público sujeto a estudio está repartido de la siguiente manera



Fuente: elaboración propia

Teniendo en cuenta lo anterior, nosotros consideramos que los factores de desconfianza en el INE son variados, después de las elecciones del 2018 como

resultado del actor que gana suponíamos que la confianza del ciudadano en la autoridad electoral aumentaría lo cual veremos si es cierto o falso.

Los factores de consideramos pueden explicar la confianza en el INE son

- a) La evaluación del desempeño del INE en las elecciones del 2018- el ciudadano considera que se respetó la voluntad del electorado al elegir presidente a Andrés Manuel López Obrador, contrario a las elecciones de 2006 y 2012 en las cuales se considera las elecciones pudieron ser fraudulentas-.
- b) El discurso fraudulento de las elecciones por parte de actores políticos y la formación de la opinión pública. Consecuentemente, el discurso fraudulento de las elecciones y posteriormente del INE como una institución costosa y seguir denunciado fraude en elecciones anteriores por parte de Andrés Manuel ha sido parte de la cobertura de los medios y pieza importante de lo que el ciudadano piensa sobre el funcionamiento del INE.
- c) Finalmente, los ciudadanos más participativos y cooperativos en los diferentes niveles de la sociedad (capital social) tienden a confiar más en el buen funcionamiento del INE como árbitro electoral

Teniendo en cuenta los factores mencionados, así como el público entrevistado se presentarán algunos de los argumentos que responden a cuestionamientos que se hicieron con la finalidad de falsear los factores planteados por nosotros como explicación de la confianza en el órgano electoral.

En primer lugar, el postulado de que el ciudadano después de las elecciones del 2018 confía más en el INE debido a que considero que se hizo un buen trabajo, a diferencia de las dos elecciones presidenciales anteriores, lo ponemos como factor que pudiera explicar la confianza del ciudadano en el INE ya que en la elección de 2006 la diferencia entre el primer y segundo lugar fue muy pequeña, además de las declaraciones polémicas por parte del consejero presidente del IFE, Luis Carlos Ugalde, y de las declaraciones y movilizaciones en denuncia de un fraude electoral por parte del candidato de la izquierda en ese momento.

Además de lo anterior, en las elecciones de 2012 el candidato ganador, Enrique Peña Nieto, lo hizo valiéndose de una estrategia electoral basada en los medios y además en las dadas ilustradas en las tarjetas de Monex y Soriana<sup>4</sup>, por lo cual, consideramos hubo un cambio en las elecciones del 2018 pues, en primer lugar, la diferencia entre el primer y segundo lugar fue de más de 20 puntos porcentuales respecto al segundo lugar y más de 30 puntos respecto al tercer lugar. Consecuentemente, los medios de comunicación, si bien estuvieron presentes, consideramos no jugaron un papel tan fuerte como en las elecciones del 2012.

Teniendo en cuenta el contexto anterior, se elaboraron cuestionamientos respecto a cómo habían percibido nuestros entrevistados el proceso electoral de 2018 respecto a los dos anteriores, así como su percepción respecto a las elecciones y como consideraba a México en la escala de ser un país democrático.

#### 4.2. CONFIANZA EN EL INE: CIUDADANOS POLÍTICOS

Los sujetos que vivieron la elección de 2018 desde las candidaturas, uno a nivel federal y otro a nivel local, reconocidos aquí como sujeto 1 y 2 nos dieron respuestas diferentes respecto al mismo fenómeno, hay que tener en cuenta que sus opiniones son segadas por el partido político al cual representan, en este caso el sujeto 1 es hoy diputado federal por el partido Morena mientras que el sujeto 2 fue candidato postulado por la coalición por México al frente y refirió haber sido candidato del PRD.

Cuadro 4.2. Evaluación del desempeño del INE en las elecciones del 2018, ciudadanos políticos		
Pregunta	Sujeto 1	Sujeto 2
¿considera que las elecciones en México son totalmente libres o parcialmente?	Yo diría que parcialmente libres. Porque sin hablar de colores sigue habiendo muchas cosas que pasan fuera de la casilla que al INE no le interesa ver porque estructuralmente están diseñados para poner casillas y contar votos, no para garantizar que haya elecciones auténticas como lo dice la constitución, es un tema que desde Morena hemos insistió mucho que haya elecciones auténticas.	Híjole pues, es complejo porque creo que tiene varias aristas. Digamos que la parte formal te permite que puedan ser libres, esto que el ciudadano pueda decidir, pero si vemos la otra parte, llamémosla no formal, pareciera que no del todo porque no presentan la misma información a los

<sup>4</sup> Para más información véase capítulo 2 en 2.1. La mafia que nos robó la presidencia: las elecciones de 2006 y la reforma electoral y 2.2. La elección de 2012: Nuevos retos y problemas que solucionar.

		<p>ciudadanos, incluso los medios de comunicación</p> <p>creo que sigue estando muy presente el tema de las clientelas políticas, no termina siendo del todo libre porque sigue presente el condicionamiento de los programas sociales</p>
<p><b>¿qué tan democrático considera que es México? ¿por qué?</b></p>	<p>Yo creo que no somos la Suiza que algunos opinólogos consideran, pero yo creo que no vamos hacia Venezuela como muchos consideran. Creo que este país ha tenido avances en algunos sentidos y retrocesos con algunas otras decisiones.</p>	<p>Creo que, en términos como la democracia instrumental o procedimental, si tenemos un mecanismo que es perfectible, pero es bueno. Como yo entiendo la democracia que no tiene que ver únicamente con que vayas a votar cada tres o seis años sino como que se garanticen los derechos más básicos de todos los ciudadanos, creo que en ese sentido aún está muy pendiente.</p>
<p><b>¿usted diría que el día de hoy las elecciones pueden ser fraudulentas?</b></p>	<p>Pueden, si, desde luego, que lo vayan a hacer puede ser mucho menor que en años anteriores. ¿De dónde venía el fraude antes? De los gobiernos, divisaban recursos</p>	<p>Creo que tiene que ver más desde afuera lo que no se ha podido hacer de los candados y creo también que tiene que ver con trabajar mucho la cultura política del ciudadano, porque el INE puede decirte tenemos boletas perfectamente hechas, tenemos un crayón que no se te despinta, pero al final si sigues teniendo la gente que te compra el voto y gente que “necesita” vender su voto difícilmente se va poder avanzar en ese sentido que haya elecciones totalmente libres de fraude.</p>
<p><b>¿considera que los procesos electorales de 2006 y 2012 se respetó la</b></p>	<p>Ahora si se respetó o no, en 2012 no lo sé, pero para 2006 yo diría que no porque esos famosos 25000° votos y ese .56 de diferencia entre Calderón y AMLO, como no se puede explicar a ciencia cierta las teorías sobre lo que sucedió fue mucho.</p> <p>En 2018 si se respetó la voluntad del ciudadano en las urnas, eso es más que evidente.</p>	<p>Yo creo que en 2006 si hubo un tema ahí de un uso de las instituciones, no sé si llamarlo fraudulento. Creo que en 2012 es diferente, creo que Peña Nieto si gana por un tema de construcción de imagen y por</p>

<b>voluntad del ciudadano expresado en las urnas? ¿Y en 2018?</b>		un asunto de toda la estructura priista, no podría decir que hubo fraude. En 2018 también creo que se respetó la voluntad del electorado.
---	--	--

Fuente: elaboración propia con información en entrevistas realizadas

Las respuestas emitidas en las entrevistas y plasmadas en el cuadro anterior, y en los cuadros por venir, han sido resumidas por cuestiones de espacio, pero se pueden checar completas en el anexo colocado al final de este trabajo.

Por lo que respecta a los dos ciudadanos que vivieron la coyuntura electoral de 2018 desde sus respectivas candidaturas, perciben de manera distinta el proceso electoral y perciben el trabajo de la autoridad electoral desde distinto punto de vista. Por ejemplo, el sujeto 1 nos mencionó que la hay dos cuestiones que hacen que las elecciones no puedan ser totalmente libres, en primer lugar, porque la autoridad electoral esta achicada en comparación con los problemas que la democracia mexicana exige, es decir “La democracia va más allá de lo procedimental, tiene que ver con la educación, con las oportunidades; No sólo es lo económico sino también lo social. Nosotros en Morena estamos en contra de lo que hace únicamente el INE democracia instrumental, contar únicamente votos”.

El sujeto 1 menciona que para que las elecciones puedan ser totalmente libres se requiere que el INE haga más allá de lo que ahora hace, que regule de mejor manera la compra de votos y condicionamiento de los programas sociales. Por lo que respecta al sujeto 2 este refirió que las elecciones no terminan siendo totalmente libres pues no hay un piso parejo en los medios de comunicación para todos los candidatos y además sigues estando presente el tema de “clientelas políticas”. Ambos sujetos en el fondo concurrieron en que las elecciones son parcialmente libres.

Por lo que respecta a el rubro de México como país democrático el sujeto 1 refirió que “no somos Siza ni tampoco vamos hacia Venezuela”, consideró que somos un país democrático en general, por su parte el sujeto 2 refirió que procedimentalmente

estamos bien, aunque “No podemos hablar de democracia mientras haya personas muriendo de hambre”. Ambos sujetos refieren que la democracia va más allá más allá de los procesos electorales y que se ve afectado México como democracia por las desigualdades económicas y sociales de los ciudadanos lo cual repercute en como votan pues en ocasiones son condicionados por los propios partidos políticos.

En lo que respecta a su opinión referente a si las elecciones pueden ser fraudulentas en la actualidad, el sujeto 1 refirió que sí, pero que antes el fraude venía del gobierno federal y en la actualidad hay un factor nuevo que es el mismo presidente:

“La gran diferencia de visiones es que hay un presidente que dice que él va a ser el vigilante de las elecciones, pero no se refiere como tal a eso, sino que se refiere a que será garante y vigilante de que no se desvíen recursos federales que a él le corresponde vigilar para la compra y coacción del voto”

Para el sujeto 1 el actual presidente es una pieza fundamental para evitar el desvío de recursos y por lo tanto que las elecciones puedan ser fraudulentas desde afuera de los comicios o votación. Por su parte, el sujeto 2 refirió que el tema de que las elecciones puedan ser fraudulentas pasa por el tema de la compra de votos, procedimentalmente no pueden ser fraudulentas, pero desde afuera de la organización de las elecciones por medio de condicionar el voto sí “Podemos tener instituciones muy buenas, podemos seguir fortaleciendo al INE, pero si no hay cultura política de poco va a servir”. Ambos sujetos concordaron el que las elecciones pueden ser fraudulentas no en el sentido de la organización y computo de los votos, tarea del INE, sino desde aspectos que no se acaban por ser regulados como la compra de votos.

Finalmente, en la percepción de las elecciones de 2006, 2012 y 2018 y el respeto a la voluntad del ciudadano el sujeto 1 refirió “Ahora si se respetó o no, en 2012 no lo sé, pero para 2006 yo diría que no porque esos famosos 25000<sup>0</sup> votos y ese .56 de diferencia entre Calderón y AMLO, como no se puede explicar a ciencia cierta las teorías sobre lo que sucedió fue mucho” .Para nuestro sujeto 1 l elección de 2006 si pudo ser fraudulenta en favor de un partido político diferente al de López

Obrador, por lo que respecta a la elección de 2018 sí considerará que el proceso fue limpio.

En esa misma pregunta, nuestro sujeto 2 refirió que en 2006 hubo un uso de las instituciones, aunque no calificó a las elecciones como fraudulentas, para las elecciones de 2012 consideró que “Peña Nieto si gana por un tema de construcción de imagen y por un asunto de toda la estructura priista, no podría decir que hubo fraude, ganaron las estructuras priistas, las clientelas, el uso de estas tarjetas, no fue una elección limpia”. En las elecciones de 2012 las calificó como no ser del todo limpias y refirió que el árbitro electoral, el IFE, si dijo que había habido un rebase en los topes de gasto de campaña, así como las tarjetas Monex y soriana, pero el tema se expresó mucho después de la elección y no considero que hubo un castigo por tales acciones. En la elección de 2018, como en las dos anteriores, nuestro sujeto 2 cree que se respetó la voluntad del electorado.

Una vez mencionadas las perspectivas de nuestro sujeto 1 y 2 sobre del desempeño de la autoridad electoral, pasaremos a ilustrar su opinión sobre el INE y los actores políticos en el juego electoral que han señalado a la institución como fraudulenta e ineficiente, teniendo en cuenta que el segundo factor que consideramos como explicativo de la confianza del ciudadano en el INE es el discurso fraudulento de las elecciones por parte de actores políticos y la formación de la opinión pública. No hay que perder de vista que hay autores como Steven Levitski (Levitski, 2018) que señalan el discurso de Andrés Manuel después de las elecciones de 2006 como uno de los factores de desconfianza en el sistema electoral.

Debido a lo anterior, se formularon preguntas en las cuales se coloca a Andrés Manel como causante de la desconfianza en el INE, una de ellas fue la opinión del ciudadano respecto a los procesos electorales de 2006 y 2012 las cuales se mencionaron arriba, la siguiente pregunta fue la opinión del ciudadano respecto a AMLO refiriéndose al INE despectivamente. La pregunta esta formulada en el contexto de las declaraciones de Andrés Manuel como presidente, pero refiriéndose a las dos elecciones anteriores.

Cuadro 4.3. AMLO y confianza en el INE, ciudadanos políticos		
Pregunta	Sujeto 1	Sujeto 2
<b>Durante las conferencias de prensa realizadas todos los días en palacio Nacional, AMLO ha manifestado en varias ocasiones que el INE es una organización muy costosa, recientemente mencionó que sería guardián de las elecciones ya que había sido víctima de fraude en las dos elecciones anteriores. ¿Qué opina usted de eso?</b>	Se dijo muchas veces, de este lado, que para que la autoridad lo reconociera teníamos que ganar por arriba del 4% o entre el 5 y 8 %. Yo creo que, si el margen de diferencia entre el primer y segundo lugar en la elección de 2018 no hubiera sido tan aplastante, entonces se hubiera judicializado y las estructuras hubieran llevado a que no se respetara este triunfo y hubiera no se hubiera respetado	Creo que es más costoso que los ciudadanos no tengan garantías de la votación que están emitiendo, lo que debería de hacer es que esos órganos autónomos sigan siendo fortalecidos, creo que se equivoca cuando dice que es muy costoso y en lo otro, creo que mal entiende esto de guardián de las elecciones y él más bien quisiera meter su mano en las elecciones y yo creo que ese no es el papel del jefe de Estado, que el presidente quiera meterse en todo más que un avance es un

fuentes: elaboración propia con información de entrevistas realizadas

Nuestro sujeto 1 respecto al cuestionamiento refirió que hay una sobre interpretación de las declaraciones del presidente y que este al decir guardián de las elecciones se refería a serlo en el sentido de cuidar que no se desvíen recursos a campañas políticas, además en otras de las respuestas menciona que las declaraciones de Andrés Manuel sí afectan a la percepción ciudadana, o al menos si en 2006, diferente a las conferencias de prensa ya siendo presidente:

“Yo creo que si impacto en las percepciones que López Obrador se quedara en Reforma. Hay quienes dicen que toda la culpa de la desconfianza en las instituciones es culpa de las declaraciones de Andrés Manuel, a mi juicio es darle toda la culpa a él y que las instituciones no acepten ni tantito de responsabilidad y culpa sobre algunas decisiones”

“Yo creo que las mañaneras y los argumentos del presidente no afectan negativamente a la percepción del ciudadano sobre el INE porque quienes tienen

ya esa percepción no la van a cambiar, es decir, quienes creen que el INE ha hecho fraude lo van a seguir creyendo, la diferencia sería que un día Andrés Manuel dijera que en 2006 y en 2012 no hubo fraude, ahí yo diría como ciudadano bueno entonces a lo mejor no hubo fraude”

El sujeto 1 refirió que en 2006 si pudieron afectar las declaraciones y hechos de Andrés Manuel sobre la confianza en el INE, mientras que siendo presidente el que se refiera al INE negativamente no necesariamente afecta a la confianza en esta institución.

Por su parte, el sujeto 2 refirió que las declaraciones del presidente si afectan la percepción del ciudadano respecto al INE, pero no solamente sino además afecta la percepción sobre otros temas coyunturales:

“Afectan las opiniones del presidente respecto al INE, a las organizaciones civiles, los intelectuales. Esta estrategia de hablar todos los días afecta la percepción de los ciudadanos y hablar del INE como una organización costosa afecta la participación porque si alguien tiene intención de participar, digamos un líder de colonia, políticamente en un partido de entrada o en una candidatura independiente dirá para que lo hago si el INE no garantiza, inhibes la participación política”

Los dos sujetos que vivieron el proceso electoral de 2018 desde una candidatura consideran que sí afectan negativamente a la confianza del INE las declaraciones de Andrés Manuel, aunque el sujeto 2 consideró que, si afecto las declaraciones de AMLO en 2006, pero en la actualidad tal vez no.

Finalmente, como última explicación de la confianza en el INE consideramos que los ciudadanos más participativos y cooperativos en los diferentes niveles de la sociedad (capital social) tienden a confiar más en el buen funcionamiento del INE como árbitro electoral, por lo cual se realizaron preguntas sobre el nivel de participación de los sujetos. Una vez presentadas las respuestas de los tres públicos entrevistados se mencionará si son verdaderos los factores que consideramos como explicación de confianza o no.

A continuación, se presentan las preguntas sobre el nivel de participación de los ciudadanos políticos en alguna organización y además si consideran que vale la pena o no participar en elecciones

Cuadro 4.4. Cooperación y participación, ciudadanos políticos		
Pregunta	Sujeto 1	Sujeto 2
<b>¿participó en la elección del 2018? ¿de qué manera participó?</b>	Fui candidato plurinominal a la cámara de diputados, fui además asesor, coordinando a los representantes de Morena ante los consejos distritales y locales del INE	Sí, fui candidata a diputada local por el distrito XXVII en la alcaldía Iztapalapa
<b>¿participa en alguna organización? Sindical, religiosa, política, club deportivo, asociación civil, ONG, junta de vecinos, etc.</b>	En política, pero después de eso como tal hasta el momento no	Sí, formo parte de un grupo vecinal que es el “comité contra la corrupción inmobiliaria”. Por otro lado, formo parte de una colectiva feminista “V de violetas” además participo en política
<b>¿vale la pena o no participar en elecciones?</b>	Definitivamente sí sí importa, es fundamental la participación	, creo que vale totalmente la pena porque si bien hay otras vías de transformación social como los movimientos sociales, creo que las reglas del juego siguen trazadas para que la mayor y mejor incidencia del ciudadano pueda ser a través de las instituciones políticas, en este caso los partidos políticos, y participar en las elecciones y llevarte a espacios de decisión no se si más eficaces, pero sí más rápidos

Fuente: elaboración propia con base en entrevistas realizadas

Los dos sujetos participantes como candidatos refirieron que sí es importante participar en elecciones y que participaron en las elecciones del 2018 (lo cual es evidente pues fueron candidatos), sin embargo, el sujeto 2 refirió ser más participativo que el sujeto 1 fuera de la cancha política.

Finalmente, se presentan las respuestas de nuestro primer público descrito como ciudadanos políticos, sujeto 1 y 2, sobre su confianza en el INE

Cuadro 4.5. Confianza en el INE, ciudadanos políticos		
Pregunta	Sujeto 1	Sujeto 2
<p><b>¿Cuánta confianza tiene usted en la institución electoral? Mucha, poca o ninguna ¿Por qué?</b></p>	<p>Esa pregunta me parece buena para explicarte algo que no he explicado, a título personal, haciendo una generalidad muy amplia podría decir más o menos si confió en el INE, en quien no confió es en muchos de sus funcionarios, en algunos de sus consejeros, con nombre y apellidos y eso no tiene por qué impactar en toda la institución</p>	<p>Mucha, actualmente sí, creo que se han mantenido imparciales. Creo que empujan procesos electorales limpios hasta donde les de las capacidades de la institución, has at el momento creo que han tenido una buena conducción.</p>

Fuente: elaboración propia con base en entrevistas realizadas.

El sujeto 1 dijo confiar mas o menos en el INE, sin embargo, apuntó que no confía en algunos consejeros electorales pues no se han manejado imparciales

“Tú no puedes ser una autoridad imparcial cuando todo el tiempo estas sobre reaccionado a las declaraciones del presidente y cuando abiertamente te declaras contra una mayoría constitucional en la cámara de diputados por parte de Morena, como me vas a garantizar imparcialidad como consejero electoral cuando públicamente te has pronunciado contra una mayoría y contra un presidente de la república, se comportan como activistas y no como autoridad”.

El sujeto 2 refirió que el INE se ha manejado con imparcialidad y si confía (Mucho) en la institución.

### **4.3. CONFIANZA EN EL INE: ACADÉMICOS**

Por otra parte, nuestro segundo público entrevistado son académicos o especialistas que han trabajado el tema electoral desde la academia, sin embargo, uno de los especialistas consultados, sujeto 4, además resalta por haber sido consejero electoral del INE de 2014 a 2017, por lo tanto, consideramos su opinión

emitida y registrada en las entrevistas responde a la visión de un sujeto que vivió el trabajo del órgano electoral desde adentro de la institución.

Por lo tanto, teniendo el mismo contexto de las elecciones organizadas por el IFE-INE, y tratando de responder a los factores, supuestos por nosotros, de la confianza en esta institución a continuación se presentan las preguntas relacionadas con el rubro desempeño del INE y confianza

Cuadro 4.6. Evaluación del desempeño del INE en las elecciones del 2018, académicos.		
Pregunta	Sujeto 3	Sujeto 4
<b>¿considera que las elecciones en México son totalmente libres o parcialmente?</b>	Totalmente libres, por varios factores: los ciudadanos pudieron manifestarse y opinar además de votar y eventualmente cuestionar los resultados; dos hubo alternativas políticas para poderlas llevar a cabo; tres hubo suficientes fuentes de información que los ciudadanos pudieron contrastar si estaban dispuestos a hacerlo; cuatro hay suficiente solidez institucional en el país para poder denotar esos elementos	Mira en un país como el México donde existe tanta pobreza y existe la compra de votos por medio de la dádiva podremos llegar a la conclusión que las elecciones son parcialmente libres
<b>¿qué tan democrático considera que es México? ¿por qué?</b>	Si por democrático entendemos el poder construir representación este es un país francamente democrático, porque puede establecer parámetros para la representación política y también para disputar los resultados de la representación política, el dato central tiene que ver con que haya una certidumbre clara en los procedimientos y en los resultados	Es una democracia en proceso de maduración, el gran lastre de la democracia es la desigualdad social que coloca a los ciudadanos en una situación disímil ante la política. No se puede hablar de una democracia consolidada si no existe un Estado de Derecho sólido, el Estado de Derecho pues es la autoridad respete la ley y los ciudadanos también.
<b>¿usted diría que el día de hoy las elecciones pueden ser fraudulentas?</b>	por alteración nos referimos a las posibles influencias de actores políticos, la respuesta es sí. Si alteración nos referimos al hecho de la manipulación de paquetes electorales de urnas de los dos días previos a la jornada electoral y de los cómputos una semana después la respuesta rotunda es no	El hacer fraude electorales al estilo antiguo como Gonzalo N. Santos narra en sus memorias ya no es factible, al interior de las organizaciones electorales hay equilibrios, además están los propios partidos que están vigilantes de todo hasta de lo que no deben y de lo que no tienen

		competencia, pero están vigilantes de todo y, pues, las instituciones electorales son de cristal, entonces hablar de fraudes a la antigua me parece una desmesura
<b>¿considera que los procesos electorales de 2006 y 2012 se respetó la voluntad del ciudadano expresado en las urnas? ¿Y en 2018?</b>	Las elecciones de 2006 fueron tan validas como las de 2018 indudablemente y como las de 2000 y las de 2012, se realizaron los procedimientos necesarios para poder garantizar el resultado y cuando esto no fue así el órgano jurisdiccional ordeno la apertura de las casillas	El voto se respetó, el asunto de las acciones fraudulentas en 2006, en concreto, me parecen que están en otro lado no en la emisión del sufragio ni en la emisión de los votos. En 2012 el fenómeno mediático es distinto, se construyó un candidato mediático. Ahora, desde el punto de vista de la organización electoral fue totalmente limpio el proceso electoral de 2018 y con una correlación de fuerzas totalmente diferentes a las de 2006 y 2012

Fuente: elaboración propia con base en entrevistas realizadas.

Los dos sujetos seleccionados como académicos para emitir su opinión respecto a la evaluación del INE, algunas respuestas a las mismas preguntas fueron diferentes. La respuesta sobre si las elecciones son totalmente libre o parcialmente libres, el sujeto 3 respondió que hay una solidez institucional por parte de los órganos electorales y además fuentes alternativas de información. Por su parte, el sujeto 4 refirió que las elecciones pueden ser consideradas parcialmente libres, pues, sigue habiendo compra de votos, esto contrasta con la respuesta del sujeto 1 que refirió que debido a la pobreza de es muy fácil comprar el voto, mientras que el sujeto 2 refirió que sigue habiendo clientelas políticas. La respuesta sobre la misma cuestión tiene en común, el sujeto 1,2 y 4, tienen como común mencionar que el proceso electoral para ser considerado totalmente libre debe erradicarse la compra y coacción del voto.

Sobre el tema que tan democrático es México, el sujeto 3 refirió que el dato central para considerar a México como país democrático es la certidumbre en los procesos,

a partir de esa premisa, nos mencionó que “este es un país democrático y no a partir de ahora, sino desde hace treinta años, desde que con la primera reforma electoral en 1996 esto cambió la estructura a partir de los procedimientos.

La reforma de 1996 volvió al IFE independiente y autónomo del gobierno y estableció un cuerpo técnico para su conducción”

El sujeto 3 pone en el centro de atención al IFE como pieza fundamental para considerar a México como un país democrático, en sus palabras tiene que ver con un proceso que comenzó hace treinta años. Por su parte, el sujeto 4 refirió que México es una democracia en proceso de maduración, pues, hay desigualdad social y, por lo tanto, los ciudadanos se encuentran en situación disímil ante la política, además de que se debe trabajar en la consolidación de un Estado de derecho.

Respecto a si las elecciones pueden ser fraudulentas en la actualidad, el sujeto 3 refirió que “Todos los actores externos al INE influyen en la elección, todos sin excepción. El control institucional es lo suficientemente sólido para que no pase una elección fraudulenta”. Además, mencionó que “la institucionalidad ha alcanzado hasta el día de hoy”, sin embargo, no descarto la idea de que una mayoría en el congreso trate de apoderarse del órgano electoral en el nombramiento de los consejeros electorales. Consecuentemente, respecto a la misma pregunta el sujeto 4 refirió el órgano electoral es totalmente transparente y además los representantes de partidos políticos están vigilantes del accionar de este órgano, por lo tanto, no es posible pues hay controles y candados que los hacer ser así.

En referencia a los procesos electorales organizados por IFE-INE y teniendo como actor político a Andrés Manuel como denunciante de fraude en su contra. El sujeto 3 consideró que, en la coyuntura de las elecciones del 2006, siendo polémicas entre el primer y segundo lugar:

“A pesar de que tu digas que la elección de 2006 fue cerrada, perdón, pero el sistema electoral se llama mayoría relativa, eso quiere decir que con un voto ¡uno! Más que los demás ganas, por lo tanto es un error ponerlo en porcentajes hay que ponerlo en datos absolutos y la diferencia en datos absolutos no fue tan poquita

fueron 255 mil 401 votos, eso traducido en la casilla estamos hablando de tres votos por casilla porque fueron menos de 100 mil casillas, no es tan poquito, para cambiar 250 mil votos en una elección tienes que haber manipulado o 80 mil casillas tres votos o bien en un número reducido, pon tú 10 mil casillas, 25 votos. Si hubo fraude fue antes y tenía que ver con los pactos entre las élites políticas, si es que lo hubo, en mi opinión lo que paso fue una campaña entre dos grupos políticos que hasta el día de hoy están peleando que es el obradorismo y el calderonismo unos pactaron en un lado y otros en otro y en ese sentido tuvieron que cifrar los votos de la jornada electoral”

Nos mencionó que en su opinión las elecciones del 2006 fueron totalmente validas, legales y legítimas, pues el que tuvo más votos, por mínimos que estos fueran, ganó la elección. El argumento de fraude en la manipulación de los votos es poco probable para este sujeto.

Por su parte, el sujeto 4 consideró que en 2006 se respetó el voto de los ciudadanos, que las acciones fraudulentas estuvieron dirigidas por el gobierno federal:

“Vicente Fox, en contra de López Obrador y eso tuvo una incidencia definitiva en el sentido del voto de los ciudadanos, el propio TEPJF en el documento donde califica la elección presidencial de 2006 hace una lista de las violaciones legales en las que incurrió el gobierno federal, lo lamentable es que su conclusión fue que esas acciones no son determinantes porque se desconocía que tanto habían sido en el sentido de la votación, pero yo creo que una campaña mediática encabezada por el gobierno federal y con los empresarios pudo haber incidido en un punto porcentual de los electores para influir en el sentido de su voto, entonces las acciones fraudulentas estuvieron en otro espacio, no en la organización de proceso electoral, no en la votación, no a la hora de contar los votos”

En cuanto al trabajo procedimental del IFE se desarrolló bien las elecciones, aunque calificó como “un error derivado de la impericia política del presidente del IFE” el que declarara ganador sin esperar el conteo final. Por lo que respecta a las elecciones de 2012 refirió que el fenómeno fue distinto “En 2012 el fenómeno mediático es distinto, se construyó un candidato mediático. Un grupo poderoso

dentro del PRI con más de seis años de anticipación principiaron a proyectar a Enrique Peña Nieto y le construyeron una imagen, una buena imagen mediática, y además con recursos financieros muy importantes detrás que ahora están saliendo a la luz cosas que no sabíamos” sin embargo, la voluntad del electorado se respetó, el tema de la compra de votos es complicado, mencionó, pues “combatir la compra de votos es muy complejo porque tendría que haber denuncias concretas y alguien que ha recibido una dádiva por votar por cierto partido político pues no denuncia” .

Respecto a las elecciones del 2018 mencionó que “Ahora, desde el punto de vista de la organización electoral fue totalmente limpio el proceso electoral de 2018 y con una correlación de fuerzas totalmente diferentes a las de 2006 y 2012”. Para este sujeto, la organización electoral de las dos elecciones anteriores y de la de 2018 fue limpia, los actos fraudulentos fueron promovidos por la presidencia de la república y el gobierno federal, en 2006, y por la construcción de imagen, en 2012, y no por IFE-INE.

En la misma secuencia que con los ciudadanos políticos, se puso a López Obrador como actor central de la desconfianza en el INE y se preguntó la opinión a los sujetos 3 y 4

Cuadro 4.7. AMLO y confianza en el INE, académicos		
Pregunta	Sujeto 3	Sujeto 4
<b>Durante las conferencias de prensa realizadas todos los días en palacio Nacional, AMLO ha manifestado en varias ocasiones que el INE es una organización muy costosa, recientemente mencionó que sería guardián de las elecciones ya que había sido víctima de fraude en las dos elecciones anteriores. ¿Qué opina usted de eso?</b>	Que el ejecutivo se quiera pretender guardián de las elecciones es lo que Karl Smith justificó respecto a la idea del jefe de estado por encima de las disputas políticas. La creación de los Órganos Autónomos justo tenía que ver con limitar al poder y en específico al poder ejecutivo, para no volver a la presidencia imperial que todo lo hacía, lo	Son opiniones superficiales, en el primer caso respecto al INE hay que analizar porque, no el INE, las elecciones son costosas. Respecto a que será guardián de las elecciones, es una actitud de querer parecer el bueno siempre desde la perspectiva de la propaganda política y para que los actos de propaganda sean eficaces debe de haber un enemigo: en

	<p>que pasa es que al actual presidente eso se le indigesta él esta socializado en el marco del régimen hegemónico, en el PRI de los '70 y</p>	<p>este caso selecciono al INE para ser enemigo. El INE no es una institución perfecta, pero el IFE y el INE han cumplido satisfactoriamente ser los árbitros en la disputa por el poder político y además se ha hecho de manera pacífica,</p>
--	--	--

Fuente: elaboración propia con base en entrevistas realizadas

Respecto a la cuestión Andrés Manuel y el INE, el sujeto 3 mencionó que

“Supongo que la opinión del presidente impacta o da alguna consecuencia entre los ciudadanos, quiero suponer que sí a partir de la figura pública que es”

“Yo creo que las opiniones del presidente pueden influir en la percepción de los ciudadanos, ¿eso puede determinar un resultado? La verdad es que yo no tengo la manera de contestar todo eso”

Manifestó que al ser una figura pública el presidente puede impactar con sus declaraciones respecto al INE en la opinión del ciudadano, aunque dijo no saber la magnitud. Por su parte el sujeto 4 sobre la misma pregunta manifestó que sí ve como origen de la desconfianza hacia el árbitro electoral las declaraciones y confrontaciones de Andrés Manuel hacia el INE:

“Esas opiniones del presidente sobre el INE sí afectan en la confianza de los ciudadanos, porque hay núcleo de seguidores que el actual presidente tiene que creen lo que dice, entonces claro que afecta la confianza.

La desconfianza en el IFE comienza en 2006, el principal promotor de la desconfianza hacia el IFE fue López Obrador y después el resto de los partidos, cuando el IFE tomaba decisiones con las que no estaban de acuerdo descalificaban a la institución electoral. Hay poco espíritu democrático al no aceptar las derrotas o las decisiones que son adversas y entonces se descalifica a las instituciones, esta actitud de los actores políticos perjudicó al IFE y ahora al INE, pero esa actitud nace en 2006”.

Para el sujeto 4 hay ciudadanos quienes le creen todo al presidente, en que número no se sabe con precisión, el descalificar a las instituciones no necesariamente es por su mala o buena tarea, sino como forma de no aceptación de la derrota “hay poco espíritu democrático”. Además, el fenómeno de desconfianza hacia el FE-INE inicia en 2006 y López Obrador es el principal iniciador de este hecho.

Una vez resaltado las respuestas sobre las cuestiones mencionadas, pasaremos a analizar la participación del sujeto 3 y 4 como variable de la confianza propuesta por nosotros

Cuadro 4. 8. Cooperación y participación, académicos		
Pregunta	Sujeto 3	Sujeto 4
<b>¿participó en la elección del 2018? ¿de qué manera participó?</b>	Fui integrante del comité técnico para el análisis del PREP en el Estado de Chiapas	Fui a votar, claro
<b>¿participa en alguna organización? Sindical, religiosa, política, club deportivo, asociación civil, ONG, junta de vecinos, etc.</b>	Sí, participo en dos asociaciones civiles. Las dos asociaciones civiles son de carácter académico-electoral, participo en la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales y la Asociación internacional de Ciencia Política	Soy miembro del Sindicato de Trabajadores de la UAM (SITUAM)
<b>¿vale la pena o no participar en elecciones?</b>	Sí, vale la pena	Sí, si vale la pena

Fuente: elaboración propia con base en entrevistas realizadas

Tanto el sujeto 4 y 5 dijeron ser personas participativas, en un sindicato en el caso del sujeto 4 y en asociaciones en el caso del sujeto 5, ambos participaron en las elecciones del 2018 y consideraron importante la participación en las elecciones.

Finalmente, la pregunta central de esta investigación, problematizada con las preguntas anteriores, fue respondida de la siguiente manera:

Cuadro 4.9. Confianza en el INE, académicos		
Pregunta	Sujeto 3	Sujeto 4
<p><b>¿Cuánta confianza tiene usted en la institución electoral? Mucha, poca o ninguna ¿Por qué?</b></p>	<p>Hasta el día de hoy el instituto ha demostrado un alto nivel de confiabilidad, lo cual me lleva a contestar que tengo mucha confianza, aunque insisto eso lo puedo contestar al 21 de septiembre del 20-20 y entonces no se si pueda dar la misma respuesta. En la historia del IFE del '96 hasta el día de hoy la respuesta es mucha confianza</p>	<p>Mucha, porque lo conozco y operativamente es una máquina que funciona y la verdad hay un compromiso de los trabajadores y de los propios ciudadanos que participan en las elecciones y en las casillas de mucha entrega, además hay plazos claramente establecidos en la ley y los plazos se cumplen</p>

Fuente: elaboración propia con base en entrevistas realizadas.

Ambos sujetos dijeron confiar en el INE, aunque el sujeto 3 manifestó que puede con la renovación escalonada de los consejeros electorales y la mayoría en el congreso de una fuerza política se puede atentar contra este instituto y entonces cambiaría de parecer en cuanto a la confianza hacia esta institución.

#### **4.4. CONFIANZA EN EL INE: CIUDADANO VOTANTE**

Evaluando los mismos parámetros preguntados a los dos públicos anteriores, tratando de verificar o falsear los factores propuestos por nosotros como explicativos de la confianza en el INE, se le pregunto a dos perfiles de ciudadanos que calificamos como el ciudadano votante, es decir, el sujeto 5 y 6 de esta investigación son ciudadanos que no son especialistas académicamente en el tema ni fueron candidatos de algún partido político a algún puesto , incluso uno de ellos dijo que le interesaba poco la política y el otro si bien mencionó ser delegado de su poblado dijo estar separado de algún partido político en este momento, por lo cual consideramos son perfiles del ciudadano que participó en las elecciones del 2018 yendo a la urnas a expresar su voto.

Consecuentemente, a continuación, se presenta las preguntas generales sobre su percepción de las elecciones y el trabajo del INE, las primeras preguntas cubren la generalidad de México como país democrático y la última pregunta centra su

atención en Andrés Manuel como actor político y la limpieza en los procesos electorales de 2006 y 2012 como antecedente de las elecciones del 2018.

Cuadro 4.10. Evaluación del desempeño del INE en las elecciones del 2018, ciudadano votante		
Pregunta	Sujeto 5	Sujeto 6
<b>¿considera que las elecciones en México son totalmente libres o parcialmente?</b>	Bueno al menos aquí en la zona en la que estoy viviendo se hacen libremente, totalmente libres, no he visto ningún percance cuando yo voy a la casilla y voto, en otras partes se ha escuchado en la televisión que si surgen dificultades. A nivel federal son totalmente libres. Referente al sufragio de los ciudadanos es libre, pero en cuanto a resultados que se dan ya a las instancias del INE imagino que ha de haber alguna manipulación y puede variar los resultados	Parcialmente libres, porque hay varios nudos y chantajes personales en el sentido de sino votas por mí o se condicionan a veces un trabajo, a veces un favor para votar o a veces hasta un recurso para votar por x persona o partido.
<b>¿qué tan democrático considera que es México? ¿por qué?</b>	Bueno se maneja de que México es democrático, la forma de elegir a nuestras autoridades por medio del sufragio, pero dados los resultados muchas veces a nivel de votación si se da el sufragio de manera libre, pero ya cuando se da a las instancias del INE al parecer si hay manipulación en los resultados, caso es así que volviendo al caso de Salinas de Gortari, a través de las noticias me enteré que se habían quemado todas los resultados que estaban almacenadas en San Lázaro	Creo que en México la democracia apenas está empezando a sentar las bases porque en una democracia, entre comillas, donde existen demasiados intereses, compra del voto, coacción y todo eso, eso no es una democracia
<b>¿usted diría que el día de hoy las elecciones pueden ser fraudulentas?</b>	Desafortunadamente sí, porque lo que la gente del poder económico quiere tener controlado a la gente que está en el gobierno, entonces de esa manera puedan manejar la situación a su conveniencia del poder económico. Si el gobierno puede tener injerencia en el proceso electoral para beneficiar a un ente económico, aunque sea este gobierno de López Obrador	Sí, porque esa institución ya está viciada. Insisto en que no deberían de estar en esa institución los que están, deberían de estar ciudadanos comprometidos con México, comprometidos con la democracia en la que ningún partido tenga relevancia, mientras no exista ese cambio existirá la duda si se hizo o no lo correcto

<p><b>¿considera que los procesos electorales de 2006 y 2012 se respetó la voluntad del ciudadano expresado en las urnas? ¿Y en 2018?</b></p>	<p>No, yo creo que no. La verdad que si bien en ese tiempo en la elección de 2006 y 2012 no tenía la suficiente simpatía para la ciudadanía López Obrador se venía dando los casos de fraude por parte del PRI en las elecciones, entonces si se generó mucha desconfianza pensado de que no deberían de ganar ya los priistas porque la gente ya estaba cansada de seguir con la misma forma de gobierno. Seguramente quisieron manipular al consejero presidente para que de alguna manera pusiera gente que le convenía al PRI y al PAN en puestos estratégicos incluso el presidente.</p> <p>En 2018, no me explico yo pensaba que iba haber otra vez un tipo de engaño, no sé porque permitieron que saliera Andrés Manuel López Obrador como ganador, creo que, fueron los resultados reales</p>	<p>Yo creo si hubo fraude en 2006 y en el 2012 no creo que haya habido fraude, si no que más bien hubo una compra masiva de votos como nunca se había dado, hubo despensas, tarjetas, un buen de cosas que no se habían dado en ninguna elección.</p> <p>Yo creo que en 2012 ganó quien más votos tuvo, independientemente de cómo, porque la diferencia fue más marcada, pero con Calderón fue otra situación muy distinta. Yo creo que en 2018 sí se respetó la voluntad del ciudadano.</p>
---	--	---

Fuente: elaboración propia con base en entrevistas realizadas

En el primer aspecto referente como consideraban las elecciones, el sujeto 5 refirió que localmente, en su comunidad, percibe como totalmente libre pues puede ir a votar sin mayor problema, pero “pero en cuanto a resultados que se dan ya a las instancias del INE imagino que ha de haber alguna manipulación y puede variar los resultados”, el sujeto 5 calificó que en lo que él ya no sabe o alcanza a ver si considera que puede haber una manipulación para cambiar el resultado. Por su parte, el sujeto 6 afirmó que las elecciones son parcialmente libres pues sigue habiendo compra del voto “Desgraciadamente la política se ha basado así clientelar con estímulos o despensas o llamase algún otro beneficio”.

Pasando al tema de México como país democrático, el sujeto 5 mencionó que discursivamente somos un país democrático, pero que puede haber manipulación o cree que hay manipulación en lo que refirió como “las instancias del INE”, lo comparo como las elecciones de 1988 y percibió que es la misma institución que ha organizado los procesos electorales desde esa fecha “Las elecciones se ven

diferentes que antes, tratan de que parezca diferente, por eso los ciudadanos normales lo vemos más transparente aparentemente, pero ya entrando a ver con más detalle puede ser que sea lo mismo”.

En el mismo tema, el sujeto 6 mencionó que sigue habiendo compra de votos y que “la democracia apenas empieza” “Cuando haya poder adquisitivo de la gente que tiene unos recursos totalmente bajos, que casi no tiene nada, en la medida que esa gente pueda acceder a un servicio real llamase salud, deportes, lo que sea, en esa medida comenzará a haber democracia porque entonces ya no puedes coaccionar”. Este sujeto manifestó que para que podamos hablar de una democracia plena las desigualdades entre los ciudadanos deben de disminuir de forma que ya haya personas que necesiten vender el voto, “La democracia va de la mano con la economía”.

Referente a si las elecciones pueden ser fraudulentas, el sujeto 5 mencionó que “El INE puede beneficiar a alguien por seguir con el mismo sistema conveniente para la gente del poder. Toda gira alrededor del poder económico”. Mencionó que las elecciones si pueden ser manipulables, pues hay un poder que más allá del gobierno y los órganos autónomos como el INE que es el poder económico, este poder puede ser nacional o transnacional y sería este poder el que determinaría quien debe ganar las elecciones, no sólo en México sino en el mundo, finalmente, dijo “las elecciones pueden ser una simulación y además muy costosas, no se para que hay tantos partidos políticos”. Por su parte el sujeto 6 refirió que el árbitro electoral está viciado y que, si pueden ser fraudulentas las elecciones, además que mientras el nombramiento de los consejeros electorales pase por los partidos políticos se seguirá teniendo la percepción que puede ser parcial el INE y beneficiar a algún partido o candidato “el INE no tienen credibilidad, yo así lo veo”.

En el último rubro respecto a las elecciones de 2006, 2012 y 2018, el sujeto 5 refirió que las elecciones de 2006 y 2012 considera que no se respetó la voluntad del ciudadano y que en 2018 no se explica como le permitieron llegar a López Obrador “pensaba que iba haber otra vez un tipo de engaño, no sé porque permitieron que saliera Andrés Manuel López Obrador como ganador, creo que, fueron los

resultados reales”, cuando se le pregunto sobre quien no le permitiría llegar a la presidencia a López Obrador señaló a “los dueños del dinero” “Sin duda que hay grandes empresarios que con mucha capacidad económica que meten las manos en las elecciones, de eso no me queda la menos duda, y que puede ser gente nacional o extranjera que tiene ese poder, a veces transnacionales”.

Sobre el mismo tema el sujeto 6 mencionó que en 2006 si cree que hubo fraude, mientras que en 2012 lo que hubo fue una compra masiva de votos y en 2018 si se respeto la voluntad del electorado, sin embargo, apunta que esto se debió a la gran diferencia entre el primer y segundo lugar, pues si no hubiera sido así posiblemente no se hubiera respetado el triunfo de López Obrador

“Yo creo que en 2012 ganó quien más votos tuvo, independientemente de cómo, porque la diferencia fue más marcada, pero con Calderón fue otra situación muy distinta. Yo creo que en 2018 sí se respetó la voluntad del ciudadano, a este instituto no le quedó otra, porque ganó de una manera muy contundente a lo mejor si hubiera sido una diferencia pequeña quien sabe”. Nótese que refiere que al INE no le quedo de otra, es decir, si percibe a árbitro electoral como parte de la contienda.

Poniendo como actor central a López Obrador las respuestas de los ciudadanos votantes fueron las siguientes:

Cuadro 4.11. AMLO y confianza en el INE, ciudadano votante		
Pregunta	Sujeto 5	Sujeto 6
<b>Durante las conferencias de prensa realizadas todos los días en palacio Nacional, AMLO ha manifestado en varias ocasiones que el INE es una organización muy costosa, recientemente mencionó que sería guardián de las elecciones ya que había sido víctima de fraude en las dos elecciones anteriores. ¿Qué opina usted de eso?</b>	Bueno se supone que el INE es autónomo se gobierna solo y toma las mejores decisiones para que se lleven a cabo elecciones transparentes, si hubiera algún episodio donde se viera afectado la transparencia pudiera ocupar la fuerza pública (AMLO) posiblemente se refería a eso	Creo que eso de ser guardián de las lecciones si está equivocado, porque ante todo debemos de darle autonomía, aquí en México desgraciadamente siempre ha intervenido el poder ejecutivo en las elecciones, yo como ciudadano espero que sea diferente y el poder ejecutivo se aleje de esto. Juez y parte no puede ser, él tiene que respetar

	de que protegería las elecciones.	su investidura y dejar que el INE haga su trabajo.
--	-----------------------------------	--

Fuente: elaboración propia con base en entrevistas realizadas.

En la confrontación AMLO INE, el sujeto 5 mencionó que el INE puede estar integrado por personas que estén en contra de López Obrador “a lo mejor el INE formado por gente que no apoyaba a López Obrador, no sé si los integrantes del INE sean apartidistas, pero seguramente tendenciosos, a pesar de ellos ganó Morena”, el sujeto 5 consideró que puede haber directamente consejeros electorales tendenciosos. Por su parte, el sujeto 6 mencionó que considera que los sueldos de los consejeros electorales son muy elevados, sin embargo, consideró que poco significarían los sueldos si el INE tuviera mayor credibilidad “creo firmemente que, si el INE tuviera la credibilidad de los ciudadanos, creo que no les importaría que ganaran mucho, pero si se tiene la certeza total que ellos actúan con legalidad e imparcialidad”.

En cuanto al rubro de cooperación y participación de los ciudadanos votantes las respuestas fueron las siguientes

Cuadro 4. 12. Cooperación y participación, ciudadano votante		
Pregunta	Sujeto 5	Sujeto 6
<b>¿participó en la elección del 2018? ¿de qué manera participó?</b>	Participo votando	Sí, votando y además en la delegación.
<b>¿participa en alguna organización? Sindical, religiosa, política, club deportivo, asociación civil, ONG, junta de vecinos, etc.</b>	Participo únicamente en el aspecto religioso, formo parte de una iglesia cristiana en la cual participo de manera activa para llevar evangelio a la gente, a mis vecinos. Tengo contacto con la gente, sobre todo en mi trabajo, para llevarles el evangelio	Soy delegado de aquí de mi comunidad en eso estoy participando actualmente
<b>¿vale la pena o no participar en elecciones?</b>	Sí sí importa, desafortunadamente se han visto casos en los que los	Creo que es importante hacerlo si se puede desde yendo a votar y activamente en política está bien, porque si tú te casas con

	resultados no son tan creíbles, como en el caso cuando ganó Salinas de Gortari ahí se cayó el sistema cuando todo mundo apoyaba a Cuauhtémoc Cárdenas	un ideal con un cambio que desees entonces participas de las dos maneras, aunque para mí la más importante es que participes tú de manera personal, independientemente de lo que puedas participar con alguna asociación o partido, es importante ir a votar porque si no esto no va a cambiar nunca. Claro que vale la pena participar.
--	---	--

Fuente: elaboración propia con base en entrevistas realizadas.

Ambos sujetos dijeron haber participado votando en las elecciones del 2018, el sujeto 6 dijo haber sido candidato a la delegación de su comunidad, pero por medio de planillas pues no se elaboran las candidaturas por medio de partidos políticos. Además de lo anterior, los dos dijeron ser participativos, uno religiosamente y otro en el ámbito de la delegación, y consideraron importante participar en elecciones, aunque el sujeto 6 dijo que en ocasiones los resultados no son creíbles.

Finalmente, a continuación, se presenta la respuesta concreta de los ciudadanos votantes sobre su confianza en el INE

4.13. Confianza en el INE, académicos		
Pregunta	Sujeto 5	Sujeto 6
<b>¿Cuánta confianza tiene usted en la institución electoral? Mucha, poca o ninguna ¿Por qué?</b>	Seguramente que habrá gente muy preparada, gente incluso honesta. Desafortunadamente pueden sufrir incluso amenazas sino hacen lo que dicen las esferas del poder económico, incluso pueden resultar afectados, hasta ese punto puede llegar cuando hay ambición de esos poderes económicos. Me preguntabas que tanta confianza tengo el INE yo diría que un 50%.	digamos que poca. Porque su proceder no ha cambiado la gran cosa sigue cayendo en ciertos problemas que, yo considero, que el INE como cualquier otra institución debe adaptarse a los tiempos, es decir, que si yo antes tenía a alguien que le debía favores y que ahora no tengo ningún compromiso, pues debería proceder de manera neutral.

Fuente: elaboración propia con base en entrevistas.

Respecto a la confianza en el INE el sujeto 5 mencionó que puede haber personas honestas en el INE, pero pueden ser corrompidos por amenazas u otros factores.

El sujeto 6 por su parte, mencionó “Creo que las elecciones siempre van a estar amañadas en mayor o menor escala, como partido el PRI tuvo que reconocer que ya había un hartazgo en la ciudadanía, digamos que, si ha habido un cambio en cómo se organizaban las elecciones antes y ahora, porque esto fue forzado por la ciudadanía y porque crearon un nuevo instituto, porque el anterior ya no tenía credibilidad en lo absoluto. Yo reconozco que sí hubo cambios, pero no de fondo tal vez sólo de forma”. Nótese que el sujeto 6 considera que ha habido cambios en la forma de organizar elecciones, pero cree que pueden ser solo aparentes.

#### **4.5. Factores evaluados de la confianza en el INE**

Una vez presentado los argumentos de los ciudadanos entrevistados sobre las razones de su confianza en el INE, pasaremos a verificar los planteamientos propuestos por vosotros como factores de confianza. En primer lugar, nosotros postulamos que uno de los factores de la confianza del ciudadano en el árbitro electoral se debe al desempeño de este en 2018 el cual, contrario a 2006 y 2012, pareció ante los ojos del ciudadano más limpio y transparente:

- a) La evaluación del desempeño del INE en las elecciones del 2018- el ciudadano considera que se respetó la voluntad del electorado al elegir presidente a Andrés Manuel López Obrador, contrario a las elecciones de 2006 y 2012 en las cuales se considera las elecciones pudieron ser fraudulentas-.

De acuerdo con Russel Hardin (Hardin, 2010) la confianza es un juicio cognitivo que depende de cómo se perciben los hechos. De acuerdo con la afirmación de Hardin sobre la confianza, consideramos que los sujetos entrevistados de acuerdo con como percibieron los hechos, la elección de 2006 y 2012 como antecedente de las elecciones del 2018 y teniendo como actor a López Obrador, pueden evaluar al INE como árbitro teniendo en su imaginario los antecedentes electorales.

Debido a lo anterior, las respuestas de los seis entrevistados fueron diferentes respecto a la misma pregunta

Cuadro 4.14. respeto de la voluntad del ciudadano en las elecciones presidenciales			
¿se respetó la voluntad del electorado?	2006	2012	2018
Sujeto 1	No lo sé (no)	Sí	Sí
Sujeto 2	Sí	Sí	Sí
Sujeto 3	Sí	Sí	Sí
Sujeto 4	Sí	Sí	Sí
Sujeto 5	No	No	Sí
Sujeto 6	No	Sí	Sí

Fuente: elaboración propia

Las respuestas de los ciudadanos entrevistados refieren que más allá de los hechos extra-casilla que pudieron determinar las elecciones, se respetó la voluntad del electorado tres consideraron que las dos elecciones anteriores a la de 2018 se respetó la voluntad del electorado y los otros tres consideraron que en alguna de las tres elecciones mencionadas no se respetó la voluntad del electorado.

Lo interesante es que el público que considero que sí han sido legítimas las tres elecciones, dos son los académicos o especialistas en el tema y el otro sujeto es uno de los ciudadanos políticos, los dos ciudadanos votantes consideraron que en alguna de las tres elecciones pudo haber manipulación e incluso uno refirió que no se explica como “dejaron” ganar a López Obrador. Por lo cual, concluimos que los ciudadanos que consideran que las elecciones han sido respetuosas de la voluntad del electorado, incluyendo las dos elecciones previas a 2018, lo creen también para las elecciones del 2018, mientras que quienes creen que en alguna de las dos elecciones anteriores a 2018 pudo haber manipulación siguen creyendo que pueden ser manipulables hoy las elecciones. Es decir, los creyentes de manipulación lo siguen creyendo, no importa si el trabajo del INE en 2018 fue mejor que en las dos elecciones anteriores.

Lo anterior se puede explicar debido a que el sujeto 5 desconoce al INE como árbitro electoral, pues refirió que era la misma autoridad que había organizado las elecciones fraudulentas de 1988, mientras que el sujeto 6 refirió que “las elecciones siempre van a estar amañadas en mayor o menor escala” , por su parte, el sujeto 1 en todo momento manifestó la postura del partido político al que pertenece más que su postura personal, por lo cual, estos sujetos que consideran que alguna de las elecciones pudo no respetar la voluntad del electorado lo creen desde antes de la elección de 2018 y su evaluación respecto al trabajo del INE en estas elecciones no los hace cambiar de opinión.

Lo anterior es explicado en términos de la reputación del sistema electoral, mas que del propio INE. La referencia a la reputación por lo común es acerca del pasado, como decir que alguien ha demostrado fiabilidad. Considerar los efectos de la reputación como orientados hacia el futuro, porque una reputación de cooperación o confiabilidad le da, a la persona, grupo o institución con una reputación positiva, convincentes razones para una orientación futura (Hardin, 2010).

Ahora bien, por lo que respecta al segundo factor considerado por nosotros como causante de la confianza en el INE es el discurso de los actores políticos y la formación de la opinión del ciudadano, por lo cual consideramos:

El discurso fraudulento de las elecciones por parte de actores políticos y la formación de la opinión pública. Consecuentemente, el discurso fraudulento de las elecciones y posteriormente del INE como una institución costosa y seguir denunciado fraude en elecciones anteriores por parte de Andrés Manuel ha sido parte de la cobertura de los medios y pieza importante de lo que el ciudadano piensa sobre el funcionamiento del INE

Teniendo en cuenta este planteamiento, los entrevistados señalaron la relación confianza/desconfianza y el discurso del actor político mencionado:

Cuadro 4.15. AMLO y la confianza INE	
Afectan las declaraciones de Andrés Manuel hacia el INE en la opinión de los ciudadanos	Respuesta
Sujeto 1	Sí
Sujeto 2	Sí
Sujeto 3	Sí
Sujeto 4	Sí
Sujeto 5	No
Sujeto 6	No

Fuente: elaboración propia

Los sujetos que respondieron que sí afecta las declaraciones de Andrés Manuel en la confianza del ciudadano hacia el INE mencionaron que no se sabe en qué medida y también sería difícil un parámetro para evaluar el impacto de las declaraciones en la confianza. Por su parte, el sujeto 3 mencionó como responsable de la desconfianza a Andrés Manuel y a los partidos: “Esas opiniones del presidente sobre el INE sí afectan en la confianza de los ciudadanos, porque hay núcleo de seguidores que el actual presidente tiene que creen lo que dice, entonces claro que afecta la confianza.

La desconfianza en el IFE comienza en 2006, el principal promotor de la desconfianza hacia el IFE fue López Obrador y después el resto de los partidos, cuando el IFE tomaba decisiones con las que no estaban de acuerdo descalificaban a la institución electoral”

Adicionalmente, los sujetos 5 y 6 que consideraron que no afectan las declaraciones de Andrés Manuel en la confianza hacia el INE argumentaron que es algo previo y mencionaron elecciones anteriores a las organizadas por el IFE-INE, lo cual se enlaza con la reputación del sistema electoral mexicano previo a la invención del IFE.

Por lo cual, concluimos que las declaraciones de Andrés Manuel como candidato y ahora como presidente respecto al INE si impactan en la opinión del ciudadano y en su confianza hacia el INE, la medida en la que afecta en números o porcentaje es

desconocido, por lo cual en una nueva investigación habría que plantearse la invención de un parámetro para evaluar el impacto de las declaraciones de los actores políticos sobre ciertos temas.

Consecuentemente, nuestros planteamientos sobre colocar a Andrés Manuel como un actor estratégico en la confianza hacia el INE son similares a lo planteado por Levitski (Levitski, 2018) las falsas acusaciones de fraude pueden socavar la confianza de la población en las elecciones y, cuando la ciudadanía no confía en el proceso electoral, puede perder fe en la propia democracia. En México, después de que Andrés Manuel López Obrador denunciara perdiera la carrera hacia la presidencia e insistiera en que le habían robado los comicios de 2006, la confianza en el sistema electoral mexicano se desplomo.

En este tenor, el último factor considerados por nosotros como causante de la confianza del ciudadano en el INE es que los ciudadanos más participativos y cooperativos en los diferentes niveles de la sociedad (capital social) tienden a confiar más en el buen funcionamiento del INE como árbitro electoral. En ese sentido, a continuación, se presenta una tabla con la participación de los ciudadanos entrevistados

Cuadro 4. 16. Participación/cooperación y confianza						
Participación en alguna organización	Sindical	Religiosa	Política	Asociación civil	Junta de vecinos	Otra
Sujeto 1			*			
Sujeto 2			*	*	*	
Sujeto 3						*
Sujeto 4	*					
Sujeto 5		*				
Sujeto 6						*

Fuente: elaboración propia

El capital social es ilustrado por varios autores como explicación de la confianza. Según Francis Fukuyama (Fukuyama, 1995) la capacidad de asociación depende,

a su vez, del grado en que los integrantes de una comunidad comparten normas y valores, así como su facilidad para subordinar los intereses individuales a los más amplios del grupo. A partir de estos valores compartidos nace la confianza.

Por otra parte, de acuerdo con Robert Putman (Putman, 1995) las conexiones sociales y las normas conllevan confianza las cuales son características de la vida social (...) que habilitan a los participantes juntos con más eficiencia para perseguir objetivos compartidos.

Correspondientemente, de acuerdo con las formulaciones teóricas del capital social los individuos que se organizan y cooperan confiarán de mejor manera, pues el cooperar presupone la renuncia de los intereses individuales por perseguir los colectivos.

En este caso, los entrevistados dijeron ser personas que participan y cooperan en diferentes contextos, sin embargo, en la pregunta concreta sobre la confianza en la institución electoral no todos los ciudadanos entrevistados dijeron tener un alto o nivel de confianza en el INE, es decir, todos los sujetos entrevistados tienen redes sociales en las que participan y cooperan, sin embargo, en su opinión respecto a su confianza en el INE hacen una separación en como entienden, cooperan y confían en sus redes y en la cosa política entrando el INE en este segmento.

Debido a lo anterior, consideramos que los elementos del capital social no son explicativos, al menos en nuestro estudio y contexto de coyuntura analizado para describir la confianza del ciudadano en el INE, seguramente que los postulados teóricos del capital social podrán explicar la realidad política, pero en nuestro análisis y tema de estudio no necesariamente.

#### **4.6. Otras explicaciones de la Confianza**

Dentro de las explicaciones de la confianza del ciudadano, encontramos los planteamientos de Ronald Inglehart, el cual hace una relación entre satisfacción vital y la confianza. Además, encontramos la confianza interpersonal como explicativo de la confianza en las instituciones.

En primer lugar, Inglehart menciona que a pesar de la evidencia existente sobre la estabilidad en la propensión a confiar en los demás, la confianza no es una característica genética. Es algo cultural moldeado por las experiencias históricas de los pueblos y, como tal, sujeto a cambio (Inglehart, 2001). Retomando el argumento de este autor, la confianza como algo cultural debido a las experiencias históricas, sería un explicativo de porque algunos entrevistados hacen referencia al sistema electoral mexicano antes de la creación del IFE para entonces considerar las elecciones fraudulentas al día de hoy, es decir, el ciudadano tiene en la mente las experiencias históricas del sistema de partido hegemónico y no de la transición a la democracia, por lo cual sus argumentos se sustentan justamente en su experiencia histórica de las elecciones.

Por otra parte, también este autor hace referencia la relación entre satisfacción vital, confianza interpersonal e instituciones democráticas. Aquellas naciones caracterizadas por altos niveles de satisfacción vital (así como confianza interpersonal, tolerancia, etc.) serían más propensas a adoptar y mantener instituciones democráticas que aquellas cuya población no muestra estas actitudes. Por el contrario, es probable que las instituciones democráticas se tambalearan en naciones con bajos niveles de satisfacción vital, confianza, etc. (Inglehart, 2001).

En nuestra recolección de información por medio de las entrevistas, todos los sujetos entrevistados dijeron estar satisfechos con su economía, sin embargo, no sabemos si podría considerarse como un nivel alto de satisfacción vital, pues, los entrevistados manifestaron sentirse satisfechos, aunque sus niveles de ingreso no fueran tan altos como en otros países, algunos de los evaluados por Inglehart en su estudio. Además, en la relación satisfacción económica y confianza interpersonal, planteada por Inglehart, en nuestra investigación parece no ser comprobable esta hipótesis.

Según este autor, la satisfacción vital general es parte de un amplio síndrome que refleja si uno tiene actitudes relativamente positivas o negativas ante el mundo en el que vive. Satisfacción vital, felicidad, confianza interpersonal y el apoyo a un cambio radical o la defensa de la sociedad en la que se vive, son cosas que tienden

a unirse en una amalgama cultural que se haya íntimamente relacionado con el hecho de si las instituciones democráticas han perdurado largo tiempo en una sociedad dada (Inglehart, 2001).

De acuerdo con lo planteado por Inglehart, la satisfacción vital y la confianza interpersonal están relacionados con las instituciones democráticas y su perduración en las sociedades, en las respuestas por los entrevistados sobre satisfacción vital y confianza interpersonal encontramos lo siguiente:

Cuadro 4.17. satisfacción vital		
¿Qué tan satisfecho se siente con su economía?	Satisfecho	No satisfecho
Sujeto 1	*	
Sujeto 2	*	
Sujeto 3	*	
Sujeto 4	*	
Sujeto 5	*	
Sujeto 6	*	

Fuente: elaboración propia.

Todos los sujetos dijeron sentirse satisfechos con su economía. En la pregunta de su confianza interpersonal las respuestas fueron diferentes, pero coincidieron en que no tienen confianza interpersonal:

Cuadro. 4.18 confianza interpersonal	
¿Diría usted que se puede confiar en la mayoría de las personas de este país aún sin conocerlas? (sociopsicológicas) cuando tú vas por la calle ¿dirías que puedes confiar en la mayoría de las personas, aunque no las conozcas?	Respuesta
Sujeto 1	Yo creo que depende que calle, por ejemplo, si es en la comunidad donde vivo si porque son mis vecinos y aunque no les hablo más o menos los conozco y sé que es tranquilo, si voy en un lugar donde no conozca y se han pasado cosas sería distinto.

	En mi caso yo me siento seguro mientras sea de día, ya de noche ya no, ya no se si tenga la misma confianza
Sujeto 2	No, porque primero habito un cuerpo que está muy expuesto, me refiero a un cuerpo de mujer, que está muy vulnerable y más en una situación donde la violencia de género está en niveles muy alarmantes. Tengo bastante desconfianza de entrada a los cuerpos de hombre, con mujeres no me pasa lo mismo, pero sí soy bastante desconfiada, más que me vayan a asaltar o algo el primer miedo que tengo es al de violencia de género
Sujeto 3	No, ni en Iztapalapa saliendo de la universidad ni en casi ningún lugar del país
Sujeto 4	Habría que tener en cuenta el contexto, si tomas en cuenta el contexto mexicano de alto nivel de delincuencia, tú caminas por Iztapalapa pues vas atento en tu entorno o tú cuando subes al microbús vas con los ojos bien abiertos. Yo voy atento a mi entorno, independientemente por donde camine
Sujeto 5	Yo diría que puedo confiar en la mayoría de los originarios de mi pueblo, pero gente que ha llegado a vivir de otras partes no. En cualquier otro lugar del país me llevaría un tiempo confiar en los demás, me tardo un poco en tomar confianza
Sujeto 6	Si es de la comunidad diría que, si puedo confiar en cualquier persona, nuestra comunidad existe confianza, si ya entramos en otro tipo de cuestiones ahí si ya no sabría. En cualquier otro lugar del país ya sería una situación distinta porque tiene que ver con el tiempo que llevas conociendo a la gente, siempre el estar en un lugar extraño implica la desconfianza, la incertidumbre.

Fuente: elaboración propia con base en entrevistas realizadas.

Nuestros entrevistados dijeron sentirse satisfechos con su economía vital, sin embargo, en el contexto de México como país dijeron no tener confianza interpersonal, los argumentos fueron variados, desde el tema de violencia de género, la delincuencia en el país o hasta el horario en el que caminan por la calle, por lo cual esta relación entre satisfacción vital y confianza interpersonal, consideramos, no es aplicable al contexto analizado.

Finalmente, los postulados de la confianza como algo cultural en lo cual hay que tener el contexto de hechos pasados, consideramos, nos lleva a explicar la desconfianza hacia el INE y hacia el sistema electoral mexicano en su conjunto, por lo vivido en las elecciones previo a la invención del INE e incluso con lo percibido en los procesos organizados por este instituto, por otra parte, la relación entre satisfacción vital y confianza interpersonal, consideramos, no explica la confianza en el INE pues es poca o casi nula la confianza interpersonal al menos en de los sujetos entrevistados.

## 5.1. Conclusiones generales

En el presente trabajo de investigación se ha abordado como problema de estudio la confianza del ciudadano en el INE teniendo como referencia la coyuntura electoral de 2018, la cosa es importante, pues el IFE como antecedente del INE nace como respuesta a la necesidad de la sociedad de elecciones limpias, competitivas y legítimas.

El INE es pieza fundamental para entender el sistema de partidos competitivo que hoy se tiene, venimos de un régimen de partido hegemónico en cual las elecciones eran controladas por este al ser, durante mucho tiempo de la historia electoral de este país, dirigidas por el Secretario de Gobernación y por el partido en el poder. Incluso, el primer IFE fue presidido por el secretario de gobernación, sin embargo, con la reforma político electoral de 1997 con la cual se hace del IFE un órgano técnico dotado de autonomía plena frente al gobierno se comienzan a ver los frutos de un proceso democrático que había empezado décadas antes.

Consecuentemente, el PRI deja de tener mayoría en el congreso, posteriormente algunos estados de la república comienzan a ser gobernados por la oposición y finalmente la presidencia de la república pasa a manos de otro partido político diferente al PRI, todo esto es fruto del proceso reformista con sentido civilizatorio que empezó desde lo local, de la periferia al centro. La historia de la transición a la democracia es también la historia de la construcción de instituciones fuertes y autónomas al gobierno que pudieran garantizar la limpieza de los procesos electorales.

Los órganos administrativos y jurisdiccionales del ámbito electoral tienen como importantísima tarea promover, procurar, garantizar y controlar las elecciones para que la democracia se realice (Nohlen, 2015 ). Sin una institución autónoma al gobierno que realizase los procesos electorales, no se podría explicar la transición pacífica del poder de un partido u actor político a otro. Cabe recordar que en las instituciones básicas para la democracia Robert Dahl presupone la existencia de elecciones las cuales deben de ser periódicas, equitativas y frecuentes, pero sin una autoridad que sea ajena al gobierno con seguridad no se podrían llevar a cabo.

La función de las elecciones es crear gobierno, ofrecer representación y legitimar al gobierno, pero sin una autoridad como el INE, las elecciones podrían ser frecuentes, pero no ser representativas ni tampoco legitimar al gobierno, hay países con regímenes autoritarios en los cuales se celebran elecciones, pero son mera fachada más que realidad. El sistema electoral mexicano puede tener muchos cuestionamientos, algunos autores incluso se atreven a calificarlo como una simulación, pero el IFE-INE ha sido la autoridad que ha permitido que se diera la transición en el año 2000 del PRI a PAN y fue la autoridad que permitió que un gobierno llamado de izquierda llegara al poder en las elecciones del 2018 y por si fuera poco además garantizar que el poder legislativo tenga diferentes mayorías.

Por lo tanto, desconfiar del árbitro electoral es desconfiar del resultado de las elecciones y por lo tanto de la legitimidad de un gobierno democráticamente electo. Por ello, es importante la confianza del ciudadano en el INE, pues al hacerlo legitima las elecciones. Pero la evolución de una democracia estable de masas requiere de un desarrollo adicional: el surgimiento entre la población general de normas o actitudes que apoyen la democracia. Una de estas actitudes más básicas es un sentimiento de confianza (Inglehart, 2001).

La democracia necesita de instituciones que generen la desconcentración del poder, el tema electoral es entonces crucial, pues antes ganaba quien contaba los votos, hoy día todos los actores políticos en competencia están presentes en la jornada electoral como observadores de un proceso para garantizar la limpieza de estos. El ciudadano juega un papel fundamental en la democracia mexicana pues es en quien se deposita la soberanía, en la democracia la soberanía reside en el pueblo.

Pero, además el ciudadano para la democracia debe de contar con una cultura política del participante y dejar atrás la de súbdito, si el mexicano en el estudio de Almond y Verba (Verba, 1963) se sentía orgulloso de la revolución y del presidente, hoy día se debe sentir orgulloso de la construcción de órganos autónomos que juegan como contrapeso a la concentración del poder en un solo hombre. Venimos de un presidencialismo en el cual el ejecutivo controlaba todas las áreas de la

administración y en el cual no se permitía la discrepancia ni la crítica hacia el sistema, venimos de gobiernos autoritarios que controlaban las elecciones y el resultado de estas ya se sabía sin siquiera haberse realizado las votaciones.

La cultura política del participante es aquella en que los miembros de la sociedad tienden a estar explícitamente orientados hacia el sistema como un todo. Tienden a orientarse hacia un rol activo de su persona en política (Verba, 1963). Los ciudadanos deben activarse hacia la política, pero además hay retos que solucionar en el sistema electoral, los entrevistados referían que para llegar a la plenitud de elecciones totalmente libres se debe enfrentar la compra de votos, en un país tan desigual como el mexicano la compra de votos y las dádivas están presentes a todas luces en cuanto empieza la jornada electoral. Si bien, es difícil atacar la compra del voto, porque no hay denuncias ni testigos, los ciudadanos tienen responsabilidad, pues en democracia debe existir el ciudadano educado en contra parte al ciudadano no educado.

Además, el entramado institucional electoral debe garantizar la justicia electoral, entendida como, la garantía de elecciones libres y honestas (Nohlen, 2015), para ello combatir las causas que hacen al ciudadano necesitar vender su voto, pero también los políticos orientarse hacia el respeto al Estado de derecho y una cultura política acorde a la construcción de la democracia mexicana.

El político no debe jugar al que haga más ilegalidades será el ganador, es decir, es un problema entre sociedad, políticos y las instituciones el fortalecimiento de la democracia y su estabilidad. La falta de cultura institucional por parte de los actores políticos lesiona a la democracia y además al árbitro electoral, es decir, las falsas acusaciones de fraude impactan directamente en la confianza del ciudadano en el INE, muchas veces es utilizado retóricamente el discurso de fraude para legitimar la presencia en la arena política por parte de algunos actores.

La desconfianza hacia lo político y además hacia las elecciones no es fenómeno malo en sí, una cierta cantidad de desconfianza puede ser útil para una sociedad o un gobierno. Es cierto que las grandes democracias modernas funcionan mejor si podemos estar seguros de que existen individuos desconfiados, cínicos o

escépticos profesionales, gente que actúa como perros guardianes, que prenden las alarmas o proporciona información contraria (Hardin, 2010).

La sociedad juega el papel de perro guardián en un régimen democrático, la libertad de expresión y asociación es además una precondition para la existencia de la democracia, por lo tanto, a todas luces la democracia es contraria a un gobierno autoritario y los órganos electorales deben de funcionar como contra peso a perfiles autoritarios que pudieran llegar a la conquista del poder político, es decir, la función de la sociedad y de los órganos átomos es prevenir que la nuestra se convierta en una democracia maniquea.

La misión de los órganos electorales consiste, entonces, en cuidar la legalidad del acto electoral y en garantizar así la legitimidad de su resultado (Nohlen, 2015 ). A todas luces, lo que se ha buscado desde la reforma político- electoral de 1996 es dejar fuera de las decisiones del árbitro electoral a los partidos políticos, prueba de ello es que tienen voz ante el INE, pero no voto, sin embargo, en palabras de un sujeto entrevistado mencionó que en el árbitro electoral “ningún partido tenga relevancia, pues no se puede ser juez y parte” por ello nos proponía que el nombramiento de los consejeros electorales deje fuera a los partidos políticos de la negociación, pues una mayoría legislativa pueda significar la captura del árbitro, esta propuesta resulta interesante para nosotros, la tarea ahora es diseñar el mecanismo necesario.

No hay instituciones perfectas, sino perfectibles, prueba de ello lo demostraron las elecciones de 2006 que desembocaron en conflictos en temas como el financiamiento y el acceso a los medios de comunicación, por lo cual la reforma político-electoral de 2007 tenía como temas medulares justamente el financiamiento y el acceso a los medios. En ese sentido, la elección de 2012 dejó al descubierto de nueva cuenta fallos en el sistema al menos en medios de comunicación de nueva cuenta, por lo cual la reforma de 2014, además de cambiar el carácter del IFE de instituto Federal a Nacional con todas las cosas que conllevó más que el cambio de nombre, reguló a través de la reforma al artículo 41 las expresiones que calumnien a los demás candidatos o partidos.

Si bien, el IFE logro su autonomía en 1997, estamos convencidos de que no hay reformas definitivas, pues las instituciones siempre están en un continuo proceso reformista de perfeccionamiento y lo que , consideramos, debe estar siempre presente en toda reforma electoral futura es el antecedente de un órgano electoral capturado por el ejecutivo, de allá venimos y de lo que se trata es de ir en un continuo proceso civilizatorio y no en retroceso, por lo cual, los partidos políticos deben de tener cada vez menos injerencia en las decisiones del INE. Es decir, no podemos negar que aún hay cierto poder de los partidos sobre el árbitro en el proceso de nombramiento de los consejeros electorales, si bien con la reforma de 2014 se creó la figura del consejo técnico de evaluación y los aspirantes al consejo general del INE se registran mediante convocatoria pública, se debe de buscar cada vez más achicar la presencia de los partidos, aunque toda decisión del INE será siempre política.

Finalmente, el INE tiene el reto de ganar confianza entre el grueso de la población, no toda la población en México son especialistas en ciencia política, derecho electoral o el funcionamiento del INE, por lo cual, pudimos corroborar que algunos ciudadanos siguen creyendo que el sistema electoral mexicano sigue sin cambios profundos pues creen que la autoridad electoral que organizo la elección de 1988 es la misma que regula las elecciones hoy, además en nuestra experiencia personal laborando en el OPLE de la Ciudad de México nos ciudadanos que acudían no sabían las diferencias entre INE y OPLES's , por lo cual una de las razones de la desconfianza en árbitro electoral es el desconocimiento de este por parte de los ciudadanos, hay que educar para vivir en democracia.

## Bibliografía

- Ackerman, J. M. (2012). *Autenticidad y nulidad. por un derecho electoral al servicio de la democracia* . México : UNAM.
- Almazán, H. S. (2008). *La representación proporcional* . México : Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación .
- Aristegui, C. (30 de Diciembre de 2013). *Aristegui Noticias* . Obtenido de Aristegui Noticias : <https://aristeguinoicias.com/3012/mexico/los-acuerdos-de-san-andres-larrazar/>
- Baena, G. (2010). Lexico para una comunicación política . En C. C. Javier Sánchez Galicia, *Treinta claves para entender el poder* . México : Piso 15 editores .
- Bobbio, N. (1989). *Liberalismo y democracia*. México: FCE.
- Bobbio, N. (2001). *El futuro de la democracia* . México : FCE.
- Bobbio, N. (2002). *Teoría de las formas de gobierno en el pensamiento político* . México : FCE.
- Bobbio, N. (2018). *Estado, gobierno y sociedad*. México: FCE.
- Bosh, J. M. (1997). *Sistema electoral y gobierno representativo* . México : Ariel .
- Canchola, A. (26 de Abril de 2018). Morena exige suspender spots del PRI . *EL UNIVERSAL* .
- Castells, M. (2001). *La era de la información. El poder de la identidad* . México : Siglo XXI.
- Castells, M. (2012). *Comunicación y poder* . México : siglo XXI .
- Chabat, J. (2019 ). LA SEGURIDAD EN LA POLÍTICA EXTERIOR DE PEÑA NIETO. *Foro Internacional*, 989-1020.
- Clouthier, T. (2019). *Juntos Hicimos Historia* . México : Grijalbo.
- Córdoba, L. (s.f.). *La reforma electoral y el cambio político en México*. México: UNAM.
- Crespo, J. A. (2016). *Elecciones y democracia* . México: Instituto Nacional Electoral .
- Cuna, E. (2015). El nuevo modelo de comunicación política. En M. G. Cadena, *El nuevo sistema político electoral en 2015* (págs. 71-89). México: Universidad Autónoma Metropolitaba. Unidad Iztapalapa.
- Dahl, R. A. (1999). *La democracia. una guía para los ciudadanos* . Madrid: santillana.

- Díaz, J. R. (2018). *Concepciones de la democracia y justicia electoral* . México : El Colegio Nacional .
- DIGITAL, M. (1 de Julio de 2018 ). *MILENIO 2020* . Obtenido de MILENIO 2020 : <https://www.milenio.com/elecciones-mexico-2018/hoy-es-un-dia-historico-amlo>
- Duverger, M. (1957). *Los partidos políticos* . Mexico : FCE.
- Easton, D. (1965). *Sistema de análisis de la vida política* . Buenos Aires : Amorrortu.
- Easton, D. (2006). *Esquema para el análisis político* . Buenos Aires : Amorrortu.
- Echeverría, L. (22 de Agosto de 2018). *Javier Duarte, el exgobernador símbolo de la corrupción en México, podría quedar libre*. Obtenido de Javier Duarte, el exgobernador símbolo de la corrupción en México, podría quedar libre: <https://actualidad.rt.com/actualidad/286085-javier-duarte-gobernador-simbolo-corrupcion-libre>
- Electoral, I. N. (8 de Julio de 2018). *Cómputos Distritales 2018* . Obtenido de Cómputos Distritales 2018: <https://computos2018.ine.mx/#/presidencia/nacional/1/1/1/1>
- Escamilla, V. M. (1 de Diciembre de 2018 ). *Forbes. México* . Obtenido de Forbes. México : <https://www.forbes.com.mx/seis-gobernadores-condenados-a-prision-durante-el-gobierno-de-pena-nieto/>
- EZLN. (1 de Enero de 1994). *PRIMERA DECLARACIÓN DE LA SELVA LACANDONA*. Obtenido de PRIMERA DECLARACIÓN DE LA SELVA LACANDONA: <https://enlacezapatista.ezln.org.mx/1994/01/01/primera-declaracion-de-la-selva-lacandona/>
- Financiero, E. (30 de Julio de 2018). *Hoy se cumplen 12 años del inicio del plantón de AMLO en Paseo de la Reforma*. Obtenido de Hoy se cumplen 12 años del inicio del plantón de AMLO en Paseo de la Reforma: <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/hoy-se-cumplen-12-anos-del-inicio-del-planton-de-amlo-en-paseo-de-la-reforma>
- Flores, M. d. (2015). Sistema Electoral y Partidos Políticos. En M. d. Flores, *Ciencia política: Perspectivas multidisciplinarias* (págs. 83-100). México.
- Fukuyama, F. (1995). *Trust. Confianza*.
- Gallego, A. G. (s.f.). El poder y su legitimidad . En A. G. Gallego, *El poder y su legitimidad* (pág. 9). Valéncia: Marfil.
- García, A. K. (17 de Diciembre de 2018). *El economista* . Obtenido de El economista : <https://www.eleconomista.com.mx/empresas/6-de-cada-10->

trabajadores-son-informales-y-generan-el-22.7-del-PIB-de-Mexico-20181217-0053.html

- Gilly, A. (1996). Dominación y resistencia. Incógnitas ante el FZLN . *Viento del sur*, 3-12.
- Gómez, E. S. (1998). *Concenso y Conflicto* . México : Centro de Estudios de Política Comparada .
- Gómez, L. R. (2019). *DEL MEXICO ´S MOMENT A NEGOCIAR BAJO PRESIÓN: RELACIONES MÉXICO-EUROPA DURANTE EL SEXENIO DE PEÑA NIETO, 2012-2018*. México : Centro de Investigación y Docencia Económicas .
- Gortari, C. S. (2000). *México. Un paso difícil a la modernidad*. México : Plaza Janés.
- Guerrero, M. A. (2016). *Democracia y medios en México: el papel del periodismo* . México : INE .
- Gutiérrez, P. L. (21 de Abril de 2015). *nexos* . Obtenido de nexos : <https://labrujula.nexos.com.mx/?p=309>
- Hardin, R. (2010). *Confianza y confiabilidad* . México : FCE.
- Huntington, S. P. (2019 ). *El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial* . México : Paidós.
- INE. (2018). *Candidaturas independientes 2018*. Obtenido de Candidaturas independientes 2018 : <https://www.ine.mx/candidaturasindependientes/>
- INE. (2018). *DICTAMEN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PORCENTAJE DE APOYOCIUDADANO REQUERIDO PARA EL REGISTRO DE CANDIDATURAS*. México .
- Inglehart, R. (2001). *El cambio cultural en las sociedades industrialmente avanzadas* . México : Siglo XXI.
- Kelsen, H. (2005). *Esencia y valor de la democracia* . México: Colofón.
- Lafuente, J. (2 de Julio de 2018). El triunfo de López Obrador lleva a la izquierda al poder. . *El país* , pág. 1.
- Latinobarómetro. (2018 ). *Latinobarómetro 2018* . Santiago de Chile : Latinobarómetro .
- Latinobarómetro, C. (2018). *Latinobarómetro. Informe 2018*. Santiago de Chile .
- Levitski, D. Z. (2018). *Cómo mueren las democracias* . Ariel: México .

- Macedo, I. (29 de Septiembre de 2018). *¿Andrés Manuel López Obrador fue el mejor Jefe de Gobierno de la Ciudad de México?* Obtenido de *¿Andrés Manuel López Obrador fue el mejor Jefe de Gobierno de la Ciudad de México?*: <https://www.nacion321.com/gobierno/andres-manuel-lopez-obrador-fue-el-mejor-jefe-de-gobierno-de-la-cdmx>
- Madrid, R. R. (2007). *Los socios de Elba Esther*. México : Planeta .
- Merino, M. (2003). *La transición votada*. México : FCE.
- Merino, M. (2016). *La participación ciudadana en la democracia* . México : INE.
- Mexicana, T. (23 de Septiembre de 2019). *Transparencia Mexicana* . Obtenido de *Transparencia Mexicana* : <https://www.tm.org.mx/barometro-al-2019/>
- Morales, M. (2008). *Evaluando la confianza de las instituciones en Chile. Una mirada de los resultados LAPOP*. Revista de ciencia política.
- Moreno, A. (2010). *La confianza en las instituciones. México en perspectiva comparada*. México: Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública Cámara de Diputados / LXI Legislatura.
- Murillo, E. (12 de Agosto de 2020 ). Peña Nieto y Videgaray ordenaron repartir sobornos, asegura Lozoya. *La Jornada* , pág. 3.
- Nohlen, D. (2015 ). Sistemas electorales y justicia electoral a debate . *Revista Derecho Electoral* , 1-33.
- Notimex. (12 de Julio de 2019). *El economista* . Obtenido de *El economista* : <https://www.economista.com.mx/politica/Instituto-para-el-Bienestar-que-reemplaza-al-Seguro-Popular-iniciara-con-fondos-de-80000-millones-de-pesos-20190712-0072.html>
- Pantí, D. M. (2015). El Instiúsqueda de eficacia y centralización tuto Nacional Electoral: B. En M. G. Cadena, *El sistema político electoral mexicano en 2015* (pág. 236). México : Universidad Autónoma Metropolitana -Iztapalapa .
- Política, E. (12 de Abril de 2018). *'El Bronco', una aspiración que tiene más que firmas falsas*. Obtenido de *'El Bronco', una aspiración que tiene más que firmas falsas*: <https://politica.expansion.mx/presidencia/2018/04/11/el-bronco-una-aspiracion-que-tiene-mas-que-firmas-falsas>
- Política, E. (27 de Julio de 2018). *Expansión Política*. Obtenido de *Expansión Política*: <https://politica.expansion.mx/presidencia/2018/06/26/en-la-guerra-de-las-encuestas-como-llegan-los-presidenciables-al-1-de-julio>

- Político, A. (26 de Octubre de 2014). *Animal Político* . Obtenido de Animal Político : <https://www.animalpolitico.com/2014/11/cronologia-del-caso-ayotzinapa-un-mes-de-la-desaparicion-de-43-estudiantes/>
- Proceso. (25 de Mayo de 2018). *Proceso* . Obtenido de Proceso : <https://www.proceso.com.mx/535911/ine-baja-espot-de-meade-contra-nestora-podria-constituir-calumnia-concluye>
- Pública, S. d. (6 de Abril de 2018). *Gobierno de México* . Obtenido de Gobierno de México : <https://www.gob.mx/sfp/documentos/conoce-la-contraloria-social>
- Puig, J. M. (2016). *Ciencia Política*. México: Ariel.
- Putman, R. (1955). Bowling Alone: America's Declining Social Capital. *Journal of democracy* , 65-78.
- Ricardo Becerra, P. S. (2000). *La mecanica del cambio político en México. Elecciones, partidos y reformas* . México : Cal y arena .
- Saavedra, M. E. (2011). El levantamiento Zapatista de 1994. *Arqueología mexicana* , 33-60. Obtenido de El levantamiento Zapatista de 1994 .
- Sartori, G. (1988 ). *Partidos y sistemas de partidos* . Madrid : Alianza.
- Sartori, G. (1994). *Ingeniería constitucional comparada* . México : FCE.
- Sartori, G. (2007). *Teoría de la democracia. El debate contemporáneo* . Madrid: Alianza.
- Shumpeter, J. A. (1971). *Capitalismo, socialismo y democracia* . Madrid : Aguilar .
- Solís, F. (2018). *Reforma político electoral*. México: FCE.
- Suarez, A. (26 de Abril de 2018 ). *EL SOL DE MÉXICO* . Obtenido de EL SOL DE MÉXICO : <https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/politica/ine-avala-transmision-del-spot-miedo-o-meade-en-contra-de-amlo-1643675.html>
- Ugalde, L. C. (1 de Agosto de 2016). *LA DEMOCRACIA ESTANCADA (MÉXICO 2006-2016)*. Obtenido de LA DEMOCRACIA ESTANCADA (MÉXICO 2006-2016): <https://www.luiscarlosugalde.mx/la-democracia-estancada-mexico-2006-2016/>
- Ugalde, L. C. (30 de Junio de 2018). *2 de Julio de 2006, la tormenta perfecta* . Obtenido de 2 de Julio de 2006, la tormenta perfecta : <https://www.luiscarlosugalde.mx/2-de-julio-de-2006-la-tormenta-perfecta/>
- Unión, C. d. (2018). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* . México : Comisión Nacional de los Derechos Humanos .
- Unión, C. d. (2018). *Mexicanos, Constitución Política de los Estados Unidos*. México: CNDH México .

- Universal, E. (6 de Mayo de 2012). *la TV hiciera presidentes, usted lo sería: Peña a AMLO*. Obtenido de a TV hiciera presidentes, usted lo sería: Peña a AMLO.: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/845692.html>
- UNIVERSAL, E. (2 de Diciembre de 2018 ). Bajo reserva . *EL UNIVERSAL* , pág. 2.
- Vallés, S. M. (2016). *Ciencia Política. Un manual* . México : Ariel.
- Venegas, D. (14 de Septiembre de 2019). *MILENIO* . Obtenido de MILENIO : <https://www.milenio.com/politica/tepjf-ratifica-sanciones-serie-populismo-america-latina>
- Ventura, R. Y. (2015). *Confianza y cambio político en México: contiendas electorales y el IFE*. México : El colegio de México .
- Verba, G. A. (1963). *La cultura cívica. estudio sobre la participación política democrática en cinco naciones*. Madrid : EURAMERICA .
- Weber, M. (2016). *El político y el científico*. México : Colofón.
- Weldon, J. M. (1989). *Elecciones de 1988 en México, crisis del autoritarismo*. México : Revista Mexicana de Sociología. vol. 2.
- Woldemberg, L. S. (2016). *Principios y valores de la democracia* . México : INE.
- Woldenberg, J. (2007). *El cambio democrático y la educación cívica en México* . México : cal y arena .
- Woldenberg, J. (2007). *El cambio político en México*. Pachuca: Tribunal electoral del Estado de Hidalgo.
- Woldenberg, J. (2016). Rutina con sentido civilizatorio. En A. B. (coordinadores), *Reglas, votos y prácticas* (págs. 151-159). México: Cámara de Diputados.
- Zavala, M. (26 de Abril de 2018). Advierte AMLO sobre inicio de guerra sucia en su contra . *EL UNIVERSAL* .
- Zovatto, D. (2008 ). LA REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL EN AMÉRICA LATINA 1978-2007: EVOLUCIÓN, SITUACIÓN ACTUAL, TENDENCIAS Y EFECTOS. *Revista de derecho electoral. Tribunal supremo de elecciones* , 1-57.

## **Anexo metodológico**

### **Entrevistas realizadas**

#### **Entrevista número 1.**

**Nombre:** Alejandro Viedma Velázquez

1. **¿A qué se dedica? ¿Cuál es su ocupación?** (cultural)

Soy Diputado Federal de la LXIV Legislatura del congreso de la Unión

2. **¿aproximadamente cuál es su ingreso mensual? (de los 1000 a los 19,000; de los 20,000 a los 29,000; o de los 30, 000 a los 40, 000 o más) (desempeño institucional) (cultural)**

Mi ingreso mensual es público de 74 mil pesos mensuales

3. **¿qué tan satisfecho se encuentra con su economía? (desempeño institucional, cultural)**

Satisfecho

4. **¿diría usted que se puede confiar en la mayoría de las personas de este país aún sin conocerlas? (sociopsicológicas) cuando tú vas por la calle ¿dirías que puedes confiar en la mayoría de las personas, aunque no las conozcas?**

Yo creo que depende que calle, por ejemplo, si es en la comunidad donde vivo si porque son mis vecinos y aunque no les hablo más o menos los conozco y sé que es tranquilo, si voy en un lugar donde no conozca y se han pasado cosas sería distinto.

En mi caso yo me siento seguro mientras sea de día, ya de noche ya no, ya no se si tenga la misma confianza

5. **¿participó en la elección del 2018? ¿de qué manera participó? - (capital social)**

Fui candidato plurinominal a la cámara de diputados, fui además asesor, coordinando a los representantes de Morena ante los consejos distritales y locales del INE

**6. ¿Qué tanto le interesa la política? (capital social)**

Mucho

**7. ¿participa en alguna organización? Sindical, religiosa, política, club deportivo, asociación civil, ONG, junta de vecinos, etc. (capital social)**

Como tal hasta el momento no

**8. ¿vale la pena o no participar en elecciones? (sociopsicológicas)**

Definitivamente sí sí importa, es fundamental la participación

**9. ¿considera que las elecciones en México son totalmente libres o parcialmente? (desempeño institucional) (hipótesis)**

Yo diría que parcialmente libres. Porque sin hablar de colores sigue habiendo muchas cosas que pasan fuera de la casilla que al INE no le interesa ver porque estructuralmente están diseñados para poner casillas y contar votos, no para garantizar que haya elecciones auténticas como lo dice la constitución, es un tema que desde Morena hemos insistió mucho que haya elecciones auténticas.

A que me refiero, en las elecciones de 2012 de Peña Nieto para nosotros más allá del resultado no fue una elección autentica , porque tuvimos compra indiscriminada de votos , ahora sabemos que incluso hubo sobornos y hubo dinero ilícito que financió una campaña que se denunció, que la ciudadanía vio a la gente comprando con sus tarjetas Monex y eso le cuesta mucho a la autoridad ya sea por sus propias estructuras o lo que le permite la ley y también porque es más fácil hacerse a un lado que meterse en el problema.

Lo que esta fuera de la casilla al INE ya no le importa. Yo creo que es un tema que (la compra del voto) no se lo voy a achacar únicamente al ciudadano como responsable,

Venimos de una condición de país en la que más de la mitad de la población vive en pobreza o en pobreza extrema, es muy fácil comprar el voto para quienes dinero por falta de oportunidades y de recursos.

El caso de la elección de 2017, 6 o 7 de los municipios más pobres del Estado de México votaron por él, utilizaron los programas sociales clientelaramente. Eso nos dice que cuando tienes menos ingresos, menos estudios. Más condiciones de vivir al día eres más sujeto de que te compren el voto, de ser cooptado, de ser acarreado en las condiciones que vivimos actualmente.

La democracia va más allá de lo procedimental, tiene que ver con la educación, con las oportunidades. Quienes apenas terminaron la primaria, pues estructuralmente están condicionados a cierto sector, les costa superarse. No sólo es lo económico sino también lo social. Nosotros en Morena estamos en contra de lo que hace únicamente el INE democracia instrumental, contar únicamente votos. Esta visión la postulo sus discípulos José Woldenberg que es de los máximos exponentes expertos electorales, que en sí mismo yo no tengo problema con la visión de que el INE organice elecciones, creo que está bien y le echan ganas. Esa visión no se debe quedar ahí, si nos enfocamos en lo que pasa únicamente en la casilla dejamos afuera muchas cosas.

El sistema que tenemos ha tendido a ir eliminando cierto tipo de práctica que todavía persisten y que se han ido eliminando por una serie de candados y mecanismos del propio sistema. Pero, sigue habiendo practicas muy oscuras. Algunos consejeros electorales vienen de ser formados en cuadros de partidos políticos especialmente para estos cargos.

La gran mayoría de cuadros electorales que tenemos en el país han estado vinculados a partidos en el poder y responden a esos intereses.

Marco Antonio Baños Ilego impulsado por un partido político y además por su trayectoria desplego muy bien, puso en el cargo a personas en puestos muy importantes a lo largo de los 32 OPLE's. Para llegar a ser consejero del INE si necesitas platicar con partidos políticos

**10. ¿qué tan democrático considera que es México? ¿por qué?  
(desempeño institucional) (sociopsicológicas)**

Yo creo que no somos la Suiza que algunos opinologos consideran, pero yo creo que no vamos hacia Venezuela como muchos consideran. Creo que este país ha tenido avances en algunos sentidos y retrocesos con algunas otras decisiones. Todo lo que hagamos para la oposición está mal, pero creo que el siguiente año va a ser buen referente para saber cómo están las elecciones y la democracia ¿Por qué? Pues porque van a estar jugado temas que no estaban la vez pasada como un nuevo presidente, una nueva mayoría, nuevos programas sociales, una nueva oposición, etc. Que es lo que va a suceder, no lo sé, para mi va a ser muy interesante ver el comportamiento de las instituciones electorales dígase Tribunal e INE sobre el comportamiento y las declaraciones de un presidente atípico para la democracia de este país, me refiero a que no es un presidente como Fox que intente intervenir, más bien que esta democracia y este país no estaba acostumbrada a un presidente que continuamente este respondiendo y no se quede callado.

Hay consejeros que se han pronunciado por cancelar las mañaneras por eso atenta y bla bla, en algún momento se deberá tener ese debate sobre si las mañaneras influyen o no en la opinión pública y en las elecciones, habrá que estar al pendiente si se van a cancelar la transmisión de las mañaneras, si se influyó con alguna declaración, eso tiene que pasar por las autoridades

Yo creo que las mañaneras y los argumentos del presidente no afectan negativamente a la percepción del ciudadano sobre el INE porque quienes tienen ya esa percepción no la van a cambiar, es decir, quienes creen que el INE ha hecho fraude lo van a seguir creyendo, la diferencia sería que un día Andrés Manuel dijera que en 2006 y en 2012 no hubo fraude, ahí yo diría como ciudadano bueno entonces

a lo mejor no hubo fraude. Una declaración así si impactaría en la opinión del ciudadano.

Morena ganó las elecciones anteriores, con sus reglas y en su juego de los demás partidos políticos. Muchas de las reglas las impusieron los partidos políticos, pero también ellos podrían argumentar que las consensuaron con la izquierda.

**11.Después de las elecciones de 2006 el candidato perdedor demandó durante semanas un fraude electoral en su contra. Incluso organizó un plantón en Reforma durante meses ¿considera que los procesos electorales de 2006 y 2012 se respetó la voluntad del ciudadano expresado en las urnas? ¿Y en 2018? (desempeño institucional) (sociopsicológicas) hipótesis)**

Muchas personas estaban acostumbradas a que las instituciones estuvieran a su favor, luego entonces, eran las mejores instituciones. Que pasó cuando una institución le falló a un expresidente, entonces, ya no funciona, ya compraron a la institución, es el caso de Calderón con su registro de partido. Que es lo que pasaba, que no se repostaban triunfos, que la autoridad no estaba de tu lado, pero sí beneficiaba al otro. Ellos (los demás partidos políticos) no estaban acostumbrados a que la autoridad electoral les dijera que no, yo no recuerdo un político del tamaño de Calderón quejándose de las instituciones y de las autoridades electorales como ahora lo está haciendo porque no se benefició. Ahora si se respetó o no, en 2012 no lo sé, pero para 2006 yo diría que no porque esos famosos 25000<sup>0</sup> votos y ese .56 de diferencia entre Calderón y AMLO, como no se puede explicar a ciencia cierta las teorías sobre lo que sucedió fue mucho.

No se cubrió el 100% de las casillas por parte de la izquierda, ¿qué paso en las casillas donde no había observadores de la izquierda? No lo sabemos, pudieron pasar muchas cosas. Aquí es meterse con el trabajo de los representantes de casilla, la ciudadanía, pero estando ahí si puedes aprovechar un voto a tu favor que nadie se va a dar cuenta lo puedes hacer, digamos sino hay alguien que defienda un votito por ti ¡ahí quedo ¡

Yo creo que si impacto en las percepciones que López Obrador se quedara en Reforma. hay quienes dicen que toda la culpa de la desconfianza en las instituciones es culpa de las declaraciones de Andrés Manuel, a mi juicio es darle toda la culpa a él y que las instituciones no acepten ni tantito de responsabilidad y culpa sobre algunas decisiones. Pero, si el presidente (AMLO) contribuyó a la formación de la opinión, pero también si la gente vio que la autoridad no funcionó bien y además ve a un candidato que denuncia irregularidades porque si las vio y si las vivió, le tocaron y las denuncia, el ciudadano diría yo no sé si estoy de acuerdo con el candidato, pero lo que tú dices yo lo vi, me tocó verlo, aquí hicieron esto.

**12. ¿usted diría que el día de hoy las elecciones pueden ser fraudulentas? (Hipótesis)**

Pueden, si, desde luego, que lo vayan a hacer puede ser mucho menor que en años anteriores. ¿De dónde venía el fraude antes? De los gobiernos, divisaban recursos. La gran diferencia de visiones es que hay un presidente que dice que él va a ser el vigilante de las elecciones, pero no se refiere como tal a eso, sino que se refiere a que será garante y vigilante de que no se desvíen recursos federales que a él le corresponde vigilar para la compra y coacción del voto. La visión del INE es no necesitamos de un guardián porque para eso estamos nosotros, la visión de los nuevos consejeros es que las opiniones del presidente no vulneran la autonomía del INE.

Los nuevos consejeros han dicho que para ellos que el presidente vulnere la autonomía del INE sería que les dijera cuantas casillas poner, donde poner las casillas, como organizar elecciones, cosa que hasta el momento no ha hecho y no hará, eso sí y no otras cosas sería vulnerar las elecciones.

**13. ¿Cuánta confianza tiene usted en la institución electoral? Mucha, poca o ninguna (hipótesis) ¿Por qué?**

Esa pregunta me parece buena para explicarte algo que no he explicado, a título personal, haciendo una generalidad muy amplia podría decir más menos si confié en el INE, en quien no confié es en muchos de sus funcionarios, en algunos de sus

consejeros, con nombre y apellidos y eso no tiene por qué impactar en toda la institución, yo si lo personalizo en uno o dos personajes, porque otros ya se fueron, que se llaman Lorenzo Córdova y Ciro Murayama, tú no puedes ser una autoridad imparcial cuando todo el tiempo estas sobre reaccionado a las declaraciones del presidente y cuando abiertamente te declaras contra una mayoría constitucional en la cámara de diputados por parte de Morena, como me vas a garantizar imparcialidad como consejero electoral cuando públicamente te has pronunciado contra una mayoría y contra un presidente de la república, se comportan como activistas y no como autoridad.

**14. ¿considera que la corrupción está presente en el órgano electoral?  
(sociopsicológicas)**

No sé si le llamaría corrupción, si hay un afán excesivo de presupuestación por parte de la autoridad, que hace ser de la institución muy cara, más cara de lo que a nuestro juicio pudiera ser. La mayoría de esos grandes recursos se quedan en oficinas centrales y no bajan a los demás órganos.

Los salarios de los consejeros electorales son excesivos, no hacen presupuestos de manera austera, la palabra que mejor describiría al INE sería una burocracia electoral dorada, pero para unos cuantos, no para la mayoría.

**15. El día de toma de protesta de AMLO como presidente de México ante el pleno de la Cámara de diputados le dio gracias al presidente EPN por no haber interferido en el proceso electoral, ¿cuál es su opinión de porque le agradecería al presidente saliente y no al árbitro electoral?**

El presidente tiene que ser institucional, cuando viene al Estado de México o va a otros estados no les levanta las manos a los gobernadores porque sea su mejor amigo, sino únicamente porque tiene que ser institucional.

También se refería a que no necesariamente se vio todo el aparato gubernamental, en la elección presidencial de 2018, como si se vio en 2017 en el Estado de México a favor del propio PRI, desde luego que se metieron a comprar y regalar, pero no al viejo estilo del PRI, por muchas razones como que Meade no les convenció.

**16. Durante las conferencias de prensa todos los días en palacio Nacional AMLO ha manifestado en varias ocasiones que el INE es una organización muy costosa, recientemente mencionó que sería guardián de las elecciones ya que había sido víctima de fraude en las dos elecciones anteriores. ¿Qué opina usted de eso?**

Yo opino que el problema con la oposición es que sobre interpreta al presidente y más bien intérpretenlo en el propio contexto del presidente.

Nosotros no ganamos gracias al INE, ganamos a pesar del INE

Lo que paso es que hubo un voto masivo y a la autoridad no le quedo más que reconocer un aplastante triunfo, que no pudo ser en 2006 por la diferencia tan cuestionable y no pudo ser en 2012 por la compra indiscriminada de votos y un candidato de la televisión. Se dijo muchas veces, de este lado, que para que la autoridad lo reconociera teníamos que ganar por arriba del 4% o entre el 5 y 8 %. Yo creo que, si el margen de diferencia entre el primer y segundo lugar en la elección de 2018 no hubiera sido tan aplastante, entonces se hubiera judicializado y las estructuras hubieran llevado a que no se respetara este triunfo y hubiera no se hubiera respetado.

## **Entrevista Número 2**

**Nombre:** Luis Eduardo Medina Torres

**¿A qué se dedica? ¿Cuál es su ocupación?** Profesor investigador en la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa en el departamento de sociología

**¿aproximadamente cuál es su ingreso mensual? (de los 1000 a los 19 ,000; de los 20,000 a los 29,000; o de los 30, 000 a los 40, 000 o más)**

Es el tabulador de la universidad, son 20. 000 pesos

**¿qué tan satisfecho se encuentra con su economía?**

Sin mayor problema, en términos personales satisfecho, tal vez familiarmente si tiende a ser bajo

**¿diaria usted que se puede confiar en la mayoría de las personas de este país aún sin conocerlas? (sociopsicológicas) cuando tú vas por la calle ¿dirías que puedes confiar en la mayoría de las personas, aunque no las conozcas?** No, ni en Iztapalapa saliendo de la universidad ni en casi ningún lugar del país

**¿participó en la elección del 2018? ¿de qué manera participó?**

Fui integrante del comité técnico para el análisis del PREP en el Estado de Chiapas

**¿Qué tanto le interesa la política?**

Me interesa mucho

**¿participa en alguna organización? Sindical, religiosa, política, club deportivo, asociación civil, ONG, junta de vecinos, etc. (capital social)**

Sí, participo en dos asociaciones civiles. Las dos asociaciones civiles son de carácter académico-electoral, participo en la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales y la Asociación internacional de Ciencia Política

## **¿vale la pena o no participar en elecciones?**

### **¿considera que las elecciones en México son totalmente libres o parcialmente? (desempeño institucional) (hipótesis)**

Totalmente libres, por varios factores: los ciudadanos pudieron manifestarse y opinar además de votar y eventualmente cuestionar los resultados; dos hubo alternativas políticas para poderlas llevar a cabo; tres hubo suficientes fuentes de información que los ciudadanos pudieron contrastar si estaban dispuestos a hacerlo; cuatro hay suficiente solidez institucional en el país para poder denotar esos elementos; cinco, porque las posibles injerencias demostradas hasta el día de hoy no fueron determinantes para el resultado lo cual si es demostrado actuarial y estadísticamente hablando y seis al final de cuentas una democracia que solamente se cifra en clave política significa cambiar de manera pacífica gobiernos y ese es el dato central de una elección totalmente libre

### **¿qué tan democrático considera que es México? ¿por qué? (desempeño institucional) (sociopsicológicas)**

Si por democrático entendemos el poder construir representación este es un país francamente democrático, porque puede establecer parámetros para la representación política y también para disputar los resultados de la representación política, el dato central tiene que ver con que haya una certidumbre clara en los procedimientos y en los resultados ,a partir de esto, este es un país democrático y no a partir de ahora ,sino desde hace treinta años, desde que con la primer reforma electoral en 1996 esto cambió la estructura a partir de los procedimientos.

La reforma de 1996 volvió al IFE independiente y autónomo del gobierno y estableció un cuerpo técnico para su conducción. Todo órgano electoral como se llame es un elemento central de la maquinaria, lo importante es que el órgano electoral se note lo menos posible, si alguna crítica hay que ponerle al INE de hoy

es eso, su problema de que lo han querido volver un órgano empoderado y que aparezca mucho.

Hay un problema entre la confrontación entre el actual presidente y el INE, pero el problema de origen está en la presidencia. El presidente debe de gobernar, lo que está mal es el rol del presidente, aquí hay un problema en términos jurídicos y políticos, el presidente no es un ciudadano es un gobernante y los gobernantes no tienen derechos, tienen atribuciones y obligaciones, los que tenemos derechos como tú, yo que somos ciudadanos, o sea gobernados. Si la presidencia no dijera nada el órgano electoral no reaccionaría

**Después de las elecciones de 2006 el candidato perdedor demandó durante semanas un fraude electoral en su contra. Incluso organizó un plantón en Reforma durante meses ¿considera que los procesos electorales de 2006 y 2012 se respetó la voluntad del ciudadano expresado en las urnas? ¿Y en 2018? (desempeño institucional) (sociopsicológicas) hipótesis)**

Para empezar, el nombramiento de los consejeros electorales que organizarían las elecciones de 2006 tiene un pecado de origen y es la negociación con la cual PRI y PAN nombraron a todo el consejo general del IFE a diferencia de lo que había pasado siete años antes en 1996, pero también hay que decir que Pablo Gómez y Andrés Manuel López Obrador se aferraron a que fuera Jesús Cantú el consejo presidente del IFE, ahora Jesús Cantú es el que organiza las mañaneras al presidente para que hablemos de niveles de autonomía.

Las elecciones de 2006 tuvieron muchos problemas de descontrol, el primero fue el asunto de la propaganda, ojo también el candidato perdedor fue especialista en esa propaganda porque recordamos voto por voto y casilla por casilla, pero no de ¡callate chachalaca! o ¡al diablo las instituciones!, ese fue un problema generado por todos los candidatos sin excepción y por el gobierno en turno.

El candidato perdedor, confesado por él mismo, cuando se le acercaron gobernadores del PRI decidió no pactar con ellos, sólo lo señalo porque en 2018 decidió si pactar con ellos. Lo anterior es tan claro, que no decidió pactar con los

gobernadores del PRI, ellos tomaron otra decisión que está muy clara en el mapa cuando vemos la elección de 2006: de la ciudad de México para el sur este pintado de amarillo y de la ciudad de México para el norte este pintado de azul.

A pesar de que tu digas que la elección de 2006 fue cerrada, perdón, pero el sistema electoral se llama mayoría relativa, eso quiere decir que con un voto ¡uno! Más que los demás ganas, por lo tanto es un error ponerlo en porcentajes hay que ponerlo en datos absolutos y la diferencia en datos absolutos no fue tan poquita fueron 255 mil 401 votos, eso traducido en la casilla estamos hablando de tres votos por casilla porque fueron menos de 100 mil casillas, no es tan poquito, para cambiar 250 mil votos en una elección tienes que haber manipulado o 80 mil casillas tres votos o bien en un número reducido, pon tú 10 mil casillas, 25 votos. Si hubo fraude fue antes y tenía que ver con los pactos entre las élites políticas, si es que lo hubo, en mi opinión lo que paso fue una campaña entre dos grupos políticos que hasta el día de hoy están peleando que es el obradorismo y el calderonismo unos pactaron en un lado y otros en otro y en ese sentido tuvieron que cifrar los votos de la jornada electoral. Cuando uno ve la llegada de las casillas era fácil prever que a las dos de la mañana se iban a cruzar los resultados porque los primeros resultados que llegaban eran las casillas donde había ganado López Obrador, las casillas que llegaron después eran donde había ganado el PAN.

Por otra parte, Luis Carlos Ugalde nunca debió de haber sido el consejero presidente del IFE era de los menos capacitados para hacerlo, era un especialista en la relación congreso-presidente no en elecciones.

Las elecciones de 2006 fueron tan validas como las de 2018 indudablemente y como las de 2000 y las de 2012, se realizaron los procedimientos necesarios para poder garantizar el resultado y cuando esto no fue así el órgano jurisdiccional ordeno la apertura de las casillas.

**¿usted diría que el día de hoy las elecciones pueden ser fraudulentas?  
(Hipótesis)**

Si por alteración nos referimos a las posibles influencias de actores políticos, la respuesta es sí. Si alteración nos referimos al hecho de la manipulación de paquetes electorales de urnas de los dos días previos a la jornada electoral y de los cómputos una semana después la respuesta rotunda es no.

Todos los actores externos al INE influyen en la elección, todos sin excepción. El control institucional es lo suficientemente sólido para que no pase una elección fraudulenta aunque ahora hay dos personas nuevas en el consejo general del INE nombrados por la mayoría del partido gobernante y que no necesariamente piensan de la misma manera que los que estaban antes a eso hay que agregarle que en los últimos años ha aparecido un cierto consejero acomodaticio que lo que propone la mayoría del INE le dice que no, el consejero tiene nombre y apellido por eso es fácil decirlo, José Roberto Ruiz Saldaña que en un ánimo de congraciarse con el gobierno federal ha todo lo que es mayoría de consejeros y consejeras les decía que no, ahora ya no está sólo y otro elemento es que en tres años se tienen que renovar los otros cuatro espacios del consejo general del INE y entonces si vamos a ver si la fortaleza institucional es suficiente para ello, hasta el día de hoy alcanza.

¿Puede suceder que las elecciones sen fraudulentas? Si, hay una posibilidad como todo en la vida, siempre existe una posibilidad, la institucionalidad ha alcanzado hasta el día de hoy 21 de septiembre del 20-20 ¿va a alcanzar? Espero que sí, pero no puedo aseverarlo. A mí me parece que las instituciones deben de ser órganos especializados de carácter técnico, no creo en eso del empoderamiento

**¿Cuánta confianza tiene usted en la institución electoral? Mucha, poca o ninguna (hipótesis) ¿Por qué?**

Hasta el día de hoy el instituto ha demostrado un alto nivel de confiabilidad, lo cual me lleva a contestar que tengo mucha confianza, aunque insisto eso lo puedo contestar al 21 de septiembre del 20-20 y entonces no se si pueda dar la misma respuesta. En la historia del IFE del '96 hasta el día de hoy la respuesta es mucha confianza

**El día de toma de protesta de AMLO como presidente de México ante el pleno de la Cámara de diputados le dio gracias al presidente EPN por no haber interferido en el proceso electoral, ¿cuál es su opinión de porque le agradecería al presidente saliente y no al árbitro electoral?**

Me imagino y este es un asunto de percepción, por lo tanto, no tengo muchos elementos y a partir de ello contesto, me imagino que en la perspectiva del presidente entrante es que el presidente saliente, a diferencia de 2006 y 2012, no tuvo un activismo y no hubo una suerte de disputa, de objeción, de desconocimiento a su propia candidatura cuando fue aspirante, supongo que es eso. Me imagino que tiene que ver con la percepción de no hubo un activismo en su contra (AMLO) como lo percibió en 2006 y en 2012 y que por lo tanto eso explica agradecerle al presidente saliente el no haber montado una campaña en contra de él.

**Durante las conferencias de prensa todos los días en palacio Nacional AMLO ha manifestado en varias ocasiones que el INE es una organización muy costosa, recientemente mencionó que sería guardián de las elecciones ya que había sido víctima de fraude en las dos elecciones anteriores. ¿Qué opina usted de eso?**

Supongo que la opinión del presidente impacta o da alguna consecuencia entre los ciudadanos, quiero suponer que sí a partir de la figura pública que es. Que el ejecutivo se quiera pretender guardián de las elecciones es lo que Karl Smith justificó respecto a la idea del jefe de estado por encima de las disputas políticas.

La creación de los Órganos Autónomos justo tenía que ver con limitar al poder y en específico al poder ejecutivo, para no volver a la presidencia imperial que todo lo hacía, lo que pasa es que al actual presidente eso se le indigesta él está socializado en el marco del régimen hegemónico, en el PRI de los '70 y por lo tanto es la única manera que él entiende la política, entonces, el órgano electoral es un contenedor del gobierno y en específico del presidente y por lo tanto el presidente no debe de tener opinión sobre las elecciones, su rol ir es el día que corresponde a votar y que sufrague como él quiera

Yo creo que las opiniones del presidente pueden influir en la percepción de los ciudadanos, ¿eso puede determinar un resultado? La verdad es que yo no tengo la manera de contestar todo eso.

El morenismo y el presidente no entienden como es una organización electoral, ellos sostienen que a pesar de los pesares ganaron, ganaron gracias a que los ciudadanos votaron por ellos y a que hubo una solidez institucional para procesar ese resultado, ganaron por los ciudadanos y por la organización electoral, ganaron por los ciudadanos y las instituciones, aunque les moleste.

### **Entrevista número 3.**

**Nombre:** Javier Santiago Castillo

**¿A qué se dedica? ¿Cuál es su ocupación?** Soy profesor de la UAM-Iztapalapa de tiempo completo y fui consejero electoral de INE de 2014 a 2017.

**¿aproximadamente cuál es su ingreso mensual? (de los 1000 a los 19,000; de los 20,000 a los 29,000; o de los 30, 000 a los 40, 000 o más)**

Nuestro salario en la UAM es alrededor de 30 mil pesos más las becas

**¿qué tan satisfecho se encuentra con su economía?**

Yo estoy acostumbrado a vivir con lo que gano eso es históricamente, mi paso por las instituciones electorales fue eso temporal, me encuentro satisfecho con mi economía

**¿diaria usted que se puede confiar en la mayoría de las personas de este país aún sin conocerlas? (sociopsicológicas) cuando tú vas por la calle ¿dirías que puedes confiar en la mayoría de las personas, aunque no las conozcas?**

Habría que tener en cuenta el contexto, si tomas en cuenta el contexto mexicano de alto nivel de delincuencia, tú caminas por Iztapalapa pues vas atento en tu entorno

o tú cuando subes al microbús vas con los ojos bien abiertos. Yo voy atento a mi entorno, independientemente por donde camine

**¿participó en la elección del 2018? ¿de qué manera participó?**

Fui a votar, claro

**¿Qué tanto le interesa la política?**

**¿participa en alguna organización? Sindical, religiosa, política, club deportivo, asociación civil, ONG, junta de vecinos, etc. (capital social)**

Soy miembro del Sindicato de Trabajadores de la UAM (SITUAM)

**¿vale la pena o no participar en elecciones?**

**¿considera que las elecciones en México son totalmente libres o parcialmente? (desempeño institucional) (hipótesis)**

Mira en un país como el México donde existe tanta pobreza y existe la compra de votos por medio de la dádiva podremos llegar a la conclusión que las elecciones son parcialmente libres

**¿qué tan democrático considera que es México? ¿por qué? (desempeño institucional) (sociopsicológicas)**

Es una democracia en proceso de maduración, el gran lastre de la democracia es la desigualdad social que coloca a los ciudadanos en una situación disímil ante la política. No se puede hablar de una democracia consolidada si no existe un Estado de Derecho sólido, el Estado de Derecho pues es la autoridad respete la ley y los ciudadanos también.

**Después de las elecciones de 2006 el candidato perdedor demandó durante semanas un fraude electoral en su contra. Incluso organizó un plantón en**

**Reforma durante meses ¿considera que los procesos electorales de 2006 y 2012 se respetó la voluntad del ciudadano expresado en las urnas? ¿Y en 2018? (desempeño institucional) (sociopsicológicas) hipótesis)**

El voto se respetó, el asunto de las acciones fraudulentas en 2006, en concreto, me parecen que están en otro lado no en la emisión del sufragio ni en la emisión de los votos sino en la actividad que desarrollo el gobierno federal y la propia presidencia de la república, encabezada por Vicente Fox, en contra de López Obrador y eso tuvo una incidencia definitiva en el sentido del voto de los ciudadanos, el propio TEPJF en el documento donde califica la elección presidencial de 2006 hace una lista de las violaciones legales en las que incurrió el gobierno federal, lo lamentable es que su conclusión fue que esas acciones no son determinantes porque se desconocía que tanto habían sido en el sentido de la votación, pero yo creo que una campaña mediática encabezada por el gobierno federal y con los empresarios pudo haber incidido en un punto porcentual de los electores para influir en el sentido de su voto, entonces las acciones fraudulentas estuvieron en otro espacio, no en la organización de proceso electoral, no en la votación, no a la hora de contar los votos, lo que si hubo y fue un error derivado de la impericia política del presidente del IFE ,en ese momento, hizo una declaración políticamente incorrecta, no siguió el librito legal – pues esta tan cerrada la competencia que necesitamos esperar a los cómputos finales- esto hubiera sido la salida de carácter legal y no dar triunfador cuando la diferencia era tan pequeña, pero además López Obrador dijo falsedades de que hubo tres millones de votos perdidos, esos nunca estuvieron perdidos en el PREP, hubo un acuerdo de todos los partidos incluido el PRD ,del cual era candidato él, y que aceptaron que los paquetes que tuvieran alguna inconsistencia no se contarían en el PREP sino que esos se irían al cómputo final para corregir cualquier deficiencia, ese fue el problema y después obviamente en el debate político pues se buscan argumentos aunque no sean totalmente sustentables por la realidad.

En 2012 el fenómeno mediático es distinto, se construyó un candidato mediático. Un grupo poderoso dentro del PRI con más de seis años de anticipación principiaron a proyectar a Enrique Peña Nieto y le construyeron una imagen, una buena imagen

mediática, y además con recursos financieros muy importantes detrás que ahora están saliendo a la luz cosas que no sabíamos, al parecer recursos ilegales y digo parece ser porque hay presunción de inocencia hasta que no se pruebe que es y también hay algo importante, López Obrador perdió a sectores importantes de la clase media que lo habían apoyado en 2006, en política no supo jugar cosa que aprendió para el 2018.

El hacer fraude electorales al estilo antiguo como Gonzalo N. Santos narra en sus memorias ya no es factible, al interior de las organizaciones electorales hay equilibrios, además están los propios partidos que están vigilantes de todo hasta de lo que no deben y de lo que no tienen competencia, pero están vigilantes de todo y, pues, las instituciones electorales son de cristal, entonces hablar de fraudes a la antigua me parece una desmesura.

Ahora, desde el punto de vista de la organización electoral fue totalmente limpio el proceso electoral de 2018 y con una correlación de fuerzas totalmente diferentes a las de 2006 y 2012. El candidato ganador logro crear una coalición dominante, no solamente una coalición electoral, sino que fue más allá de los partidos políticos coaligados, es decir, con grupos sociales y con organizaciones que no eran partido y el resultado ahí está.

Por otro lado, el combatir la compra de votos es muy complejo porque tendría que haber denuncias concretas y alguien que ha recibido una dadiva por votar por cierto partido político pues no denuncia. El tema de las dadivas es muy complejo por la marginación que hay en nuestro país, entonces es muy complejo combatirlo, tendríamos que elevar el nivel de vida y además una conciencia de respeto al derecho y que los ciudadanos denuncien las dadivas que se dan por votar por algún partido.

**¿usted diría que el día de hoy las elecciones pueden ser fraudulentas?  
(Hipótesis)**

**¿Cuánta confianza tiene usted en la institución electoral? Mucha, poca o ninguna (hipótesis) ¿Por qué?**

Mucha, porque lo conozco y operativamente es una máquina que funciona y la verdad hay un compromiso de los trabajadores y de los propios ciudadanos que participan en las elecciones y en las casillas de mucha entrega, además hay plazos claramente establecidos en la ley y los plazos se cumplen

**¿considera que la corrupción está presente en el órgano electoral? (sociopsicológicas)**

A mí no me constan actos de corrupción, además eso es muy delicado. Es muy sencillo, pero además muy grave que la imaginación de una persona se convierta en un argumento, acusar sin pruebas es deshonesto.

**El día de toma de protesta de AMLO como presidente de México ante el pleno de la Cámara de diputados le dio gracias al presidente EPN por no haber interferido en el proceso electoral, ¿cuál es su opinión de porque le agradecería al presidente saliente y no al árbitro electoral?**

Si tú comparas la conducta de Enrique Peña Nieto y la conducta de Vicente Fox verás una diferencia muy grande.

**Durante las conferencias de prensa todos los días en palacio Nacional AMLO ha manifestado en varias ocasiones que el INE es una organización muy costosa, recientemente mencionó que sería guardián de las elecciones ya que había sido víctima de fraude en las dos elecciones anteriores. ¿Qué opina usted de eso?**

Son opiniones superficiales, en el primer caso respecto al INE hay que analizar porque, no el INE, las elecciones son costosas. Yo sólo te pondría un ejemplo, las boletas electorales se elaboran en un papel especial nadie utiliza ese papel para otra cosa más que para imprimir las boletas y eso pues eleva su costo y este papel tiene medidas de seguridad que van desde la microimpresión hasta el nulo panto

gráfico para que no se puedan fotocopiar a color. En el Reino Unido las boletas son casi en papel de estraza, pero aquí hay una gran desconfianza histórica, yo no voy a decir que no existen razones para que exista esa desconfianza, pero no llegamos a un punto de que tengan confianza los propios partidos entre ellos mismos y entonces por esas razones es costosa la elección.

Respecto a que será guardián de las elecciones, es una actitud de querer parecer el bueno siempre desde la perspectiva de la propaganda política y para que los actos de propaganda sean eficaces debe de haber un enemigo: en este caso selecciono al INE para ser enemigo. Ahora, él tiene ámbito para ser guardián de las elecciones en su competencia, es decir, en que los servidores públicos del gobierno federal no desvíen recursos para los procesos electorales. Además, el presidente no es cualquier ciudadano, él sólo puede hacer como presidente lo que la ley le permite.

Esas opiniones del presidente sobre el INE sí afectan en la confianza de los ciudadanos, porque hay núcleo de seguidores que el actual presidente tiene que creen lo que dice, entonces claro que afecta la confianza.

La desconfianza en el IFE comienza en 2006, el principal promotor de la desconfianza hacia el IFE fue López Obrador y después el resto de los partidos, cuando el IFE tomaba decisiones con las que no estaban de acuerdo descalificaban a la institución electoral. Hay poco espíritu democrático al no aceptar las derrotas o las decisiones que son adversas y entonces se descalifica a las instituciones, esta actitud de los actores políticos a perjudicado al IFE y ahora al INE, pero esa actitud nace en 2006.

El INE no es una institución perfecta, pero el IFE y el INE han cumplido satisfactoriamente ser los árbitros en la disputa por el poder político y además se ha hecho de manera pacífica. El propio presidente abona a la desconfianza hacia la institución que fue el engrane que le permitió que su triunfo fuera legal y legítimo. En el caso mexicano la desconfianza si tiene elementos culturales que nacen desde la conquista, los indígenas no le tenían mucha confianza a los conquistadores y luego en siglo XIX los mismos indígenas y su relación con las élites era una relación

de desconfianza, hay una desconfianza social que tiene raíces culturales hay que asumir eso para combatirlo con medidas idóneas, pero desde la presidencia de la república que existan campañas que atentan contra la confianza de las instituciones electorales no ayuda la verdad.

#### **Entrevista número 4**

**Nombre:** Paloma Monserrat Castañón Hernández

**1. ¿A qué se dedica? ¿Cuál es su ocupación? (cultural)**

fui candidata a diputada local en el distrito XXVII por parte del PRD en las elecciones del 2018 y actualmente tengo una consultoría política y asesoría

**2. ¿aproximadamente cuál es su ingreso mensual? (de los 1000 a los 19,000; de los 20,000 a los 29,000; o de los 30, 000 a los 40, 000 o más)**

Es variado, pero diríamos actualmente entre los 20 y 30 aproximadamente

**3. ¿qué tan satisfecho se encuentra con su economía? (desempeño institucional, cultural)**

Bastante satisfecha

**4. ¿diría usted que se puede confiar en la mayoría de las personas de este país aún sin conocerlas? (sociopsicológicas) cuando tú vas por la calle ¿dirías que puedes confiar en la mayoría de las personas, aunque no las conozcas?**

No, porque primero habito un cuerpo que está muy expuesto, me refiero a un cuerpo de mujer, que está muy vulnerable y más en una situación donde la violencia de género está en niveles muy alarmantes. Tengo bastante desconfianza de entrada a los cuerpos de hombre, con mujeres no me pasa lo mismo, pero sí soy bastante desconfiada, más que me vayan a asaltar o algo el primer miedo que tengo es al de violencia de género

**5. ¿participó en la elección del 2018? ¿de qué manera participó? - (capital social)**

Sí, fui candidata a diputada local por el distrito XXVII en la alcaldía Iztapalapa

**6. ¿Qué tanto le interesa la política? (capital social)**

Muchísimo, es mi forma de vida

**7. ¿participa en alguna organización? Sindical, religiosa, política, club deportivo, asociación civil, ONG, junta de vecinos, etc. (capital social)**

Sí, formo parte de un grupo vecinal que es el “comité contra la corrupción inmobiliaria” que es un grupo de vecinos que nos hemos encargado de visibilizar el tema de tsunami inmobiliario que va generando graves problemas como la gentrificación y el desplazamiento de las personas originarias de las colonias, todo a manos de estas grandes inmobiliarias que pues ponen departamentos a los que pocos podemos acceder por su costo. Por otro lado, formo parte de una colectiva feminista “V de violetas” desde la cual intentamos impulsar un feminismo popular y transversal, además participo en política, ahorita andamos en un proyectito que tiene que ver con la visibilización de violencia política de género en la CDMX.

**8. ¿vale la pena o no participar en elecciones? (sociopsicológicas)**

Sí, creo que vale totalmente la pena porque si bien hay otras vías de transformación social como los movimientos sociales, creo que las reglas del juego siguen trazadas para que la mayor y mejor incidencia del ciudadano pueda ser a través de las instituciones políticas, en este caso los partidos políticos, y participar en las elecciones y llevarte a espacios de decisión no se si más eficaces, pero sí más rápidos

**9. ¿considera que las elecciones en México son totalmente libres o parcialmente? (desempeño institucional) (hipótesis)**

Híjole pues, es complejo porque creo que tiene varias aristas. Digamos que la parte formal te permite que puedan ser libres, esto que el ciudadano pueda decidir, pero si vemos la otra parte, llamémosla no formal, pareciera que no del todo porque al final no todos los discursos políticos están llegando, hay veto digamos, no cortan

con la misma tijera, no presentan la misma información a los ciudadanos, incluso los medios de comunicación, y eso no es de ahora es de siempre.

El tema de que un voto pueda ser libre tiene que ver, también, con la libertad que tienes de información del acceso a la información. Al final, no terminan siendo del todo libres porque sí tú vas y votas, pero que hay detrás de ese voto ¿hay el acceso a información? ¿conoce a todos los candidatos? Además, creo que sigue estando muy presente el tema de las clientelas políticas, no termina siendo del todo libre porque sigue presente el condicionamiento de los programas sociales. No termina habiendo una libertad plena.

**10. ¿qué tan democrático considera que es México? ¿por qué?  
(desempeño institucional) (sociopsicológicas)**

Creo que, en términos como la democracia instrumental o procedimental, si tenemos un mecanismo que es perfectible, pero es bueno. Como yo entiendo la democracia que no tiene que ver únicamente con que vayas a votar cada tres o seis años sino como que se garanticen los derechos más básicos de todos los ciudadanos, creo que en ese sentido aún está muy pendiente. No podemos hablar de democracia mientras haya personas muriendo de hambre o mientras no tengan un trabajo digno eso es lo que permite que no tengas un ejercicio pleno de la ciudadanía y entonces la democracia sale afectada, hay ciudadanos cuyo problema es mucho mayor que por quien van a votar

**11. Después de las elecciones de 2006 el candidato perdedor demandó durante semanas un fraude electoral en su contra. Incluso organizó un plantón en Reforma durante meses ¿considera que los procesos electorales de 2006 y 2012 se respetó la voluntad del ciudadano expresado en las urnas? ¿Y en 2018? (desempeño institucional) (sociopsicológicas) hipótesis)**

Yo creo que en 2006 si hubo un tema ahí de un uso de las instituciones, no sé si llamarlo fraudulento, a pesar de que yo estuve en los campamentos y acompañando

a López Obrador desde el tema del desafuero, sí hubo un uso de las instituciones. Creo que en 2012 es diferente, creo que Peña Nieto si gana por un tema de construcción de imagen y por un asunto de toda la estructura priista, no podría decir que hubo fraude, ganaron las estructuras priistas, las clientelas, el uso de estas tarjetas, no fue una elección limpia. Ahora bien, creo que el papel del IFE en ese momento es algo complejo porque salen a decir que, si hubo el uso de tarjetas y rebaso Peña Nieto los topes de campaña, pero lo hacen mucho después.

Yo creo que el INE a diferencia de los años del PRI en el que el órgano electoral estaba alineado, creo que ha hecho un buen papel hasta donde le dejan las demás instituciones, porque lo cierto es que sigue habiendo un intervencionismo de los presidentes. Yo creo que, en temas del INE de haberse metido en hacer cuestiones fraudulentas en 2006, creo que no, creo que las demás instituciones y lo de afuera pudo ser y tampoco en 2012. En 2018 también creo que se respetó la voluntad del electorado.

**12. ¿usted diría que el día de hoy las elecciones pueden ser fraudulentas?  
(Hipótesis)**

Creo que tiene que ver más desde afuera lo que no se ha podido hacer de los candados y creo también que tiene que ver con trabajar mucho la cultura política del ciudadano, porque el INE puede decirte tenemos boletas perfectamente hechas, tenemos un crayón que no se te despinta, pero al final si sigues teniendo la gente que te compra el voto y gente que “necesita” vender su voto difícilmente se va poder avanzar en ese sentido que haya elecciones totalmente libres de fraude. Podemos tener instituciones muy buenas, podemos seguir fortaleciendo al INE, pero si no hay cultura política de poco va a servir, cosa contraria también que si le quitamos facultades al INE o si lo desaparecemos ahí si creo que hay un peligro para la democracia porque ya no tienes un mecanismo imparcial o autónomo que te garantice lo poquito de legalidad

**13. ¿Cuánta confianza tiene usted en la institución electoral? Mucha, poca o ninguna (hipótesis) ¿Por qué?**

Mucha, actualmente sí, creo que se han mantenido imparciales. Creo que empujan procesos electorales limpios hasta donde les de las capacidades de la institución, has at el momento creo que han tenido una buena conducción.

**14. ¿considera que la corrupción está presente en el órgano electoral? (sociopsicológicas)**

**15. El día de toma de protesta de AMLO como presidente de México ante el pleno de la Cámara de diputados le dio gracias al presidente EPN por no haber interferido en el proceso electoral, ¿cuál es su opinión de porque le agradecería al presidente saliente y no al árbitro electoral?**

Yo creo que en 2018 ganó la presidencia quien se sentó a pactar acuerdos con el PRI, yo creo que puso haber sido por ahí. Por ejemplo, si vi un uso de las instituciones con las acusaciones que le hacían a Anaya que no sabemos si son ciertas o no, si hubo un uso de las instituciones no contra Andrés Manuel sino contra el otro candidato que podía hacerle frente a Andrés. Yo creo que eso es lo que le agradece Andrés a Peña Nieto.

Nuestra democracia es una democracia incompleta por ponerle un adjetivo

**16. Durante las conferencias de prensa todos los días en palacio Nacional AMLO ha manifestado en varias ocasiones que el INE es una organización muy costosa, recientemente mencionó que sería guardián de las elecciones ya que había sido víctima de fraude en las dos elecciones anteriores. ¿Qué opina usted de eso?**

Creo que es más costoso que los ciudadanos no tengan garantías de la votación que están emitiendo, lo que debería de hacer es que esos órganos autónomos sigan siendo fortalecidos, creo que se equivoca cuando dice que es muy costoso y en lo otro, creo que mal entiende esto de guardián de las elecciones y él más bien quisiera meter su mano en las elecciones y yo creo que ese no es el papel del jefe de Estado, que el presidente quiera meterse en todo más que un avance es un retroceso.

Afectan las opiniones del presidente respecto al INE, a las organizaciones civiles, los intelectuales. Esta estrategia de hablar todos los días afecta la percepción de los ciudadanos y hablar del INE como una organización costosa afecta la participación porque si alguien tiene intención de participar, digamos un líder de colonia, políticamente en un partido de entrada o en una candidatura independiente dirá para que lo hago si el INE no garantiza, inhibes la participación política, de nuevos actores políticos y al final se siguen quedando los mismos de siempre ahí.

### **Entrevista número 5.**

**Nombre:** Celso Buendía Suarez

- 1. ¿A qué se dedica? ¿Cuál es su ocupación? (cultural)**

Al comercio

- 2. ¿aproximadamente cuál es su ingreso mensual? (de los 1000 a los 19,000; de los 20,000 a los 29,000; o de los 30, 000 a los 40, 000 o más)**

Me encuentro en el primer rango, de los 10 a los 19

- 3. ¿qué tan satisfecho se encuentra con su economía? (desempeño institucional, cultural)**

Satisfago todas las necesidades

- 4. ¿diría usted que se puede confiar en la mayoría de las personas de este país aún sin conocerlas? (sociopsicológicas) cuando tú vas por la calle ¿dirías que puedes confiar en la mayoría de las personas, aunque no las conozcas?**

Yo diría que puedo confiar en la mayoría de los originarios de mi pueblo, pero gente que ha llegado a vivir de otras partes no. En cualquier otro lugar del país me llevaría un tiempo confiar en los demás, me tardo un poco en tomar confianza.

- 5. ¿participó en la elección del 2018? ¿de qué manera participó? - (capital social)**

Participe votando

**6. ¿Qué tanto le interesa la política? (capital social)**

Muy poco me interesa la política

**7. ¿participa en alguna organización? Sindical, religiosa, política, club deportivo, asociación civil, ONG, junta de vecinos, etc. (capital social)**

Participo únicamente en el aspecto religioso, formo parte de una iglesia cristiana en la cual participo de manera activa para llevar evangelio a la gente, a mis vecinos. Tengo contacto con la gente, sobre todo en mi trabajo, para llevarles el evangelio

**8. ¿vale la pena o no participar en elecciones? (sociopsicológicas)**

Sí sí importa, desafortunadamente se han visto casos en los que los resultados no son tan creíbles, como en el caso cuando ganó Salinas de Gortari ahí se cayó el sistema cuando todo mundo apoyaba a Cuauhtémoc Cárdenas

**9. ¿considera que las elecciones en México son totalmente libres o parcialmente? (desempeño institucional) (hipótesis)**

Bueno al menos aquí en la zona en la que estoy viviendo se hacen libremente, totalmente libres, no he visto ningún percance cuando yo voy a la casilla y voto, en otras partes se ha escuchado en la televisión que si surgen dificultades. A nivel federal son totalmente libres. Referente al sufragio de los ciudadanos es libre, pero en cuanto a resultados que se dan ya a las instancias del INE imagino que ha de haber alguna manipulación y puede variar los resultados.

**10. ¿qué tan democrático considera que es México? ¿por qué? (desempeño institucional) (sociopsicológicas)**

Bueno se maneja de que México es democrático, la forma de elegir a nuestras autoridades por medio del sufragio, pero dados los resultados muchas veces a nivel de votación si se da el sufragio de manera libre, pero ya cuando se da a las instancias del INE al parecer si hay manipulación en los resultados, caso es así

que volviendo al caso de Salinas de Gortari, a través de las noticias me enteré que se habían quemado todos los resultados que estaban almacenadas en San Lázaro.

**11. Después de las elecciones de 2006 el candidato perdedor demandó durante semanas un fraude electoral en su contra. Incluso organizó un plantón en Reforma durante meses ¿considera que los procesos electorales de 2006 y 2012 se respetó la voluntad del ciudadano expresado en las urnas? ¿Y en 2018? (desempeño institucional) (sociopsicológicas) hipótesis)**

No, yo creo que no. La verdad que si bien en ese tiempo en la elección de 2006 y 2012 no tenía la suficiente simpatía para la ciudadanía López Obrador se venía dando los casos de fraude por parte del PRI en las elecciones, entonces si se generó mucha desconfianza pensando de que no deberían de ganar ya los priistas porque la gente ya estaba cansada de seguir con la misma forma de gobierno. A nivel local, del pueblo, yo creo que, si se contaron bien los votos, salieron los resultados y al parecer fue real lo que se votó y lo que pusieron en las actas, pero ya a nivel municipal o estatal no sabría decir. Seguramente quisieron manipular al consejero presidente para que de alguna manera pusiera gente que le convenía al PRI y al PAN en puestos estratégicos incluso el presidente.

En 2018, no me explico yo pensaba que iba haber otra vez un tipo de engaño, no sé porque permitieron que saliera Andrés Manuel López Obrador como ganador, creo que, fueron los resultados reales, lo que no me explico refiriéndome al PRI y al PAN si pudieron de alguna manera manipular los resultados no se los permitieron o no lo quisieron hacer para que resultaran alguno de ellos, pero creo que en esta ocasión respetaron la voluntad del ciudadano.

Cuando digo que no me explico cómo le permitieron llegar a López Obrador me refiero a los dueños del dinero, porque se sabe y se ve que aparte del gobierno que tiene el control del estado hay un poder económico, así como también hay

un poder religioso, pero ha tenido mucho auge el económico que puede de alguna manera manipular todos los medios de comunicación o a la gente para que se maneje de acuerdo con su conveniencia. Sin duda que hay grandes empresarios que con mucha capacidad económica que meten las manos en las elecciones, de eso no me queda la menos duda, y que puede ser gente nacional o extranjera que tiene ese poder, a veces transnacionales.

**12. ¿usted diría que el día de hoy las elecciones pueden ser fraudulentas? (Hipótesis)**

Desafortunadamente sí, porque lo que la gente del poder económico quiere tener controlado a la gente que está en el gobierno, entonces de esa manera puedan manejar la situación a su conveniencia del poder económico. Si el gobierno puede tener injerencia en el proceso electoral para beneficiar a un ente económico, aunque sea este gobierno de López Obrador.

El INE puede beneficiar a alguien por seguir con el mismo sistema conveniente para la gente del poder. Toda gira alrededor del poder económico, entonces se puede tener un sistema del INE muy bueno, pero que al final de cuentas no se lleva a cabo por una decisión de algún agente poderoso externo al INE y las elecciones pueden ser una simulación y además muy costosas, no se para que hay tantos partidos políticos.

Las elecciones se ven diferentes que antes, tratan de que parezca diferente, por eso los ciudadanos normales lo vemos más transparente aparentemente, pero ya entrando a ver con más detalle puede ser que sea lo mismo.

**13. ¿Cuánta confianza tiene usted en la institución electoral? Mucha, poca o ninguna (hipótesis) ¿Por qué?**

Seguramente que habrá gente muy preparada, gente incluso honesta. Desafortunadamente pueden sufrir incluso amenazas sino hacen lo que dicen las esferas del poder económico, incluso pueden resultar afectados, hasta ese punto puede llegar cuando hay ambición de esos poderes económicos. Me preguntabas que tanta confianza tengo el INE yo diría que un 50%.

**14. ¿considera que la corrupción está presente en el órgano electoral?  
(sociopsicológicas)**

Sí, seguramente que, de alguna manera, el objetivo principal es el poder, gente del gobierno, gente incluso del mismo INE que puede manipular resultados para favorecer a esa gente del poder económico.

**15. El día de toma de protesta de AMLO como presidente de México ante el pleno de la Cámara de diputados le dio gracias al presidente EPN por no haber interferido en el proceso electoral, ¿cuál es su opinión de porque le agradecería al presidente saliente y no al árbitro electoral?**

De alguna manera a lo mejor no interfirió para provocar que perdiera Andrés Manuel. Él que lo vivió en carne propia (AMLO) en los medios de comunicación se veía, lo mismo de las elecciones pasadas, que todos le tiran tierra a Andrés Manuel que lo veían como el bicho raro yo lo note de esa manera. Me imagino que los presidentes salientes buscan ser cubiertos por los presidentes entrantes para que no se les persiga.

**16. Durante las conferencias de prensa todos los días en palacio Nacional AMLO ha manifestado en varias ocasiones que el INE es una organización muy costosa, recientemente mencionó que sería guardián de las elecciones ya que había sido víctima de fraude en las dos elecciones anteriores. ¿Qué opina usted de eso?**

Bueno se supone que el INE es autónomo se gobierna solo y toma las mejores decisiones para que se lleven a cabo elecciones transparentes, si hubiera algún episodio donde se viera afectado la transparencia pudiera ocupar la fuerza pública (AMLO) posiblemente se refería a eso de que protegería las elecciones. A lo mejor el INE formado por gente que no apoyaba a López Obrador, no sé si los integrantes del INE sean apartidistas, pero seguramente tendenciosos, a pesar de ellos ganó Morena.

## Entrevista número 6.

**Nombre:** José Soledad Soto Rangel

**1. ¿A qué se dedica? ¿Cuál es su ocupación? (cultural)**

Soy pensionado y aparte ejerzo un poco el comercio informal

**2. ¿aproximadamente cuál es su ingreso mensual? (de los 1000 a los 19,000; de los 20,000 a los 29,000; o de los 30, 000 a los 40, 000 o más)**

Me quedaría en el primer rango, de los 10000 a los 19,000.

**3. ¿qué tan satisfecho se encuentra con su economía? (desempeño institucional, cultural)**

Pues estoy satisfecho, nunca está de más dinero, pero ya no tengo las necesidades de antes porque ya nada más tengo una hija en la escuela

**4. ¿diría usted que se puede confiar en la mayoría de las personas de este país aún sin conocerlas? (sociopsicológicas) cuando tú vas por la calle ¿dirías que puedes confiar en la mayoría de las personas, aunque no las conozcas?**

Si es de la comunidad diría que, si puedo confiar en cualquier persona, nuestra comunidad existe confianza, si ya entramos en otro tipo de cuestiones ahí si ya no sabría. En cualquier otro lugar del país ya sería una situación distinta porque tiene que ver con el tiempo que llevas conociendo a la gente, siempre el estar en un lugar extraño implica la desconfianza, la incertidumbre.

**5. ¿participó en la elección del 2018? ¿de qué manera participó? - (capital social)**

Sí, soy líder de un partido político, aunque ahorita no estoy ejerciendo por mi posición en la delegación.

**6. ¿Qué tanto le interesa la política? (capital social)**

Yo entraría en el mucho porque si trato de estar informado y estar al día de como se está moviendo todo eso.

**7. ¿participa en alguna organización? Sindical, religiosa, política, club deportivo, asociación civil, ONG, junta de vecinos, etc. (capital social)**

Soy delegado de aquí de mi comunidad en eso estoy participando actualmente. Además, participo en política, nada más que por temas de la delegación no puedes participar abierta y actualmente no estoy ejerciendo.

**8. ¿vale la pena o no participar en elecciones? (sociopsicológicas)**

Creo que es importante hacerlo si se puede desde yendo a votar y activamente en política está bien, porque si tú te casas con un ideal con un cambio que deseas entonces participas de las dos maneras, aunque para mí la más importante es que participes tú de manera personal, independientemente de lo que puedas participar con alguna asociación o partido, es importante ir a votar porque si no esto no va a cambiar nunca. Claro que vale la pena participar.

**9. ¿considera que las elecciones en México son totalmente libres o parcialmente? (desempeño institucional) (hipótesis)**

Parcialmente libres, porque hay varios nudos y chantajes personales en el sentido de sino votas por mí o se condicionan a veces un trabajo, a veces un favor para votar o a veces hasta un recurso para votar por x persona o partido. De alguna forma es un tema de clientelas políticas, de alguna manera todos los partidos políticos tienen una clientela, pero hay clientela que va por su voluntad que se ha casado con la ideología de ese movimiento de ese partido político y hay personas que sólo lo hacen por necesidad.

Desgraciadamente la política se ha basado así clientelar con estímulos o despensas o llamase algún otro beneficio, hay gente que ni conoce a los candidatos, pero con el hecho de coaccionarlos con este tipo de recursos votan por ese partido político.

Creo que debe haber un cambio total en ese instituto, INE, porque si tu analizas el porcentaje de credibilidad en esa institución está por los suelos, este cambio que se dio del '18 fue porque la votación fue abrumadora porque no hubo forma para donde se moviera, pero te puedo decir que en la elección del Estado de México de 2017 había muchos argumentos que el INE tenía para haber anulado esa elección, desde chantajes hasta intimidación, el INE desgraciadamente desde mi perspectiva, no cuenta con una credibilidad y yo siento que esto debe renovarse y haber participación neutral y deberían de ser ciudadanos libres sin liga de ningún partido, sin ningún interés de por medio para que esto sea creíble, mientras no haya ese cambio no vamos a tener un instituto confiable.

Los hechos de las elecciones anteriores son los que han creado esta incertidumbre, de desconfianza de esta institución. El nombramiento de los consejeros electorales que lo hace la cámara de diputados debe de cambiar, los nombran los partidos viendo quienes son afines a su corriente y que de alguna manera pueden influir para la elección, por eso hablo de que deben de ser ciudadanos, claro, bien preparados para asumir esos cargos sin injerencia política. Hay que romper con esa tradición y lazos que hay entre partidos y esta institución (INE), para que ya no respondan a intereses.

**10. ¿qué tan democrático considera que es México? ¿por qué?  
(desempeño institucional) (sociopsicológicas)**

Creo que en México la democracia apenas está empezando a sentar las bases porque en una democracia, entre comillas, donde existen demasiados intereses, compra del voto, coacción y todo eso, eso no es una democracia. Cuando haya poder adquisitivo de la gente que tiene unos recursos totalmente bajos, que casi no tiene nada, en la medida que esa gente pueda acceder a un servicio real llámase salud, deportes, lo que sea, en esa medida comenzará a haber democracia porque entonces ya no puedes coaccionar. En la medida que vayamos avanzando en ese rubro será cuando alcancemos la democracia, tú ya no vas a poder coaccionar cuando esto sea más igualitario. La democracia va de la mano con la economía.

**11. Después de las elecciones de 2006 el candidato perdedor demandó durante semanas un fraude electoral en su contra. Incluso organizó un plantón en Reforma durante meses ¿considera que los procesos electorales de 2006 y 2012 se respetó la voluntad del ciudadano expresado en las urnas? ¿Y en 2018? (desempeño institucional) (sociopsicológicas) hipótesis)**

Mira, creo que es un tema delicado, tiene que ver con la credibilidad de esta institución, INE, esa institución ya no tiene credibilidad y si yo te digo que sí le robaron la presidencia a Andrés Manuel estaría cayendo en la situación de que simpatizo con ese partido, yo no quiero verlo así, simplemente desde una perspectiva más amplia la desconfianza de ese instituto ya estaba dada y que los hechos y la poca diferencia acentúa esa desconfianza y esa incertidumbre y hace de manera normal el que haya esa desconfianza y poca certeza. Yo creo si hubo fraude en 2006 y en el 2012 no creo que haya habido fraude, si no que más bien hubo una compra masiva de votos como nunca se había dado, hubo despensas, tarjetas, un buen de cosas que no se habían dado en ninguna elección.

Cuando fue lo de los plantones, yo le reconozco a Andrés Manuel que no incitó a los ciudadanos a la violencia, porque había ciudadanos que decían “señor presidente si usted nos dice que vayamos a las armas a defender lo que por ley nos corresponde” se hubieran armado grupos, no sé si como el EZLN, pero él siempre mantuvo una actitud de no violencia.

Yo creo que en 2012 ganó quien más votos tuvo, independientemente de cómo, porque la diferencia fue más marcada, pero con Calderón fue otra situación muy distinta. Yo creo que en 2018 sí se respetó la voluntad del ciudadano, a este instituto no le quedó otra, porque ganó de una manera muy contundente a lo mejor si hubiera sido una diferencia pequeña quien sabe.

**12. ¿usted diría que el día de hoy las elecciones pueden ser fraudulentas? (Hipótesis)**

Sí, porque esa institución ya está viciada. Insisto en que no deberían de estar en esa institución los que están, deberían de estar ciudadanos comprometidos con México, comprometidos con la democracia en la que ningún partido tenga relevancia, mientras no exista ese cambio existirá la duda si se hizo o no lo correcto, pero por todo el antecedente que tiene el INE no tienen credibilidad, yo así lo veo.

Tenemos gente preparada, insisto, que se nombrará un nuevo consejo y ese consejo nombrará a los nuevos integrantes del INE gente que no tenga relación con ningún partido, sé que es algo difícil.

**13. ¿Cuánta confianza tiene usted en la institución electoral? Mucha, poca o ninguna (hipótesis) ¿Por qué?**

Tampoco nada, porque es irse a los extremos, digamos que poca. Porque su proceder no ha cambiado la gran cosa sigue cayendo en ciertos problemas que, yo considero, que el INE como cualquier otra institución debe adaptarse a los tiempos, es decir, que si yo antes tenía a alguien que le debía favores y que ahora no tengo ningún compromiso, pues debería proceder de manera neutral. Por ejemplo, en este caso de este amigo Córdova debería de preocuparse por recuperar la credibilidad de esa institución, porque es fundamental para nuestro país, pero mientras él no se preocupe por esto pues no va a recuperar la credibilidad.

Creo que las elecciones siempre van a estar amañadas en mayor o menor escala, como partido el PRI tuvo que reconocer que ya había un hartazgo en la ciudadanía, digamos que, si ha habido un cambio en cómo se organizaban las elecciones antes y ahora, porque esto fue forzado por la ciudadanía y porque crearon un nuevo instituto, porque el anterior ya no tenía credibilidad en lo absoluto. Yo reconozco que sí hubo cambios, pero no de fondo tal vez sólo de forma.

**14. ¿considera que la corrupción está presente en el órgano electoral? (sociopsicológicas)**

Yo creo que sí, desde el momento que no hay credibilidad es por algo, porque hay intereses y los intereses son corrupción

**15. El día de toma de protesta de AMLO como presidente de México ante el pleno de la Cámara de diputados le dio gracias al presidente EPN por no haber interferido en el proceso electoral, ¿cuál es su opinión de porque le agradecería al presidente saliente y no al árbitro electoral?**

Para mí es como una formalidad que se tiene que dar entre el presidente saliente y el entrante, el ser quisquilloso en estas palabras se puede interpretar de diferente manera, pero yo creo que fue por cordialidad entre presidente saliente y entrante.

Yo creo que Andrés Manuel ante todo ha tratado de mostrar respeto y siempre tratar de llevar los tratos por la paz. Yo creo que él hizo lo correcto y se siguió por su línea.

**16. Durante las conferencias de prensa todos los días en palacio Nacional AMLO ha manifestado en varias ocasiones que el INE es una organización muy costosa, recientemente mencionó que sería guardián de las elecciones ya que había sido víctima de fraude en las dos elecciones anteriores. ¿Qué opina usted de eso?**

Los que estamos enterados de los sueldos que perciben (los del INE) en eso tiene razón, porque él siempre ha hablado de austeridad, pero el INE por ser autónomo no se quiere ajustar a eso. Yo creo firmemente que, si el INE tuviera la credibilidad de los ciudadanos, creo que no les importaría que ganaran mucho, pero si se tiene la certeza total que ellos actúan con legalidad e imparcialidad. Yo no lo veo que es tan ostentoso, pero fuera o tuviera la confianza de los ciudadanos, creo que porque no si es un órgano que tiene una relevancia enorme.

Creo que eso de ser guardián de las elecciones si está equivocado, porque ante todo debemos de darle autonomía, aquí en México desgraciadamente siempre ha intervenido el poder ejecutivo en las elecciones, yo como ciudadano espero que sea

diferente y el poder ejecutivo se aleje de esto. En lo que si le acepto que participe es cuando hay inconformidades si exigir que no se desechen tan fácilmente, pero juez y parte no puede ser, él tiene que respetar su investidura y dejar que el INE haga su trabajo.

Cuando participas activamente en política te das cuenta de que la respuesta de muchas personas es para que voto si de todas maneras va a ganar el de siempre, hay tan poca credibilidad que se cree que el INE hace lo que quiere. Hay una relación entre la confianza y la participación.